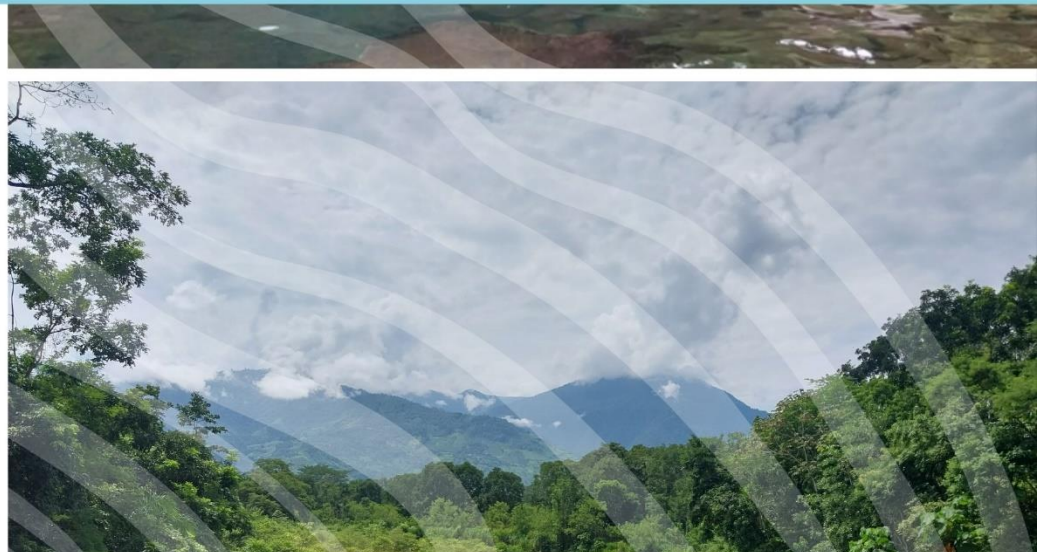


# PLAN DE USO PÚBLICO PARQUE NACIONAL PICO PIJOL 2023-2029



## CRÉDITOS

### **Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF**

**Luis Edgardo Solís Lobo**

Director ejecutivo

**Alejandra Reyes Pereira**

Jefe Departamento de Áreas Protegidas

**Edwin Edgardo Cantillano**

Jefe Región Forestal Yoro (RFY)

### **Comité Técnico de Comanejo Parque Nacional Pico Pijol**

**Lizheira Hernández**

Coordinación Áreas Protegidas y Vida Silvestre  
RFY-ICF

**Walter Chavarría**

Unidad Ambiental Municipio de Morazán Yoro

**Jaime Hernández**

Coordinador Fundación en Acción Comunitaria  
de Honduras (FUNACH)

**Jaime Romero**

Técnico Fundación en Acción Comunitaria de  
Honduras (FUNACH)

### **Facilitación, elaboración y diagramación**

**Martha Leticia Mioñez Hernández**

Consultor

**Fernando Danilo Padilla Duarte**

Consultor

Un agradecimiento a autoridades y Técnico de la Unidad Ambiental del municipio de Morazán Yoro, líderes del Movimiento Ambientalista de Morazán Yoro (MOAMY), representantes de la Asociación Ecológica Pico Pijol (AECOPIJOL), personal técnico y Guardarecursos del ICF-Programa Padre Andrés Tamayo, líderes comunitarios especialmente patronato, junta de agua y asociación de padres de familia de la comunidad El Ocotillo, representantes institucionales salud y educación, propietarios y actores del sector privado por su acompañamiento y decidida participación, así como sus valiosos aportes en la generación del presente documento.

### **Fotografías de Portada**

Parque Nacional Pico Pijol/Martha Mioñez y Fernando Padilla/Consultoría  
Facilitación de acciones de acciones de apoyo al Parque Nacional Pico Pijol.

Elaborado con financiamiento del Gobierno de Honduras a través del Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS) facilitado y ejecutado por la Fundación en Acción Comunitaria de Honduras (FUNACH).

**ICF, 2023**

Plan de Uso Público Parque Nacional Pico Pijol 2023–2026. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre

## CONTENIDO

<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....</b>	<b>8</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>I. MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>12</b>
<b>1.1 Caracterización del Área Protegida .....</b>	<b>12</b>
1.1.1 Ubicación y generalidades.....	12
1.1.2 Importancia del Área Protegida.....	14
1.1.3 Aspectos Institucionales.....	14
1.1.3.1 Marco estratégico .....	14
1.1.3.2 Zonificación del Área Protegida.....	15
1.1.4 Actores claves .....	16
1.1.5 Marco Legal y normativo para la gestión del uso público .....	18
<b>1.2 Valoración del uso público actual.....</b>	<b>18</b>
1.2.1 Estado de la infraestructura de uso público.....	18
1.2.2 Atractivos turísticos .....	41
<b>1.3 Análisis de potencialidad turística .....</b>	<b>53</b>
1.3.1 Potencial turístico dentro del mercado ecoturístico.....	53
1.3.2 Análisis de visitación.....	53
1.3.2.1 Perfil de visitantes.....	54
1.3.3 Productos y servicios actuales .....	56
1.3.4 Productos y servicios potenciales.....	58
1.3.5 Competencia y complementariedad con otros productos turísticos del destino.61	
1.3.5.1 Oferta turística competitiva.....	61
1.3.5.2 Oferta Turística complementaria.....	61
<b>1.4 Resultados análisis FODA.....</b>	<b>63</b>
<b>II. PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL USO PÚBLICO .....</b>	<b>64</b>
<b>2.1 Objetivos.....</b>	<b>64</b>
<b>2.2 Lineamientos estratégicas y Metas .....</b>	<b>64</b>
<b>2.3 Productos turísticos propuestos .....</b>	<b>69</b>
<b>III. PROGRAMA DE EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL PARA VISITANTES .....</b>	<b>73</b>
<b>3.1 Importancia de la interpretación .....</b>	<b>73</b>
<b>3.2 Objetivos de interpretación .....</b>	<b>73</b>

3.2.1	Objetivos de gestión.....	74
3.2.2	Objetivos de comunicación del mensaje interpretativo.....	74
<b>3.3</b>	<b>Marco interpretativo.....</b>	<b>74</b>
3.3.1	Conceptos o mensajes generales .....	74
<b>3.4</b>	<b>Propuesta de interpretación de senderos.....</b>	<b>77</b>
<b>3.5</b>	<b>Directrices para la implementación del programa.....</b>	<b>79</b>
3.5.1	Formulación de guiones interpretativos, paneles y señalética.....	79
<b>IV.</b>	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN Y LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO PÚBLICO. ....</b>	<b>80</b>
<b>5.1</b>	<b>Gobernanza y gestión del uso público.....</b>	<b>80</b>
<b>5.2</b>	<b>Zonificación y normativa.....</b>	<b>81</b>
5.2.1	Zonificación.....	81
5.2.2	Normativa.....	85
<b>5.3</b>	<b>Mecanismos de registro y control de la visitación.....</b>	<b>90</b>
<b>5.4</b>	<b>Infraestructura para la gestión del uso público.....</b>	<b>91</b>
<b>5.5</b>	<b>Servicios comerciales .....</b>	<b>91</b>
<b>5.6</b>	<b>Requerimientos para la gestión del uso público.....</b>	<b>92</b>
5.6.1	Personal .....	92
5.6.2	Equipo .....	93
<b>5.7</b>	<b>Monitoreo y evaluación de impactos ambientales del uso público .....</b>	<b>93</b>
<b>5.8</b>	<b>Manejo de la seguridad y contingencias .....</b>	<b>94</b>
<b>5.9</b>	<b>Seguimiento del Plan .....</b>	<b>94</b>
<b>V.</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE USO PÚBLICO 2023-2029 .....</b>	<b>96</b>
<b>VI.</b>	<b>PRESUPUESTO REQUERIDO.....</b>	<b>102</b>
<b>VII.</b>	<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>111</b>
<b>VIII.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>114</b>

### Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de superficies del área protegida a nivel municipal.....	13
Tabla 2. Estado de la infraestructura y servicios disponibles para visitantes.....	19
Tabla 3. Análisis de priorización de atractivos.....	49
Tabla 4. Perfil básico del visitante actual.....	54
Tabla 5. Perfil básico del visitante potencial del PNPP.....	55
Tabla 6. Lineamientos estratégicos y metas para la gestión del uso público en el período 2023-2029 .....	68

Tabla 7. Productos turísticos para su desarrollo en el marco de la gestión ecoturística del PNPP .....	70
Tabla 8. Mensajes universales y locales para la interpretación en el Parque Nacional Pico Pijol.....	75
Tabla 9. Propuesta general de interpretación de los senderos del Parque Nacional Pico Pijol .....	77
Tabla 10. Propuesta inicial de compromisos/responsabilidades para establecimiento acuerdo tripartito para la gestión ecoturística del PNPP .....	80
Tabla 11. Descripción de la zonificación interna del uso público del Parque Nacional Pico Pijol.....	82
Tabla 12. Distribución de senderos en función de la zonificación interna del uso público del PNPP .....	84
Tabla 13. Normativas específicas por producto turístico por subzona.....	87
Tabla 14. Servicios comerciales propuestos para el fortalecimiento de la gestión turística del Parque Nacional Pico Pijol.....	92
Tabla 15. Plan de acción implementación plan de uso público PNPP 2023-2029 .....	96
Tabla 16. Presupuesto estimado requerido para la implementación de las acciones priorizadas para la gestión del uso público del PNPP.....	102

## Índice de figuras

Figura 1. Mapa de ubicación general del área protegida .....	13
Figura 2. Actores claves para impulsar procesos de fortalecimiento de la gestión turística en el PNPP.....	17
Figura 3. Marco legal, estratégico y normativo vinculado a la gestión turística del PNPP. .	18
Figura 4. Acceso de Ruta Desvío Nueva Esperanza.....	20
Figura 5. Estado actual de la ruta de acceso.....	20
Figura 6. Acceso de Ruta Desvío La Regina.....	21
Figura 7. Estado actual de ruta de acceso .....	21
Figura 8. Área de entrada a Subzona de Uso Público .....	22
Figura 9. Caseta y área de entrada.....	22
Figura 10. Vista frontal del centro de visitantes.....	23
Figura 11. Centro de visitantes y ruta de acceso.....	23
Figura 12. Área de sanitarios y vestidores .....	24
Figura 13. Sanitarios deteriorados y en mal estado .....	24
Figura 14. Área de estacionamiento de vehículos .....	25
Figura 15. Estado actual de área de estacionamiento .....	25
Figura 16. Tramo inicial sendero Las Piratas.....	26
Figura 17. Tramo intermedio Sendero Las Piratas .....	26
Figura 18. Tramo inicial sendero hacia Mirador .....	27
Figura 19. Tramo final sendero Mirador .....	27
Figura 20. Tramo inicial sendero La Vertiente.....	28
Figura 21. Tramo intermedio sendero La Vertiente .....	28
Figura 22. Inicio sendero La Roca.....	28
Figura 23. Tramo rocoso del sendero.....	28
Figura 24. Inicio sendero Tumba del Coral.....	29
Figura 25. Sendero con malezas.....	29
Figura 26. Sendero El Tucán .....	30
Figura 27. Recorrido del sendero .....	30
Figura 28. Inicio Sendero Caída Arriba .....	30
Figura 29. Estado actual del sendero.....	30

Figura 30. Inicio sendero El Hito .....	31
Figura 31. Estado del sendero El Hito .....	31
Figura 32. Tramo del sendero La Soledad.....	32
Figura 33. Estado del sendero La Soledad.....	32
Figura 34. Tramo inicial sendero Río Pijol.....	32
Figura 35. Estado del sendero Río Pijol.....	32
Figura 36. Rotulaciones en área de entrada .....	33
Figura 37. Rotulaciones derribadas durante huracanes.....	33
Figura 38. Área de descanso en Sendero Las Piratas .....	34
Figura 39. Área de descanso en Sendero El Tucán.....	34
Figura 40. Mirador derribado en Poza Las Pirata.....	35
Figura 41. Miradores naturales del PNPP .....	35
Figura 42. Transporte público actual.....	36
Figura 43. Transporte hacia comunidad Palo de Comba.....	36
Figura 44. Negocio de café en Nueva Esperanza.....	37
Figura 45. Venta de comida en San Juan de Camalote.....	37
<b>Figura 46.</b> Recipiente de agua actual .....	38
<b>Figura 47.</b> Transporte de agua vía manguera .....	38
Figura 48. Postes de energía eléctrica .....	39
Figura 49. Líneas de tendido eléctrico.....	39
Figura 50. Mapa de infraestructura y servicios actuales PNPP.....	40
Figura 51. Mapa de ubicación de atractivos turísticos del PNPP.....	48
Figura 52. Calificación del Sendero Las Piratas en la plataforma Google Maps.....	58
Figura 53. Resultados Análisis FODA, Talleres de construcción participativa elaboración PUP PNPP.....	63
Figura 54. Ejes y lineamientos estratégicos para la gestión del uso público del PNPP .....	65
Figura 55. Propuesta de ampliación subzona de uso público, en función de los senderos existentes y priorizados para el uso público.....	82
Figura 56. Zonificación del uso público del PNPP.....	84
Figura 57. Representación de distribución de senderos según la zonificación interna del uso público del PNPP.....	85
Figura 58. Propuesta de información clave a recopilar en libro para registro de visitantes .....	90
Figura 59. Propuesta de formulario para registro digital de visitantes .....	91

## Índice de Anexos

Anexo 1. Descripción de criterios de referencia para la priorización de atractivos del PNPP .....	114
Anexo 2. Ubicación y descripción aspectos claves de Senderos del PNPP .....	116
Anexo 3. Mapa de distribución de los atractivos del PNPP .....	117
Anexo 4. Descripción de Senderos del Parque Nacional Pico Pijol .....	118
Anexo 5. Ayudas memorias talleres construcción participativa PUP PNPP .....	128
Anexo 6. Listados de participantes en talleres PUP PNPP .....	128
Anexo 7. Propuesta matriz registro/control de visitantes PNPP.....	128

## **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

<b>AECOPIJOL</b>	Asociación Ecológica para la Protección del Parque Nacional Pico Pijol
<b>AHROCAFE</b>	Asociación Hondureña de Productores de Café
<b>ASHO</b>	Asociación Hondureña de Ornitología
<b>DAP</b>	Departamento de Áreas Protegidas
<b>ENTS</b>	Estrategia Nacional de Turismo Sostenible
<b>FEJASMY</b>	Federación de Juntas de Agua de Morazán Yoro
<b>GBIF</b>	Global Biodiversity Information Facility
<b>ICF</b>	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
<b>IHCAFE</b>	Instituto Hondureño del Café
<b>FUNACH</b>	Fundación en Acción Comunitaria de Honduras
<b>IHT</b>	Instituto Hondureño de Turismo
<b>Km</b>	Kilómetros
<b>m</b>	Metros
<b>msnm</b>	Metros sobre el nivel del mar
<b>MOAMY</b>	Movimiento Ambientalista Morazán Yoro
<b>OMASAMY</b>	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Morazán, Yoro
<b>OMASENY</b>	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de El Negrito, Yoro
<b>PNPP</b>	Parque Nacional Pico Pijol
<b>PUP</b>	Plan de Uso Público
<b>SEDUC</b>	Secretaría de Educación
<b>SESAL</b>	Secretaría de Salud
<b>SINAPH</b>	Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras
<b>UMA</b>	Unidad Municipal Ambiental

## RESUMEN EJECUTIVO

La Estrategia Nacional de Turismo Sostenible define como visión de país lograr que Honduras sea un país líder en la actividad turística a nivel regional, desarrollando y diversificando sus productos y destinos, en función de la evolución de la demanda y del mercado, promoviendo el desarrollo económico a través de las empresas turísticas con respeto al entorno natural, cultural y social, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional (IHT, 2004).

La Política Nacional de Turismo Sostenible y lineamientos estratégicos para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH) establece que el turismo en áreas protegidas bien manejado representa un beneficio potencial significativo para el SINAPH y para las comunidades que viven dentro y cerca de ellas (ICF, 2013).

En el año de 1987, el Gobierno de Honduras, a través del Congreso Nacional de la Republica emitió el Decreto Legislativo No. 87-87, bajo el cual se declara Parque Nacional a la Montaña Pico Pijol, la cual es conocida desde entonces como Parque Nacional Pico Pijol (PNPP). El Parque Nacional Pico Pijol cuenta con plan de manejo aprobado por el ICF mediante Acuerdo 002-2018, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 34,797 del 17 de noviembre 2018. Dicho plan fue aprobado para un período de 12 años, específicamente para 2018-2019.

El plan de manejo del PNPP reconoce el potencial del área protegida para promover iniciativas comunitarias de turismo sostenible especialmente ecoturismo por lo que define una subzona de uso público y prioriza la gestión del uso público, y por ende el desarrollo del proceso para la elaboración del Plan de Uso Público. El PNPP cuenta con diversidad de atractivos naturales, que le distinguen como un sitio clave en el departamento de Yoro para impulsar el turismo de naturaleza. Algunos de los atractivos son paisajísticos y se complementan entre sí, otros atractivos corresponden a especies como son las aves y otros son de carácter geológico como los afloramientos/formaciones rocosas. Todos en su conjunto cuentan la historia, importancia y prioridades de conservación del parque.

La subzona de uso público del PNPP cuenta con infraestructura que fue gestionada y establecida por el comité comunitario que se estableció en su momento con apoyo de AECOPIJOL, dicha infraestructura presenta daños ocasionados por factores naturales y antropogénicos. El acceso principal no es público, requieren establecerse acuerdos de uso u otros mecanismos. No existen registros cuantitativos ni cualitativos sobre la visitación en el PNPP.

A pesar de las dificultades actuales, los atractivos naturales del parque, la oportunidad de mejorar la infraestructura actual, establecer nuevos productos de turismo de naturaleza, promover su promoción y el establecimiento de capacidades locales para su gestión, la gestión efectiva del uso público es una apuesta clave para apoyar la gestión del área protegida y una oportunidad para ofrecer alternativas u oportunidades de desarrollo a las comunidades de influencia.

El Plan de uso público es un documento marco que analiza y diagnostica la situación de partida del uso público en un espacio protegido, que contiene una serie de objetivos, estrategias, líneas de acción y puntos claves que dirigen y condicionan el modelo de desarrollo turístico sostenible a seguir y las directrices que regirán las actuaciones y cada una de las actividades relacionadas con quienes visitan el área protegida (ICF; IHT; USAID ProParque, 2016).

En este sentido, el comité técnico de comanejo del PNPP gestionó recursos financieros para la construcción del plan de uso público con el objetivo de contar con la herramienta que apoye el fortalecimiento de la gestión ecoturística del parque, se destaca que el presente constituye el primer plan de uso público para el área protegida por lo que sus metas proponen un avance progresivo en la consolidación de infraestructura, estructura de gestión y posicionamiento del destino.

El presente Plan de uso público establece como objetivo principal “Rehabilitar y gestionar eficientemente espacios naturales de uso público, que brinden oportunidades de recreación, educación, investigación y generen beneficios locales que contribuyan al bienestar de las personas”. Asimismo, la gestión del uso público busca promover la interpretación ambiental como herramienta para dar a conocer los valores de conservación del Parque Nacional Pico Pijol a través de mensajes claves que provoquen la comprensión de su importancia e impulsen la participación y apoyo en la gestión del área protegida. El programa de interpretación, así como los instrumentos y herramientas a impulsar, están dirigidos a las poblaciones locales, políticos, productores, organizaciones comunitarias, empresa privada y todos los visitantes del área protegida.

El Plan de Uso público se propone para el período 2023-2029 en concordancia con el término de la vigencia del plan de manejo del área, fue construido en el marco de procesos participativos con los actores claves y propone impulsar acciones claves para el fortalecimiento de 4 ejes estratégicos claves 1) Gobernanza, 2) Promoción, 3) Oferta Turística y 4) Competitividad y complementariedad. En el marco de estos ejes se proponen lineamientos estratégicos, metas y actividades estimándose para su implementación un presupuesto estimado de L 2, 704, 500.

Asimismo, se propone mejorar la participación local y distribución equitativa de los beneficios generados y derivados de la gestión ecoturística del parque a través de la gestión e implementación del presente en el marco del establecimiento formal de una alianza/acuerdo tripartito entre el ICF, la Municipalidad de Morazán y el Patronato de El Ocotillo, alianza que en función de su desarrollo podrá convertirse posteriormente en un servicio comercial.

El plan de uso público contiene también información sobre los atractivos, productos turísticos actuales y potenciales, servicios y productos complementarios, el estado actual de los servicios, infraestructura, perfil de visitantes, propuesta general de interpretación ambiental, perfiles, distancias, duración y grados de dificultad de los senderos, así como otra información clave que apoyará la toma de decisiones y gestión efectiva del uso público.

## INTRODUCCIÓN

La gestión del uso público constituye una herramienta eficaz para promover el conocimiento, valoración y comprensión de la importancia de conservación de las Áreas Protegidas de Honduras, además de ser una estrategia para generar alternativas económicas a las comunidades locales y una herramienta para fortalecer la implementación de otros programas de manejo como el Programa de Educación Ambiental, Programa de Desarrollo comunitario y el Programa de Investigación y Monitoreo. Asimismo, a través del uso público se visibilizan bienes y servicios intangibles de la naturaleza como la belleza escénica, recreación y otros servicios de orden cultural/espiritual.

El Parque Nacional Pico Pijol no se encuentra priorizado en las estrategias nacionales como una zona para el turismo, sin embargo, los esfuerzos ya desarrollados en su zona de uso público, el potencial de sus atractivos y su ubicación geográfica en una zona sin competencia proveen la oportunidad de posicionar la región y en particular al parque como un destino para el turismo de naturaleza y ecoturismo.

El diagnóstico y análisis desarrollado establece la necesidad de promover y posicionar destinos de naturaleza en el departamento de Yoro, impulsando a la vez la complementariedad con iniciativas privadas y otros destinos turísticos enfocados en agroturismo o etnoturismo. Así también, se define la prioridad de gestionar la subzona de uso público del parque a través de mecanismos que garanticen beneficios a las comunidades locales y promuevan beneficios económicos y sociales en toda la zona de influencia, además de proveer espacios de recreación natural para las ciudades cercanas.

Por ello, el presente busca impulsar esfuerzos actuales y fortalecer capacidades locales, así como la infraestructura para brindar servicios y experiencias de calidad en el PNPP, que en el mediano plazo permitan posicionar el destino más allá de una visitación local a una visitación regional y hasta internacional.

## I. MARCO REFERENCIAL

### 1.1 Caracterización del Área Protegida

#### 1.1.1 Ubicación y generalidades

En el año de 1987, el Gobierno de Honduras, a través del Congreso Nacional de la Republica emitió el Decreto Legislativo No. 87-87, bajo el cual se declara Parque Nacional a la Montaña Pico Pijol, la cual es conocida desde entonces como Parque Nacional Pico Pijol (PNPP). El mismo decreto establece en su Artículo 5, que este Parque tiene una “Zona Protegida a Perpetuidad” entre el punto más elevado y la cota de los 1800 msnm (ICF, 2018).

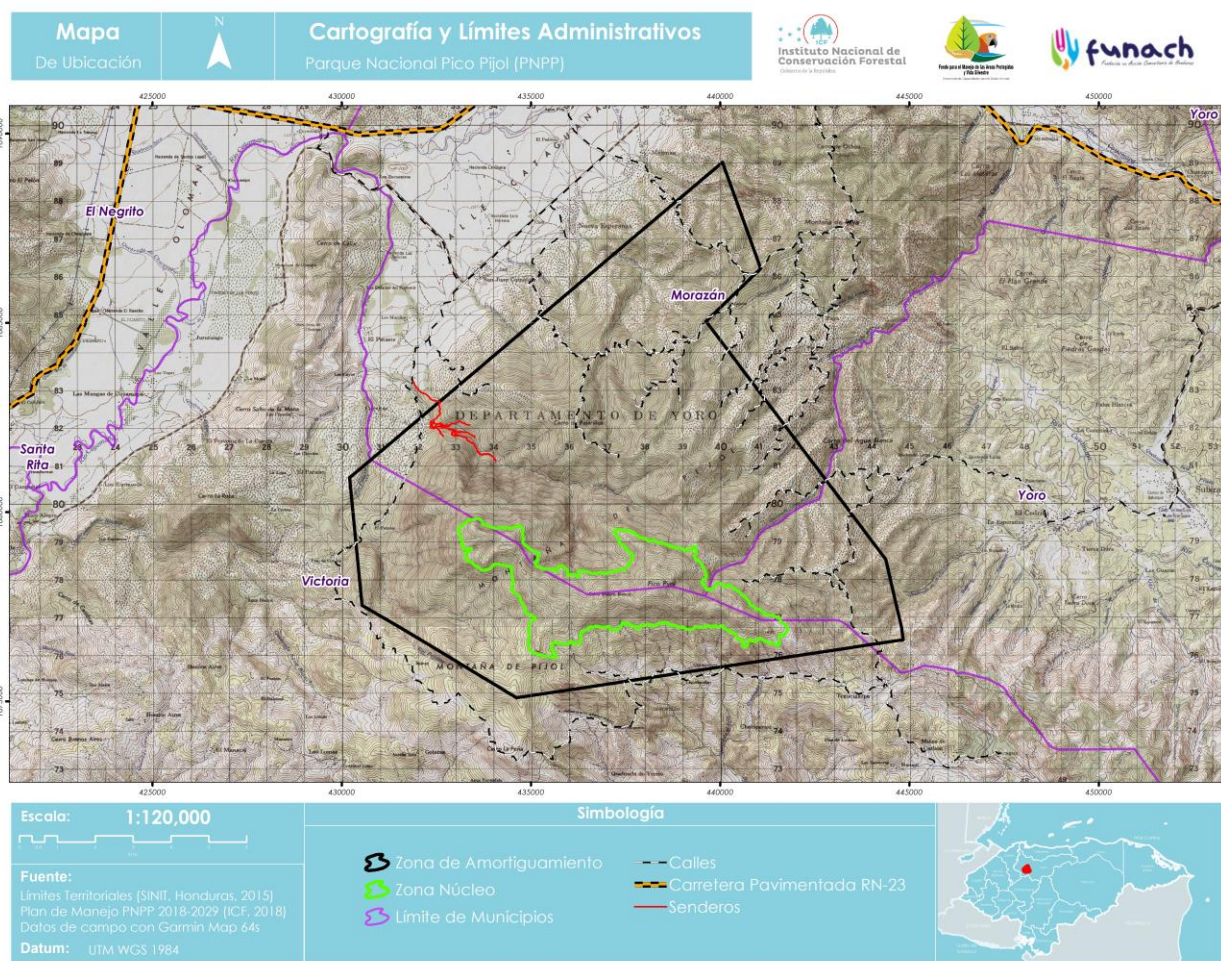
El Artículo 7 establece que, con el propósito de proteger las zonas boscosas protegidas, se dotará a las mismas con una franja periférica llamada zona de amortiguamiento y cuyo ancho no será menor de 2 km contados a partir del anillo inferior de la zona protegida a perpetuidad. En esta zona no se permitirán los asentamientos, excepto los ya existentes antes de la publicación del presente decreto. Dentro de la Zona de Amortiguamiento, se establecerán zonas de uso especial, conformadas por aquellas áreas ya intervenidas por el hombre previo a la emisión del Decreto, estableciendo a su vez que los terrenos privados que hayan quedado dentro de los límites del área protegida estarán sujetos a disposiciones y recomendaciones de uso y aprovechamientos definidos en su Plan de Manejo (ICF, 2018).

En función al decreto de creación y para los efectos de manejo del área protegida, la misma posee una superficie de 11,508. 21 hectáreas (ha.), de las cuales 1,343.56 hectáreas constituyen la zona núcleo y 10,164.65 hectáreas corresponden a la zona de amortiguamiento. En lo referente a la definición de Subzonas de manejo, en el área denominada como Zona de Amortiguamiento se han definido como subzonas de manejo las siguientes: Uso Sostenible de Recursos, Recuperación, Uso Público y Uso Restringido; estas subzonas han sido definidas en función de los objetivos del área protegida, el uso actual, la prioridad pública de su conservación por brindar bienes y servicios ecosistémicos, la necesidad de establecer regulaciones e implementar estrategias de manejo diferenciadas en el marco de la sostenibilidad y conservación del área protegida (ICF, 2018).

Geográficamente cubre la montaña Pijol y los cerros Mulato Blanco, Pajarillos y Agua Blanca que se alzan desde los casi 1000 msnm y hasta el punto más alto ubicado en la montaña Pijol a 2,282 msnm. En el ámbito político administrativo se ubica en el departamento de Yoro, entre los municipios de Morazán, Victoria y Yoro, siendo su distribución superficial la presentada en la *Tabla 1a* continuación.

Tabla 1. Distribución de superficies del área protegida a nivel municipal

No	Municipio	Área (ha)	% con relación al total
1	Morazán	6, 864.08	59.60
2	Victoria	3, 456.12	30.03
3	Yoro	1, 188.01	10.32
	<b>Total</b>	<b>11, 508.21</b>	<b>100</b>



**Figura 1. Mapa de ubicación general del área protegida**  
**Fuente:** Elaboración propia con información de SINIT, 2015a y ICF, 2022a

Aunque el Parque Nacional Pico Pijol, no tiene territorio en el municipio El Negrito, es un municipio de influencia ya que por su ubicación geográfica recibe beneficios directos de los bienes y servicios ecosistémicos conservados por el área protegida; así mismo existe una vinculación y conexión biológica de estos recursos, por ello, es prioritario que la población y autoridades de este municipio sean partícipes de la gestión del parque, considerando a El Negrito, Yoro como municipio de influencia directa.

## 1.1.2 Importancia del Área Protegida

El plan de manejo 2018-2029 estableció como objetivo de conservación del área protegida: *“Asegurar la conservación y restauración de los ecosistemas naturales del Parque Nacional Pico Pijol, garantizando la generación de bienes y servicios ambientales a las presentes y futuras generaciones de la sociedad yoreña y hondureña que ha desarrollado el compromiso de mantener a perpetuidad el bosque nublado y la biodiversidad del AP, como principal fuente abastecedora de agua lo que constituye el objeto de conservación fundamental”.*

Los Valores de conservación definidos para el área protegida son:

1. Bosque Latifoliado
2. Recurso hídrico
3. Felinos y sus presas
4. Bosque de Pino

A nivel biológico en el PNPP se han registrado 128 especies de flora y 502 especies de fauna que resaltan la importancia del área protegida para la conservación. De las especies de fauna destaca la presencia de 3 felinos *Puma concolor*, *Leopardus wiedii*, *Puma yagouaroundi* que son indicadores de salud de los ecosistemas.

En la parte norte del PNPP existen varias fuentes de agua (quebradas y ríos) de importancia para el abastecimiento humano, se estima que de los afluentes que nacen en el PNPP se abastecen aproximadamente 8,600 personas, que incluyen el casco urbano de la ciudad de Morazán y el Negrito (ICF, 2018). Además de la importancia del recurso hídrico para el uso doméstico existen muchos afluentes de los que se obtiene agua para fines agrícolas y pecuarios, de igual forma se destaca que en esta área protegida nacen los afluentes del Río Cuyamapa que representa importancia en la producción de energía (ICF, 2018).

## 1.1.3 Aspectos Institucionales

### 1.1.3.1 Marco estratégico

El Parque Nacional Pico Pijol cuenta con plan de manejo aprobado por el ICF mediante Acuerdo 002-2018, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 34,797 del 17 de noviembre 2018. Dicho plan fue aprobado para un período de 12 años, específicamente para 2018-2019 como parte de sus objetivos específicos de manejo propone:

*Restaurar y manejar los espacios naturales de recreación, para generar recursos económicos, salud y bienestar a las comunidades aledañas al AP.*

Para el alcance de este objetivo, el plan de manejo se establece un **Programa de Uso Público** para el que se establecen los objetivos siguientes:

Objetivo general:

Brindar a la población un espacio de recreación apropiado y seguro que además fomenta la autogestión del área.

Objetivos específicos:

- Promover espacios recreativos y actividad turística, más allá de un balneario.
- Gestión financiera de proyectos turísticos que fomenten la participación de la mujer, jóvenes y niños.

El Plan de Uso Público se enmarca en el Objetivo estratégico 1 del plan de manejo del área protegida *Reducir los impactos generados por los asentamientos humanos y la construcción y mantenimiento de infraestructura dentro del área protegida*, mismo que plantea 1 estrategia y 2 metas específicas para la gestión turística:

Estrategia: Implementar estrategias de desarrollo comunitario orientadas a mejorar la calidad de vida, la valoración de los Recursos naturales y la participación de la mujer y los jóvenes.

Meta 1: Al 2022 se han estructurado al menos 2 rutas turísticas para dar a conocer el Área Protegida y sus funciones.

Meta 2: Al 2020 se cuenta con el Plan de uso público del área protegida para ordenar las actividades turísticas e integrar a las comunidades en los beneficios generados de las mismas.

Para el PNPP, se ha priorizado la elaboración del Plan de Uso Público, siendo este un documento marco que analiza y diagnostica la situación de partida del uso público en un espacio protegido, que contiene una serie de objetivos, estrategias, líneas de acción y puntos claves que dirigen y condicionan el modelo de desarrollo turístico sostenible a seguir y las directrices que regirán las actuaciones y cada una de las actividades relacionadas con quienes visitan el área protegida (ICF; IHT; USAID ProParque, 2016).

A través del Plan de Uso Público también se planteará la necesidad de promover la conectividad de destinos, así como acciones claves que promuevan una oferta turística complementaria y competitiva por lo que se planificarán acciones para el alcance de la meta 1.

#### 1.1.3.2 Zonificación del Área Protegida

Para la zonificación del Parque Nacional Pico Pijol se consideraron los parámetros y lineamientos establecidos en el decreto de creación del área protegida, el estado actual de los ecosistemas del área protegida, las prioridades de conservación, poblaciones y actividades económicas en la zona, esto con el objetivo de establecer zonas de manejo que permitan establecer un equilibrio entre el desarrollo de las comunidades y la protección de los recursos naturales que asegure la generación de bienes y servicios ecosistémicos en el largo plazo.

La zona núcleo del PNPP corresponde a la establecida en el decreto de creación y para efectos del manejo se han establecido subzonas de manejo en el área denominada como Zona de Amortiguamiento, siendo las siguientes: Uso Sostenible de Recursos, Recuperación, Uso Público y Uso Restringido.

La subzona de Uso Público se ubica en el sector conocido como Las Piratas que representa el mayor atractivo para la recreación y atención a turistas especialmente a nivel local y regional. Esta zona de Uso Público está constituida por un área de 18.20 ha donde su atractivo principal es el monumento natural denominado Cascada las Piratas y su infraestructura para mirador, sendero en un circuito cerrado que rodea zonas boscosas importantes con muestras representativas de la biodiversidad del Parque Nacional Pico Pijol. Su topografía y condiciones naturales permiten la presencia e influencia de medianas concentraciones de visitantes, lo que en este momento debido a las capacidades instaladas permite el desarrollo de atención apropiada (ICF, 2018).

El plan de manejo estableció para esta subzona como objetivo general: Facilitar la educación ambiental y la recreación bajo el concepto de ecoturismo, tomando en consideración la capacidad ambiental para soportar tales actividades sin causar cambios que amenacen con destruir o disminuir las funciones ecológicas y atractivos naturales en el Parque.

Así también establece como objetivos específicos los siguientes:

1. Promover la participación e involucramiento de las poblaciones en la valoración y protección de los recursos naturales en el Parque Nacional Pico Pijol.
2. Generar espacios de esparcimiento y recreación para las poblaciones.
3. Crear conciencia y cultura ambiental en los pobladores más cercanos y los usuarios o visitantes del Parque.
4. Fomentar e impulsar el desarrollo económico de las comunidades locales.

#### 1.1.4 Actores claves

En consideración del estado actual y prioridades de definir modelos de gestión y administración turística del Parque Nacional Pico Pijol que fomenten la participación y beneficios locales, así como vinculación con otros servicios, en la *Figura 2* se han identificado como actores claves en el proceso de construcción de las prioridades de fortalecimiento y gestión de la subzona de uso público.

Se destacan como actores claves las organizaciones de base comunitaria de las comunidades de Ocotillo y Nueva Esperanza que son las que se encuentran en la zona de influencia directa de la subzona de uso público; asimismo otros actores que se ven directamente relacionados por el uso de los recursos provenientes de dicha zona, así como otros que se considera pueden aportar capacidades, conocimientos y recursos para el fortalecimiento de la gestión ecoturística en el parque, así como impulsar la generación de beneficios derivados de dicha actividad.

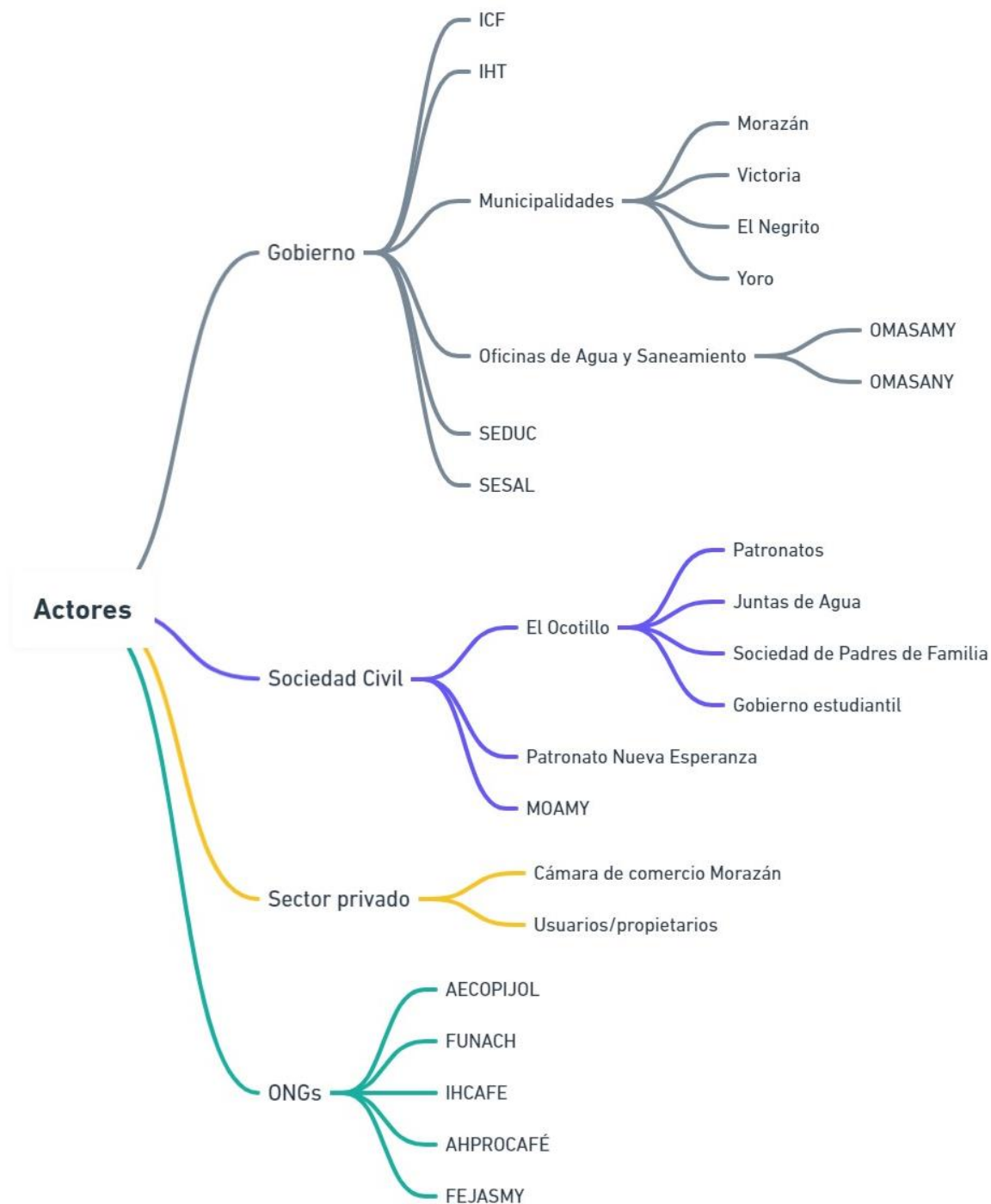


Figura 2. Actores claves para impulsar procesos de fortalecimiento de la gestión turística en el PNPP

Fuente: Elaboración propia con información concertada con el comité técnico de comanejo del PNPP.

### 1.1.5 Marco Legal y normativo para la gestión del uso público

El marco legal establece que los Planes de Uso Público están fundamentados en el Plan de Manejo vigente para el área protegida, así como en Leyes, reglamentos, normativas y estrategias nacionales y específicas. La *Figura 3* muestra el marco legal y normativo directamente vinculadas con la gestión turística en las áreas protegidas y en particular para el PNPP.



**Figura 3.** Marco legal, estratégico y normativo vinculado a la gestión turística del PNPP.

Fuente: Elaboración propia

## 1.2 Valoración del uso público actual

### 1.2.1 Estado de la infraestructura de uso público

La subzona de uso público cuenta con cierta infraestructura que fue gestionada y establecida por el comité comunitario que se estableció en su momento y apoyo de AECOPIJOL, actualmente la infraestructura presenta daños ocasionados por factores naturales y antropogénicos. El acceso principal para vehículos se encuentra en propiedad privada y se ha manifestado que fue reparado o rehabilitado por este. La *Tabla 2* presenta el estado actual de la infraestructura y servicios disponibles y la *Figura 50* presenta la ubicación geográfica de la misma.

Tabla 2. Estado de la infraestructura y servicios disponibles para visitantes

Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes			
Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
Vías de acceso	X		<p>El área de uso público presenta dos vías de acceso denominadas: Ruta Desvío Nueva Esperanza y Ruta Desvío La Regina, las cuales se describen a continuación.</p> <p><b>1. Ruta Desvío Nueva Esperanza:</b> Este acceso comienza en la periferia de la zona urbana del municipio de Morazán, Yoro, desde la carretera pavimentada RN-23 (Santa Rita – Yoro), en las coordenadas<sup>1</sup> X: 435613; Y: 1692337, con dirección Sureste hasta la comunidad Mojiman. Luego siguiendo la dirección Suroeste pasando por las comunidades Nueva Esperanza, San Juan Camalote, Los Murillos y Ocotillo, hasta llegar a la ruta de acceso de la Subzona de Uso Público en las coordenadas X: 432168; Y: 1682295. Desde dicho punto en dirección Este a unos 200 m se localiza en área de estacionamiento de vehículos.</p> <p>En total se recorre una distancia aproximada de 13.73 km, transitables en la mayor parte del año. Sin embargo, se debe considerar que es calle de tierra y se requiere el paso por Río Cataguana, Río Cuyamapa y Río San Juan, lo cual puede representar mayor dificultad en temporadas lluviosas. Por tanto, se recomienda preferiblemente el uso de vehículos altos o de doble tracción.</p>

<sup>1</sup> Todas las coordenadas descritas presentan Datum UTM WGS 84.

**Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes**

Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p><b>Figura 4. Acceso de Ruta Desvío Nueva Esperanza</b></p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>Figura 5. Estado actual de la ruta de acceso</b></p> </div> </div> <p><b>2. Ruta Desvío La Regina:</b> Tiene su inicio desde la carretera pavimentada RN-23 (Santa Rita – Yoro) en las coordenadas X: 429488 Y: 1690201, dicho desvío localizado a unos 4 km del municipio de El Negrito, Yoro y a unos 7 km del municipio de Morazán, Yoro. Se sigue la dirección Sureste pasando por los puentes de Río Cuyamapa y Río Pijol, pasando por las comunidades de Los Encuentros y San Juan de Camalotes. Luego se sigue en dirección Suroeste pasando por las comunidades de Los Murillos y Ocotillo, hasta llegar a la ruta de acceso de la Subzona de Uso Público en las coordenadas X: 432168; Y: 1682295. Como se mencionó con anterioridad a unos 200 m se localiza en área de estacionamiento de vehículos. Esta ruta tiene una longitud de 11.65 km, siendo en su totalidad calle de tierra y de fácil acceso durante la mayor parte del año. Se recomienda preferiblemente el uso de vehículos altos o de doble tracción.</p>

Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes			
Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			  <p><b>Figura 6.</b> Acceso de Ruta Desvío La Regina</p> <p><b>Figura 7.</b> Estado actual de ruta de acceso</p>
Caseta de entrada o puntos de control	X		Existe una pequeña infraestructura tipo caseta de bloques de cementos, donde se localiza también un portón metálico para el acceso a la Subzona de Uso Público en las coordenadas X: 432193; Y: 1682278. No obstante, actualmente no se le está dando ningún uso y presenta cierto grado de deterioro, por tanto, es necesario realizar los mantenimientos correspondientes.

Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes			
Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p><b>Figura 8.</b> Área de entrada a Subzona de Uso Público</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>Figura 9.</b> Caseta y área de entrada</p> </div> </div>
Centro de visitantes	X		<p>Se cuenta con una infraestructura abierta tipo kiosco denominada “Casa de Visitantes”, construida con bloques de cemento, canaletas y láminas de Aluzinc. Presenta piso de cemento y bancas metálicas, sin embargo, ya presenta cierto grado de deterioro y agrietamientos. En esta área se realiza el cobro de entrada a los visitantes, pero cabe destacar que no se lleva ningún tipo de registro de las visitas.</p>



**Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes**

Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			 <p><b>Figura 10.</b> Vista frontal del centro de visitantes</p>  <p><b>Figura 11.</b> Centro de visitantes y ruta de acceso</p>
Sanitarios para visitantes	X		<p>El área cuenta con una infraestructura conformada por 2 sanitarios y 1 vestidor, los cuales fueron elaborados con bloques de cemento, techo y puertas de Aluzinc. No obstante, se encuentran en mal estado y requiere mantenimientos significativos. Además, no se cuenta con pila de almacenamiento de agua, por lo que es necesaria su construcción. Por otro lado, tanto el área de sanitarios, como centro de visitantes y estacionamiento, no cuentan con basureros o sitios para el depósito de basura.</p>



**Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes**

Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			 <p><b>Figura 12.</b> Área de sanitarios y vestidores</p>  <p><b>Figura 13.</b> Sanitarios deteriorados y en mal estado</p>
Área de estacionamiento	X		Existe un área destinada para el estacionamiento de vehículos, para la cual se realiza un respectivo cobro a los visitantes. No cuenta con ningún tipo de revestimiento, ni señalizaciones y tampoco nivelación en el terreno. Se estima que el área puede albergar entre 15 y 20 vehículos. Cabe resaltar, que algunos visitantes que utilizan motocicletas no las introducen al área de estacionamiento, sino más bien, las ubican en la entrada al área de uso público.

**Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes**

Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			  <p><b>Figura 14.</b> Área de estacionamiento de vehículos</p> <p><b>Figura 15.</b> Estado actual de área de estacionamiento</p>
Senderos	X		<p>Se cuenta con una red de senderos conformada por 8 rutas que se extienden por aproximadamente 5.77 km. Estos se localizan en las Subzonas de Uso Público, Uso Restringido y Uso Sostenible de los Recursos, los cuales se describen a continuación.</p> <p><b>1. Sendero Las Piratas:</b> Inicia desde área de estacionamiento en dirección Noreste para llegar a la Poza Las Piratas (X: 432429; Y: 1682348), donde también se localizan 50 m con gradas de cemento y pasamanos de tubos galvanizados. A partir de aquí, continua el sendero en dirección Sureste, pasando por el área rompe carga (X: 432462; Y: 1682351) y obra toma (X: 432587; Y: 1682333) del proyecto de agua de los municipios de Morazán y El Negrito. La ruta permite el acceso a la Poza La Sirena (X: 432605, Y: 1682319), no obstante, por ubicarse aguas arriba de la obra toma, no es considerada para ser utilizada como balneario. Este sendero tiene una distribución tipo circuito cerrado, pasando por el área de conexión con el sendero Caída Arriba (X: 432793; Y: 1682260), siguiendo la dirección Suroeste hasta llegar al estacionamiento nuevamente.</p> <p>En total este sendero tiene una longitud aproximada de 1,354 m, distribuyéndose entre las elevaciones de 410 msnm hasta 493 msnm, estimándose un tiempo de recorrido entre 2 y 3 horas. Es requerido mantenimiento para garantizar la seguridad de los</p>

**Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes**

Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			<p>visitantes, puesto que se encuentra en mal estado, producto de los efectos de los huracanes Eta e Iota durante el año 2020, encontrándose derrumbes, árboles caídos y exceso de malezas en algunos tramos.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p><b>Figura 16.</b> Tramo inicial sendero Las Piratas</p> <p><b>Figura 17.</b> Tramo intermedio Sendero Las Piratas</p> <p>2. <b>Sendero El Mirador:</b> Esta ruta se deriva del sendero Las Piratas, mismo que conduce en dirección Noreste hacia el área donde se localizaba el Mirador Las Piratas (X: 432415; Y:1682352), sin embargo, éste fue derribado por los episodios climáticos del año 2020 mencionados anteriormente. Este sendero cuenta con gradas y revestimientos de cemento, distribuyéndose entre las elevaciones de los 424 msnm y los 438 msnm, con una longitud total de 112 metros, cuyo recorrido representa entre 20 y 30 minutos. Este sendero también requiere mantenimientos y establecimiento de pasamanos para mejorar el acceso.</p>

**Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes**

Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			  <p><b>Figura 18.</b> Tramo inicial sendero hacia Mirador</p> <p><b>Figura 19.</b> Tramo final sendero Mirador</p> <p><b>3. Sendero La Vertiente:</b> Esta ruta se desprende del sendero El Mirador, orientándose en dirección Sureste hasta llegar al área de conexión con el sendero Las Piratas en la parte Sur (X: 432433; Y:1682204). Se distribuye entre las elevaciones de los 435 msnm y los 493 msnm, con una longitud total de 139 metros, cuyo recorrido representa entre 30 y 35 minutos. Este sendero también requiere mantenimientos y establecimiento de infraestructuras de manera.</p>



Figura 20. Tramo inicial sendero La Vertiente



Figura 21. Tramo intermedio sendero La Vertiente



4. **Sendero La Roca:** Este trayecto inicia en la primera área de descanso del sendero Las Piratas (X: 432611; Y: 1682273). Se extiende por aproximadamente 180 m, entre las elevaciones 450 msnm y 482 msnm hasta llegar al Río Pijol, donde también hace conexión con el Sendero Los Piratas. Se estima un tiempo de recorrido entre 25 y 30 minutos. Durante el trayecto se pasa por tramos rocosos y se registran áreas con deslizamientos, así como árboles caídos, por lo que es necesario realizar obras de mantenimiento para tener el estado adecuado.



Figura 22. Inicio sendero La Roca



Figura 23. Tramo rocoso del sendero

Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes			
Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			<p><b>4. Sendero Tumba del Coral:</b> Este trayecto se deriva del sendero Las Piratas en dirección Sureste, adentrándose hacia las áreas inclinadas del área protegida. Tiene una longitud aproximada de 412 m, distribuyéndose entre las altitudes 466 msnm y 683 msnm, cuyo recorrido se estima es de aproximadamente 1.5 a 2 horas. En la actualidad se encuentra lleno de malezas y con deslizamientos, evidenciando que ha tenido poco tránsito dicha ruta. Es necesario realizar limpieza y mantenimientos para habilitar el acceso de este sendero, así como establecer obras de estabilización de suelos, ya que es una ruta con pendientes pronunciadas.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p><b>Figura 24.</b> Inicio sendero Tumba del Coral</p> <p><b>Figura 25.</b> Sendero con malezas</p> <p><b>5. Sendero El Tucán:</b> Esta ruta también se desprende del sendero Las Piratas en dirección Sureste, teniendo una longitud de aproximadamente 2,161 m, distribuyéndose entre las elevaciones 471 msnm y 655 msnm. Es el sendero más extenso en la actualidad y representa de 4 a 5 horas de recorrido, en cuya etapa final se localiza la Poza del Silencio (X:434062; Y: 1681352). Este trayecto comprende el paso de 8 quebradas temporales y áreas que presentan derrumbes, por tanto, es necesario realizar acciones de mantenimiento y establecimientos de infraestructuras para facilitar el acceso.</p>

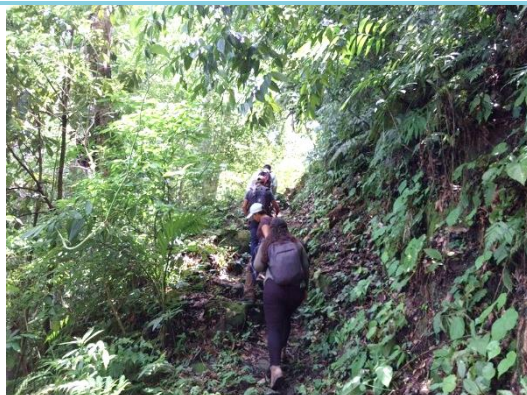


Figura 26. Sendero El Tucán

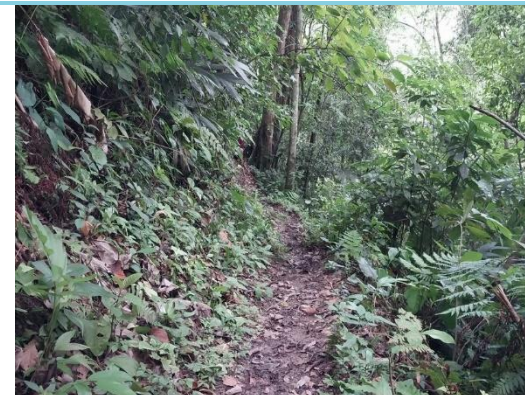


Figura 27. Recorrido del sendero

6. **Sendero Caída Arriba:** Tiene como inicio el área de conexión entre el sendero Las Piratas y el Río Pijol en dirección Noreste y extendiéndose por aproximadamente 685 m, entre las elevaciones 480 msnm y 623 msnm. Es un terreno inclinado que presenta pendientes pronunciadas, estimándose un tiempo de recorrido de 1.5 a 2 horas. El sendero presenta derrumbes y malezas, por lo que es necesario realizar mantenimientos para habilitar su acceso.



Figura 28. Inicio Sendero Caída Arriba



Figura 29. Estado actual del sendero

7. **Sendero El Hito:** Esta ruta se desprende del sendero El Tucán en dirección Suroeste, teniendo su inicio a unos pocos metros de donde se ubica uno de los hitos del área

Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes			
Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			<p>protegida, de ahí la asignación del nombre de este sendero. Tiene una longitud de 432 m, entendiéndose entre las elevaciones de 563 msnm y 654 msnm, con un tiempo de recorrido entre 1 y 1.5 horas, finalizando nuevamente en el sendero El Tucán. Presenta un estado regular, ya que requiere limpieza y reparaciones en áreas de derrumbe.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p><b>Figura 30. Inicio sendero El Hito</b>      <b>Figura 31. Estado del sendero El Hito</b></p> <p><b>8. Sendero La Soledad:</b> Este trayecto también se deriva del sendero El Tucán, siguiendo dirección Sureste hasta llegar al Río Pijol. Tiene una longitud aproximada de 686 m, distribuyéndose entre las elevaciones 506 msnm y 573 msnm, estimándose un tiempo de recorrido de 2 a 2.5 horas. La ruta presenta deterioros significativos como derrumbes y bastantes malezas, por lo que es necesario desarrollar actividades de mantenimiento y limpieza.</p>



Figura 32. Tramo del sendero La Soledad



Figura 33. Estado del sendero La Soledad

**9. Sendero Río Pijol:** Esta ruta se desprende del sendero Las Piratas, siguiendo el margen derecho del Río Pijol en dirección Noreste hasta llegar al paso de una quebrada temporal (X: 432595; Y:1682895), continuando en dirección Noroeste hasta llegar a la calle que conduce a la comunidad Ocotillo Sur en la zona del primer puente. Tiene una longitud aproximada de 1571 m, distribuyéndose entre las elevaciones 327 msnm y 497 msnm, estimándose un tiempo de recorrido de 2 a 2.5 horas. La ruta presenta algunos derrumbes y bastantes malezas, por lo que es necesario desarrollar actividades de mantenimiento y limpieza.

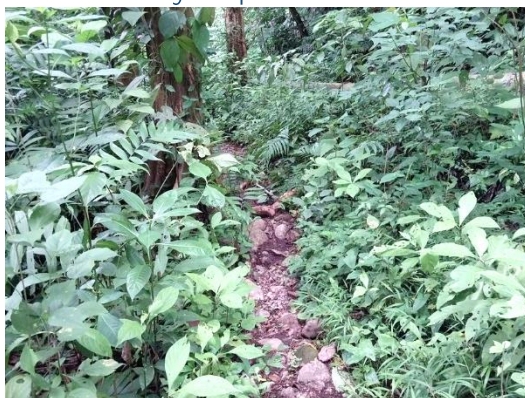


Figura 34. Tramo inicial sendero Río Pijol

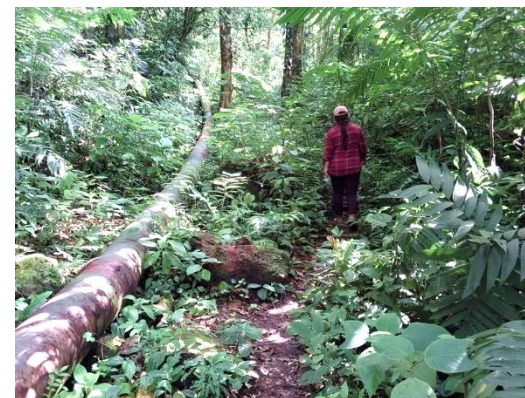




Figura 35. Estado del sendero Río Pijol



Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes			
Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
Señales y Rotulación	X		<p>En el área de uso público inicialmente se establecieron rotulaciones para el para los senderos, descripción general, entrada, estacionamiento, centro de visitantes e identificación de especies arbóreas. Sin embargo, en la actualidad estas se encuentran deterioradas, producto de los factores ambientales y la falta de mantenimientos. Por otro lado, algunas rotulaciones fueron derribadas durante la afectación de los huracanes del año 2020. Es necesario el establecimiento nuevamente de dichas rotulaciones, además, es de vital importancia que también se instalen señalizaciones en las vías de acceso, permitiendo orientar a los visitantes sobre las rutas a seguir.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p><b>Figura 36.</b> Rotulaciones en área de entrada</p> <p><b>Figura 37.</b> Rotulaciones derribadas durante huracanes</p>
Sitios o Áreas de Descanso		X	<p>En la actualidad los senderos descritos anteriormente, no cuenta con áreas o infraestructuras de descanso que permitan mayores facilidades a los visitantes. Sin embargo, se han identificado algunas áreas en las cuales podrían ser implementadas, tomando en consideración las distancias de los recorridos y la topografía. De este modo, resultará más factible y seguro el desarrollo de caminatas por parte de los visitantes.</p>

Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes			
Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Figura 38. Área de descanso en Sendero Las Piratas</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Figura 39. Área de descanso en Sendero El Tucán</p> </div> </div>
Miradores	X		<p>Durante varios años existió una infraestructura tipo mirador en el balneario Poza Las Piratas, la cual permitía una vista panorámica de este atractivo natural, no obstante, durante la afectación de los huracanes del año 2020 este fue derribado y no ha sido posible su reconstrucción hasta la fecha. Cabe resaltar que fuera de los límites de la Subzona de Uso Público, existen terrenos de gran altitud que han servido de miradores naturales para visitantes locales y externos. Entre estos destaca un sitio localizado en el parteaguas (margen izquierdo) de la Quebrada Agua Zarca, así como otro en el parteaguas (margen derecho) del Río Pico Pijol. También se registra fuera de los límites del área protegida el mirador Linda Vista, ubicado en dirección Sureste, a unos 4 km de la comunidad Tegucigalpa, del municipio de Victoria, Yoro.</p>

**Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes**

Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			 <p><b>Figura 40. Mirador derribado en Poza Las Pirata</b></p>  <p><b>Figura 41. Miradores naturales del PNPP</b></p>
Servicios de transporte	X		Existe transporte público hacia las comunidades aledañas como son Ocotillo Sur, Cuevitas, El Pataste y Palo de Comba, mismo que puede ser utilizado por los visitantes para acceder a la Subzona de Uso Público. No obstante, la mayor parte de los turistas utilizan vehículos privados para visitas personales, familiares y a nivel de excursiones. Cabe destacar que las vías de acceso presentan buenas condiciones durante la mayor parte del año.



**Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes**

Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			  <p><b>Figura 42. Transporte público actual</b></p> <p><b>Figura 43. Transporte hacia comunidad Palo de Comba</b></p>
Servicios turísticos		X	No hay registro de servicios de guías turísticos en la actualidad, por lo tanto, los visitantes realizan los recorridos por su cuenta. En años pasados se fortalecieron capacidades locales para contar con personal apto para el desarrollo de esta actividad, sin embargo, no se tuvo la continuidad y seguimiento correspondiente. Por otro lado, dicho personal capacitado ya no reside en las comunidades cercanas, por tanto, es necesario retomar nuevamente esta actividad.
Servicios de alimentación	X		En la actualidad no se cuenta con servicios de alimentación en el área de uso público. No obstante, existen negocios de venta de alimentación en las comunidades Ocotillo Sur (Comedor Brandon), San Juan Camalote (Pollos Mayda) y Nueva Esperanza (Cafetería Mary). Además, las comunidades cuentan con pequeños negocios como pulperías y abarroterías. Los habitantes de la comunidad de Ocotillo Sur realizan venta de comidas durante las fechas festivas y vacacionales, como son Semana Santa y Semana Morazánica.

**Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes**

Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			  <p><b>Figura 44.</b> Negocio de café en Nueva Esperanza</p> <p><b>Figura 45.</b> Venta de comida en San Juan de Camalote</p>
Abastecimiento de agua	X		<p>El PNPP se caracteriza por la abundancia de fuentes abastecedoras de agua, sin embargo, no se cuenta con un sistema adecuado de distribución y almacenamiento de agua en la Subzona de Uso Público. Simplemente se cuenta un recipiente (refrigerador viejo) para almacenar agua, alimentado mediante una manguera conectada a una de las quebradas cercanas. No se cuenta con una conexión directa que permita llevar agua a los lavamanos e inodoros de los sanitarios, sino más bien se utilizan pequeños recipientes para transportarla manualmente.</p>

**Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes**

Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			  <p><b>Figura 46. Recipiente de agua actual</b>      <b>Figura 47. Transporte de agua vía manguera</b></p>
Servicios de hospedaje		X	En la actualidad no se cuenta con servicios de hospedaje en el área de uso público, los visitantes utilizan los hoteles localizados en el casco urbano de los municipios de Morazán y El Negrito.
Servicios turísticos		X	No hay registro de servicios de guías turísticos en la actualidad, por lo tanto, los visitantes realizan los recorridos por su cuenta. En años pasados se fortalecieron capacidades locales para contar con personal apto para el desarrollo de esta actividad, sin embargo, no se tuvo la continuidad y seguimiento correspondiente. Por otro lado, dicho personal capacitado ya no reside en las comunidades cercanas, por tanto, es necesario retomar nuevamente esta actividad.
Energía eléctrica y telecomunicación		X	No se cuenta con energía eléctrica en las infraestructuras de la Subzona de Uso Público, sin embargo, es importante mencionar que las comunidades de influencia cuentan con este servicio, lo cual representa una ventaja para las futuras instalaciones que se puedan hacer en esta área ecoturística. En el caso de la telecomunicación, se cuenta con cobertura de las redes móviles en las comunidades de influencias, así como en el centro de visitantes, pero a medida se adentra hacia el área protegida se va perdiendo dicha cobertura.

**Estado de la Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes**

Tipo	Disponible		Observaciones
	SI	NO	
			  <p>Figura 48. Postes de energía eléctrica</p> <p>Figura 49. Líneas de tendido eléctrico</p>

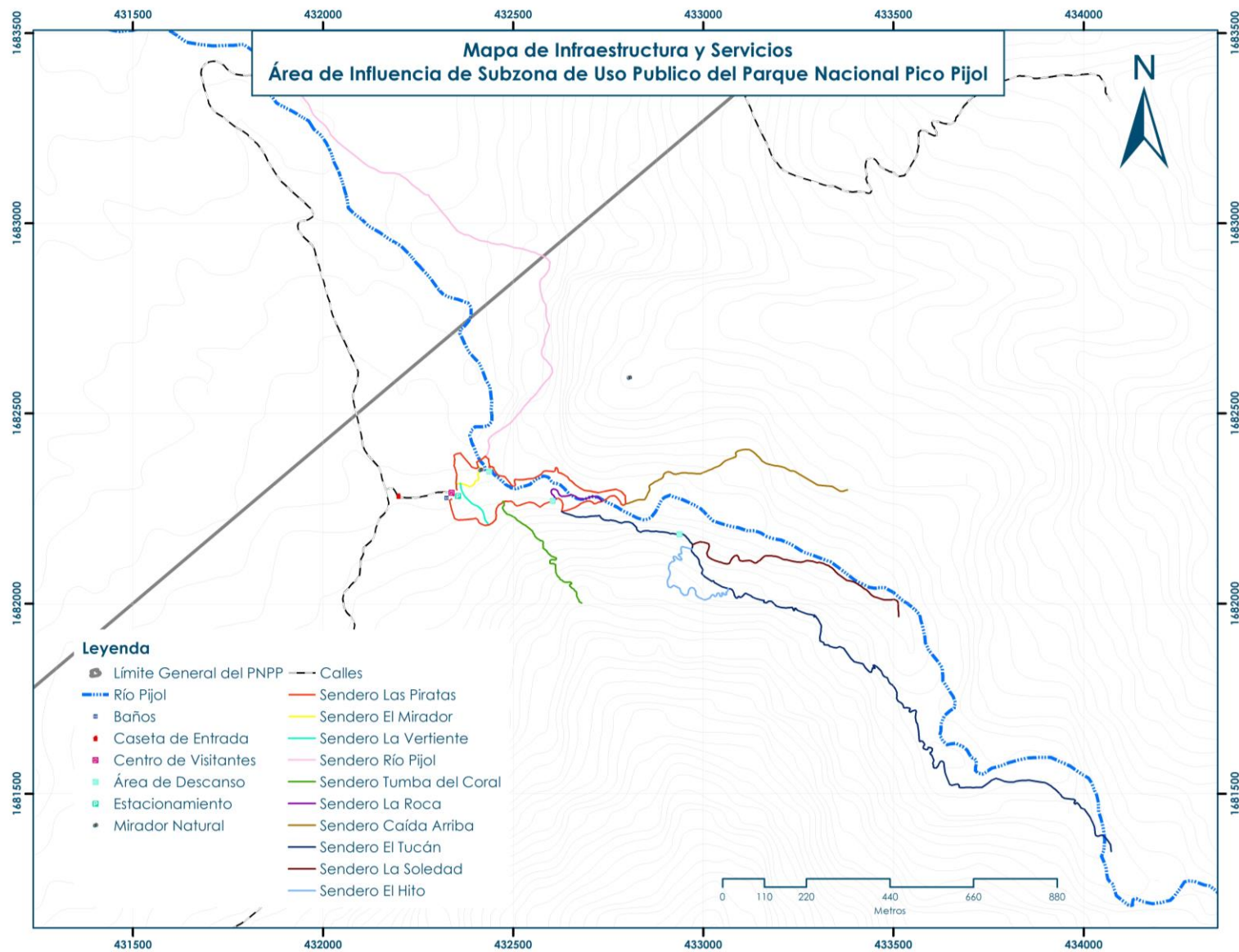


Figura 50. Mapa de infraestructura y servicios actuales PNPP

### 1.2.2 Atractivos turísticos

El PNPP cuenta con diversidad de atractivos naturales, que le distinguen como un sitio clave en el departamento de Yoro para impulsar el turismo de naturaleza. Algunos de los atractivos son paisajísticos y se complementan entre sí, otros atractivos corresponden a especies como son las aves y otros son de carácter geológico como los afloramientos/formaciones rocosas. Todos en su conjunto cuentan la historia, importancia y prioridades de conservación del parque.

El parque en su totalidad presenta otras serie de atractivos claves que pueden considerarse como parte de una estrategia de complementariedad de la gestión turística que a la vez apoye la gestión del programa de recursos naturales en el marco de alternativas económicas sostenibles, sin embargo, para efectos de este plan la identificación y priorización de atractivos se centra en los específicos de la subzona de uso público y de influencia directa que incluye parte de la subzona de uso restringido por la ubicación de los senderos actuales.

Para la gestión turística del parque se han identificado y definidos 5 atractivos principales, siendo estos:

1. Río Pijol
2. Bosque nublado
3. Bosque latifoliado siempreverde
4. Fauna-aves de interés turístico
5. Afloramientos rocosos

Cada uno de estos atractivos se describen y destacan a continuación, asimismo la *Tabla 3* el análisis de priorización de los atractivos, mismo que ha sido desarrollado en función de criterios específicos (Ver Anexo 1).



## RÍO PIJOL

**NOMBRE DEL ATRACTIVO:**

Río Pijol

**TIPO DE ATRACTIVO:**

Río/Caídas de agua/Pozas

**DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO:**

Representa el principal atractivo turístico del área protegida, siendo utilizado como balneario natural por los residentes locales, así como por los visitantes nacionales y extranjeros. Se caracteriza por sus aguas cristalinas, presentando bellas pozas y caídas de agua naturales, entre las que destacan Las Piratas, La Sirena, El Silencio, La Soledad, entre otras, mismas que se ubican dentro de los límites del PNPP. Además, cabe resalta que este río también es frecuentado en zonas que se localizan fuera del área protegida. El Río Pijol tiene su nacimiento en la parte alta a unos 2,000 msnm, drenando en dirección Noroeste hasta la zona de confluencia con el Río Cuyamapa, extendiéndose por un aproximado de 18.2 km, de los cuales 9.9 km se localizan dentro del PNPP. El curso de agua se encuentra rodeado por bosques frondosos y relieves montañosos, por lo tanto, presenta diferentes opciones recreativas en un ambiente natural.

**UBICACIÓN:**

Se localiza dentro de los límites del municipio de Morazán, cuyo acceso representa un recorrido de 30 a 40 desde el casco urbano de El Negrito y Morazán, hasta llega a la comunidad de Ocotillo Sur, donde se localiza la ruta de acceso hacia la Subzona de Uso Público.



**NOMBRE DEL ATRACTIVO:**

Bosque nublado

**TIPO DE ATRACTIVO:**

Ecosistema

**DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO:**

El bosque nublado es el objetivo primordial de la declaratoria del área protegida, en el cual se albergan la mayor parte de las zonas productoras de agua, teniendo influencia directa en la regulación del clima local. Además, representa un importante atractivo turístico por su gran belleza escénica, pudiendo apreciarse desde largas distancias, debido a su amplia extensión que cubre un aproximado de 7,117 ha, las cuales representan el 62% del área total del PNPP. Se caracterizan por la persistente humedad condensada en forma de nubes o niebla en la superficie, presentando temperaturas agradables que oscilan entre 14,9 °C y 24.5 °C, con un promedio anual de 19.7 °C, también presentan una precipitación anual de 1,803 mm (CIAT y SERNA, 2018).

Estos ecosistemas son el hábitat de diferentes especies de flora, destacando arboles como liquidámbar (*Liquidambar styraciflua*), Pinabete (*Pinus maximinoi*), Pinabete o Pino Lacio (*Pinus pseudostrabus*), Encino de Montaña (*Quercus seemannii*), Abanico (*Clusia guatemalensis*), Ciprés de Montaña (*Podocarpus oleifolius*), Mecate (*Heliocarpus americanus*), Jaboncillo (*Clethra vicentina*), entre otros. Los cuales se encuentran asociados con helechos, bromelias, epifitas, musgo, líquenes, orquídeas, etc., que

permiten mayor retención y almacenamiento de las precipitaciones. También son el hogar y refugio de especies de fauna, destacando aves como el Quetzal (*Pharomachrus mocinno*) y Pava de altura (*Penelopina nigra*); felinos como Puma (*Puma concolor*) y Tigrillo (*Leopardus wiedii*); otros mamíferos como Guatusa (*Dasyprocta punctata*), Saino o Quequeo (*Tayassu tajacu*); así como diferentes tipos de anfibios, reptiles e insectos. Estos atributos hacen del bosque nublado una muy buena alternativa de recreación en un ambiente agradable, permitiendo recorridos en áreas accesibles y con amplio contacto con la naturaleza.

**UBICACIÓN:**

Estos bosques se localizan en la parte alta del área protegida, generalmente a partir de los 1,000 msnm y en algunas áreas a partir de los 800 msnm. Se distribuye en los 3 municipios de influencia (Morazán, Yoro y Victoria), existiendo calles y vías de acceso que representan 1 o 2 horas de recorrido. En el caso del sector de Morazán, es posible el acceso por las rutas de las comunidades Ocotillo Sur, San Juan de Camalote, Nueva Esperanza, Paya y El Porvenir. El sector de Victoria tiene accesos por las comunidades de Palo de Comba, Las Brisas, El Pataste, Linda Vista, Alto Pino y Tegucigalpita. En el caso del sector de Yoro se tiene acceso por las rutas que conducen a las comunidades de Subirana, El Cedrito y Cerro Agua Blanca.



**BOSQUE LATIFOLIADO SIEMPREVERDE**

**NOMBRE DEL ATRACTIVO:**

Bosque latifoliado siempreverde

**TIPO DE ATRACTIVO:**

Ecosistema

**DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO:**

Este atractivo comprende las comunidades vegetales donde predomina las especies de hojas anchas, localizándose en las elevaciones inferiores a los 1,000 msnm, con una superficie de 1,893 ha. Según datos de CIAT y SERNA (2018), presenta temperaturas entre 18.0 °C y 28.7 °C, con una media anual de 23.3 °C, además de precipitación anual de 1,851 mm. Esto genera que en el área protegida se perciba un clima más agradable, con relación a las altas temperaturas de las zonas bajas de los municipios de influencia. Presentan arboles frondosos con predominancia de especies como Tambor (*Schizolobium parahyba*), Cedro (*Cedrela olerata*), Laurel (*Cordia alliodora*), Guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), Guayabillo (*Terminalia oblonga*), Indio Desnudo (*Bursera simaruba*), Rosita (*Hyeronima alchorneoides*) Palo de Agua (*Dendropanax arboreus*), entre otros. También presenta gran diversidad de especies de flora en comunidades arbustivas, helechos, musgos, líquenes y de orquídeas. Estos bosques también son el hábitat de diferentes especies de fauna como los felinos Yaguarondi (*Puma yaguarondi*) y Margay (*Leopardus wiedii*); otros mamíferos como Tapir (*Tapirus bairdii*), Mono Aullador (*Alouatta palliata*), Mapache (*Procyon lotor*) y Cusuco (*Dasyopus novemcinctus*). Además, existen diferentes especies de aves, reptiles, anfibios e insectos, destacando gran variedad de mariposas de este último grupo. Los senderos existentes se encuentran rodeados de estos ecosistemas, lo cual permite realizar recorridos recreativos en conexión con la naturaleza y disfrutando de la belleza escénica.

**UBICACIÓN:**

Este atractivo se localiza en las partes bajas y laderas medias del área protegida, presentando mayores extensiones en la parte Este y Norte, correspondientes a Morazán y Victoria. Las calles que conducen a las comunidades de El Porvenir, La Virtud, Los Pajarillos y Ocotillo Sur, del municipio de Morazán, permiten el acceso con facilidad, así como las que conducen a las comunidades de Palo de Comba, Brisas del Higüero y Linda Vista, del municipio de Victoria. Dichas rutas conllevan recorridos de 1 a 2 horas.



**NOMBRE DEL ATRACTIVO:**

Fauna-Aves de interés turístico

**TIPO DE ATRACTIVO:**

Especies de animales

**DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO:**

Los diferentes atributos y condiciones del área protegida permiten la presencia de una gran variedad de aves, mismas que son de mucho interés turístico e investigativo. Se estima la presencia de 235 especies agrupadas en 47 familias según los registros de ICF, MDI y GBIF, de las cuales 77% son residentes, 20% migratorias y 3% visitantes. Según UICN (2023), el 2% de las especies se encuentran en categorías amenazadas, 2% en casi amenazadas y 96% en preocupación menor. La amplia diversidad de especies incluye colibríes, halcones, vencejos, guardabarrancos, tucanes, búhos, carpinteros, pericos, loras, entre otras, así como especies de gran interés para los observadores de aves, como el Quetzal (*Pharomachrus mocinno*), Pava Pajuil (*Penelopina nigra*), Chequeque (*Cyanocorax melanocyaneus*) Colibrí de Sibila (*Lampornis sybillae*), Colibrí Gargante Verde (*Lampornis viridipallens*), Codorniz Enmascarada (*Cyrtonyx ocellatus*), Torquí Cuatro Ojos (*Melospiza bicarata*), Mulato Pechiblanco (*Melanotis hypoleucus*), Autillo Guatemalteco (*Megascops guatemalae*), Pajuil (*Crax rubra*), Jilquero o Clarín (*Myadestes unicolor*), entre otras (IHT, 2016),

La avifauna engalana los ecosistemas del área protegida con su diversidad de colores, formas y cantos, haciendo que los recorridos sean más agradables y entretenidos.

Además, generan grandes aportes a la dinámica natural, especialmente en la dispersión de semillas, la polinización de las plantas y eslabón importante de la cadena trófica.

**UBICACIÓN:**

Estas especies se mantiene en constante movimiento en los diferentes ecosistemas, así como en las áreas productivas existentes. Los recorridos por los senderos y vías de accesos permiten los avistamientos con facilidad, principalmente en horas tempranas de la mañana y al atardecer. Las especies residentes son avistadas en la mayor parte del año, en el caso de las migratorias solamente en determinados meses.



**NOMBRE DEL ATRACTIVO:**

Afloramiento rocoso

**TIPO DE ATRACTIVO:**

Formaciones geológicas

**DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO:**

El área protegida presenta un diverso patrimonio geológico, resaltando diferentes tipos de formaciones rocosas producto del efectos erosivos del agua y de los procesos geológicos naturales. Estas representan un gran un valor científico, cultural, educativo, paisajístico y recreativo, cuyas características permiten que sirvan como atractivo turístico, como objeto de estudios e investigación, así como hábitat de diferentes especies de flora y fauna. Dichas formaciones se presentan en forma de paredes de roca de gran altura, pequeñas cuevas naturales, cañones y montículos rocosos.

**UBICACIÓN:**

Los recorridos por los senderos permiten apreciar estos atractivos rocosos, los cuales se localizan en sus áreas adyacentes. Destacan principalmente los atractivos del área de influencia del Río Pijol, así como en las cercanías de las comunidades de Linda Vista y Montefresco, del municipio de Victoria. Además, las rutas de acceso también permiten apreciar formaciones en las demás subzonas del área protegida. Los sitios donde se localizan conllevan un recorrido de 1 a 2 horas del casco urbano de los municipios de Morazán y El Negrito.

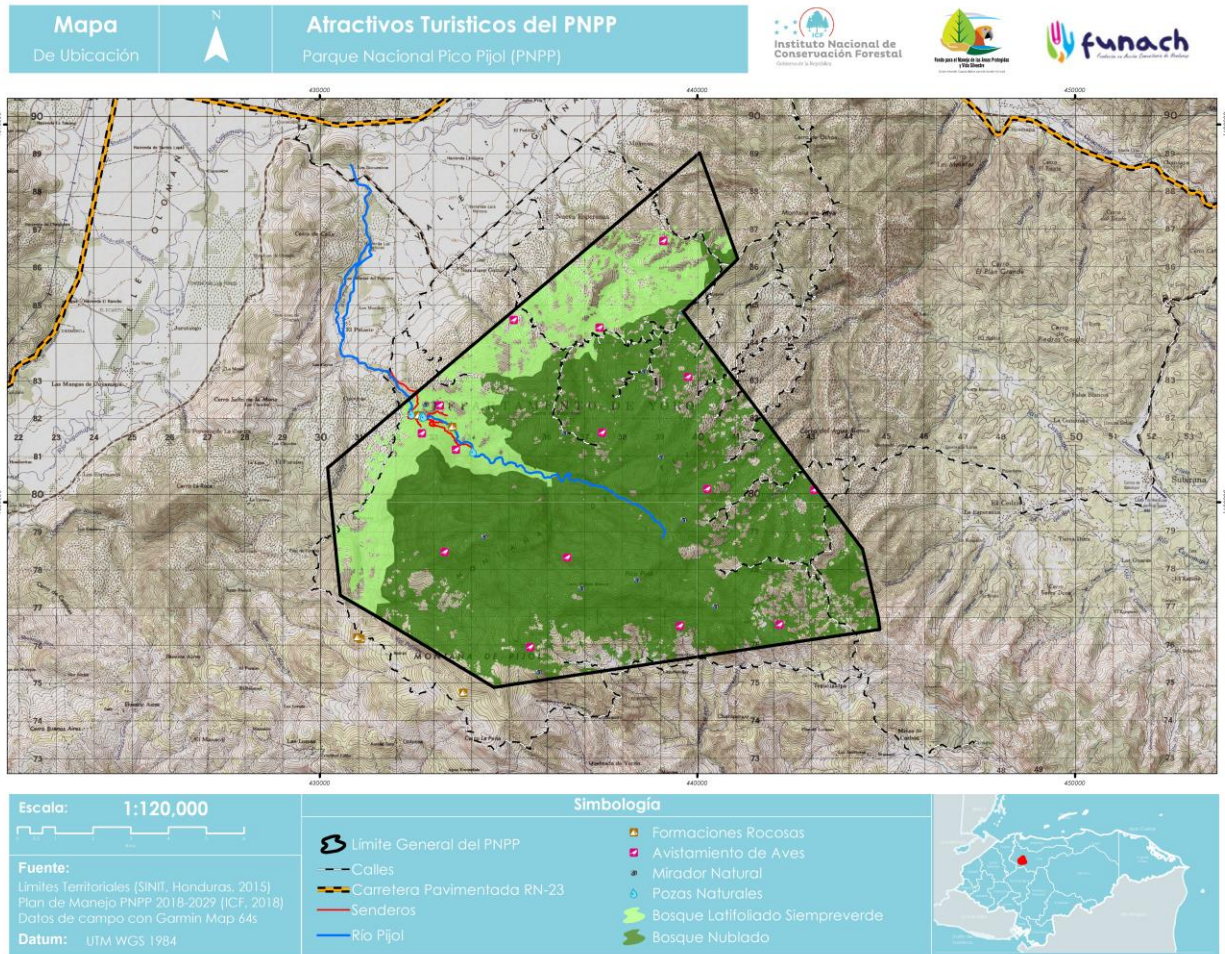


Figura 51. Mapa de ubicación de atractivos turísticos del PNPP

Tabla 3. Análisis de priorización de atractivos

Atractivos Priorizados							
Atractivos	Valor del Atractivo (1-10)	Abundancia del Atractivo (1-5)	Resistencia al Uso (1-5)	Acceso en tiempo y espacio (1-5)	Importancia para el marco de referencia (1-5)	Total	Lugar en función de la calificación total
<b>Río Pijol (Pozas de agua cristalina, caídas de agua y cauce general)</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>1</b>
	Es un atractivo nacional de gran importancia por encontrarse en un parque nacional declarado, así mismo, destaca como un sitio de interés en una región del territorio poco conocida o impulsada para el desarrollo turístico.	Se encuentran diferentes atractivos como este en el país, sin embargo, se resalta que en esta región del país (Yoro) no existen muchos atractivos parecidos o con la accesibilidad de este.	Para efectos de observación desde los senderos el atractivo es resistente a la visitación de grupos debidamente regulados, para nado solo algunos sectores del Río pueden ser utilizados, otros deben regularse y restringirse para reducir impactos por los proyectos de abastecimiento de agua.	Es un atractivo permanente y es accesible al público en sitios específicos.	El atractivo representa la importancia del área protegida y uno de los objetivos principales para su declaratoria, cuenta con un marco normativo y legal para su conservación.		
<b>Bosque nublado</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>2</b>
	Es un atractivo nacional de gran importancia por encontrarse en un parque nacional declarado, así mismo, destaca como un sitio de	Se encuentran diferentes atractivos como este en el país, sin embargo, se resalta que en esta región del país (Yoro) no existen	El uso del atractivo se limita a la observación es un atractivo de paisaje y con las regulaciones definidas para el uso de senderos no	Es un atractivo permanente y destaca como un atractivo de paisaje que puede observarse a tempranas	El atractivo representa la importancia del área protegida y uno de los objetivos principales		

Atractivos Priorizados							
Atractivos	Valor del Atractivo (1-10)	Abundancia del Atractivo (1-5)	Resistencia al Uso (1-5)	Acceso en tiempo y espacio (1-5)	Importancia para el marco de referencia (1-5)	Total	Lugar en función de la calificación total
	interés en una región del territorio poco conocida o impulsada para el desarrollo turístico.	muchos atractivos parecidos o con la accesibilidad de este.	representa riesgo de impactos negativos.	horas del día o en temporadas de lluvias durante todo el recorrido desde la carretera principal RN23 hasta llegar al sitio. Se puede acceder a conocer características a través del sendero el Tucán.	para su declaratoria, cuenta con un marco normativo y legal para su conservación.		
	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>3</b>
<b>Bosque latifoliado siempreverde</b>	Posee una importancia nacional y local por su rol en la provisión de bienes y servicios, además de la diversidad de especies que le vuelven atractivo para ciertos grupos.	Se encuentran diferentes atractivos como este en el país, sin embargo, se resalta que en esta región del país (Yoro) no existen muchos atractivos parecidos o con la accesibilidad de este.	El uso del atractivo se limita a la observación es un atractivo de paisaje y con las regulaciones definidas para el uso de senderos no representa riesgo de impactos negativos.	Es un atractivo permanente y es accesible al público a través de los diferentes senderos.	El atractivo representa la importancia del área protegida y uno de los objetivos principales de conservación, cuenta con un marco normativo y legal para su conservación.		

Atractivos Priorizados							
Atractivos	Valor del Atractivo (1-10)	Abundancia del Atractivo (1-5)	Resistencia al Uso (1-5)	Acceso en tiempo y espacio (1-5)	Importancia para el marco de referencia (1-5)	Total	Lugar en función de la calificación total
<b>Fauna (Aves de interés turístico)</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>4</b>
	Posee una importancia nacional, y puede ser un sitio de interés para promover la observación principalmente de aves en una región donde se práctica poco, y su promoción puede ser una estrategia que impulse iniciativas de ciencia ciudadana, educación como el uso público.	Aunque representa una oportunidad para promover iniciativas de ciencia ciudadana y en particular la visitación, existen otros sitios en la zona con oportunidades y presencia de aves de interés.	El uso del atractivo es la observación y no representa impactos negativos, sin embargo, si se hace en grupos muy grandes y sin regulaciones puede que las aves cambien sus hábitos o la experiencia para el observador no sea la esperada.	Aunque es permanente, la experiencia de observación de aves tiene mayor ocurrencia en un horario matutino (Primeras horas del día 5-9 a.m.) y al atardecer (últimas horas de luz solar entre las 4-6 p.m.). El acceso es adecuado.	La conservación de la diversidad de especies de fauna es parte del propósito del área protegida. De igual forma existen normas y regulaciones para proteger la fauna, así como estrategias nacionales que promueven la observación de aves como parte del turismo sostenible.		
<b>Afloramiento rocoso</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>5</b>
	Es un atractivo de interés para grupos específicos de visitantes y	Se encuentran diferentes atractivos como este en el país, sin	Los afloramientos rocosos poseen gran resistencia al uso, pero en el	Es un atractivo permanente y accesible al público, sin	No aborda el mensaje principal, pero puede ser un		

Atractivos Priorizados							
Atractivos	Valor del Atractivo (1-10)	Abundancia del Atractivo (1-5)	Resistencia al Uso (1-5)	Acceso en tiempo y espacio (1-5)	Importancia para el marco de referencia (1-5)	Total	Lugar en función de la calificación total
	tiene una importancia por ser parte del parque, pero probablemente existen otros de mayor valor o atracción para el público.	embargo, se resalta que en esta región del país (Yoro) no existen muchos atractivos parecidos o con la accesibilidad de este. En la zona destacan por sus características paisajísticas y su relación con el Río Pijol.	parque será necesario identificar los que representes riesgos de deslizamientos, pero en general los más accesibles son las formaciones rocosas en Río Pijol que presentan alta resistencia y con las regulaciones apropiadas no se generarían impactos negativos.	embargo, no es apto para todo tipo de público.	enlace para abordar el propósito e importancia del área protegida.		

## **1.3 Análisis de potencialidad turística**

### **1.3.1 Potencial turístico dentro del mercado ecoturístico**

Honduras forma parte del multideestino “Centroamérica” el cual cada día se consolida como uno de los principales destinos turísticos a nivel mundial presentando un panorama bastante optimista. En particular Honduras destaca como un multideestino por contar con todos los atractivos identificados para la región: arqueología, playas, culturas vivas, buceo y colonial (IHT, 2004).

El Decreto ejecutivo No. 11 -2014 declara al sector turismo como prioritario para el desarrollo social y económico del país, constituyendo el turismo sostenible una política de estado y parte de la agenda de gobierno (Decreto Ejecutivo No. 11-2014, 2014). De acuerdo con (IHT, 2004) el modelo turístico actual (2005) el PNPP se encuentra dentro de la zona turística denominada Costa Caribeña, en el modelo turístico futuro (2021) no aparece dentro de una zona turística.

Aunque en el modelo turístico previsto para el año 2021 el PNPP no ha sido priorizado, existe la necesidad de definir un modelo turístico futuro para el país, en el que el parque podría ser parte de la zona denominada “Lago de Yojoa y su zona de influencia” e incluir otras zonas que representen complementariedad del destino como la Represa Hidroeléctrica el Cajón y otros atractivos locales como Aguas Termales La Estancia, Quebrada Toledo y otros sitios con potencial como Reserva Natural Privada Olomán y fincas de producción sostenible.

### **1.3.2 Análisis de visitación**

No existen registros cuantitativos ni cualitativos sobre la visitación en el PNPP, a pesar de que se realizaron gestiones para establecer control de ingresos a través de un comité ecoturístico de la comunidad El Ocotillo en la Aldea San Juan de Camalote, municipio de Morazán.

De acuerdo con las entrevistas realizadas con visitantes y la información recopilada en talleres con actores claves los visitantes se caracterizan principalmente como locales y de temporada. Siendo principalmente visitas con fines de recreación y nado en la zona de las Piratas, que ha sido conocida más como balneario.

Los visitantes locales generalmente provienen de comunidades cercanas a la zona como Nueva Esperanza y el casco urbano de Morazán, Yoro; asimismo de comunidades de Yoro y Victoria. Por otra parte, aunque poco regular se reciben visitantes provenientes de otras zonas del país.

Las visitas son más concurridas en fines de semana y especialmente en fechas festivas y vacacionales como la semana santa y la semana Morazánica.

### 1.3.2.1 Perfil de visitantes

En la *Tabla 4* se presenta el perfil básico del visitante actual, resaltando que los mismos son locales y en menor medida regionales.

**Tabla 4.** Perfil básico del visitante actual

Visitantes	Edad	Forma de visita	Duración de estadía	Objetivo de la visita	Interés por atractivo	Rango de gasto por persona <sup>2</sup>
<b>Familias</b> (Locales y regionales)	4-70 años	Grupos 5-10 personas	1-3 horas	Recreación, nado, paisajismo y compartir en familia	Río Pijol y bosque latifoliado siempre verde	L 15-100
<b>Grupos amigos</b> (Locales y regionales)	8-60 años	Grupos de 8-15 personas	1-6 horas	Recreación, nado, paisajismo, contacto con la naturaleza, socialización	Río Pijol y bosque latifoliado siempre verde	L 30-150
<b>Estudiantes universitarios</b> (Locales, regionales y nacionales)	10-30 años	Grupos de 2-20 personas	1-6 horas	Recreación, investigación, paisajismo, educación ambiental	Río Pijol Bosque latifoliado y nublado	L 0-100

**Fuente:** Elaboración propia

Con base a lo expuesto anteriormente, se resalta que las visitas en el PNPP son principalmente familias, siendo su objetivo la recreación al aire libre y el desarrollo de natación en pozas naturales, haciendo indirectamente senderismo en el sendero las Piratas circuito principal hacia la poza, muy pocos optan por realizar senderismo en el resto de los senderos, pero existe la oportunidad de crear interés de los visitantes actuales, estableciendo una interpretación ambiental apropiada y promoción de los atractivos en el resto de los senderos.

Teniendo en cuenta los atractivos naturales del parque y la oportunidad de mejorar la infraestructura actual, establecer nuevos productos de turismo de naturaleza y garantizar su promoción y capacidades locales, en la *Tabla 5* se establece el perfil básico del visitante potencial del parque.

<sup>2</sup> El nivel de gastos por persona se consideró en función de las tarifas actuales y que se requieren solo los fines de semana y temporada alta. No se incluye costos de estadía ni alimentación porque estos servicios no se brindan en el parque, a excepción de semana santa que se ofrecen comidas bocadillos.

Tabla 5. Perfil básico del visitante potencial del PNPP

Visitantes	Edad	Forma de visita	Duración de estadía	Objetivo de la visita	Interés por atractivo	Nivel de gasto por persona <sup>3</sup>
<b>Familias</b> (Locales, regionales y nacionales)	3-75 años	Grupos de 5-10 personas	1-5 horas	Recreación, nado, paisajismo, senderismo y compartir en familia	Río Pijol, Bosque latifoliado	L 15-250
<b>Grupos Senderismo y escalada</b> (Locales y regionales)	12-60 años	Grupos de 8-15 personas	1-6 horas	Recreación, nado, paisajismo, senderismo, escalada, contacto con la naturaleza y socialización	Río Pijol, Bosque latifoliado y nublado, fauna	L 30-250
<b>Organización local y comunitaria</b> (Locales y regionales)	16-80 años	Grupos de 6-12 personas	1-3 horas	Educación ambiental	Bosque latifoliado húmedo, Río Pijol.	L 30-100
<b>Deportistas</b> (Locales y nacionales)	11-80 años	Grupos de 2-15 personas	1-4 horas	Recreación, contacto con la naturaleza, senderismo	Bosque latifoliado y nublado, afloramiento rocoso, Río Pijol	L 30-250
<b>Científicos</b> (Locales, nacionales y extranjeros)	16-80 años	Individual y grupos de 2-15 personas	0-3 días	Investigación	Bosque latifoliado nublado, fauna, rocas y Río Pijol	L 30-600
<b>Observadores de aves</b> (Nacionales y extranjeros)	10-80 años	Grupos de 2 a 20 personas	1-5 horas	Recreación, senderismo, observación de aves, educación e investigación	Fauna-aves, Bosque latifoliado	L15-200

<sup>3</sup> El nivel de gastos por persona se consideró en función de las tarifas actuales y que se requieren solo los fines de semana y temporada alta. No se incluye costos de estadía ni alimentación porque estos servicios no se brindan en el parque, a excepción de semana santa que se ofrecen comidas bocadillos.

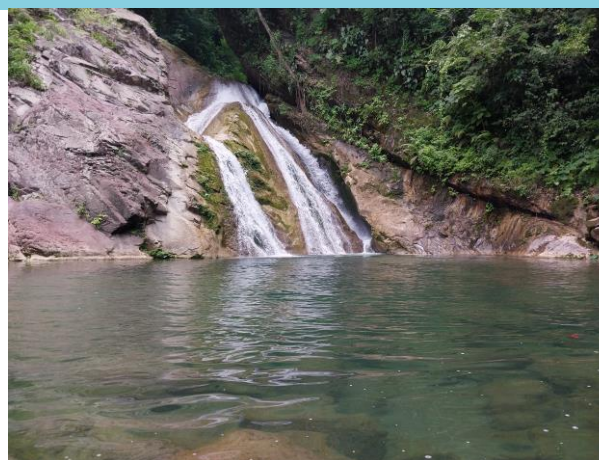
Visitantes	Edad	Forma de visita	Duración de estadía	Objetivo de la visita	Interés por atractivo	Nivel de gasto por persona <sup>3</sup>
Estudiantes primaria y secundaria (Locales y regionales)	5-17 años	Grupos de 10-30 personas	1-4 horas	Educación Ambiental, Recreación y nado.	Bosque latifoliado y nublado, Río Pijol	L15-100
Estudiante universitario (Locales y nacionales)	17-40 años	Grupos de 2-20 personas	1-6 horas	Recreación, investigación, nado, paisajismo, educación ambiental	Río Pijol, Bosque latifoliado y bosque nublado	L 15-200

Fuente: Elaboración propia

### 1.3.3 Productos y servicios actuales

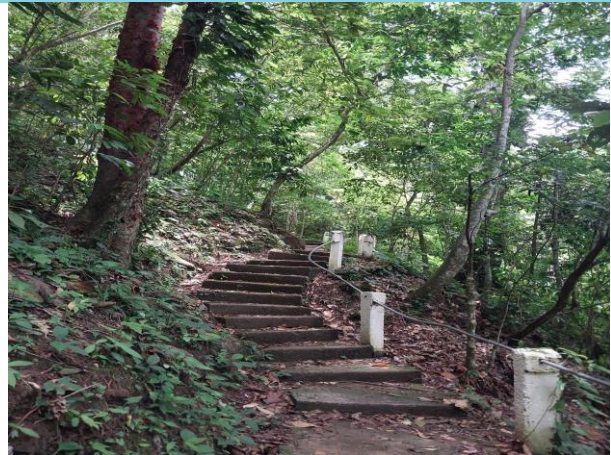
En el PNPP actualmente posee como oferta turística 2 productos, mismos que no poseen los servicios necesarios para el desarrollo adecuado, por lo que en este momento no son competitivos con otros destinos que ofrecen los mismos productos, sin embargo, poseen la ventaja que en el departamento de Yoro y cercanías al parque son limitados los destinos que brinden estos servicios, por lo que para el desarrollo de visitación local sigue siendo de los pocos destinos que brinden una experiencia de turismo de naturaleza similar.

#### Balneario Natural/nado



El balneario principal y más conocido se denomina “Las Piratas” e incluye una poza de aguas color turquesa y una cascada de más de 5 metros de caída. La poza posee un fondo rocoso en sus márgenes y arena color blanco en el centro, con profundidades que van desde los 0.5-3 metros. Siendo un escenario ideal para realizar actividades de nado y vivir una experiencia de contacto con la naturaleza.

## Senderismo



El senderismo es un producto actualmente disponible en el parque, sin embargo, carece de rotulación, mantenimiento y promoción. A pesar de existir amplias redes de senderos el más utilizado es el Sendero Las Piratas y solamente el tramo que conecta con el balneario natural.

Se destaca que previo a 2020 la zona tenía mejores condiciones para atención al visitante incluyendo baños, rotulación y mirador frente a la cascada, sin embargo, la zona fue afectada por las tormentas Eta e Iota y aun no se han logrado reestablecer los servicios, asimismo en los últimos años la organización que realizaba la administración de los servicios no ha estado en funcionamiento.

El sendero más conocido por su acceso a la poza Las Piratas ha sido registrado en Google Maps y como se observa en la *Figura 52* el sitio ha sido calificado con 4.9 estrellas, destacando opiniones positivas respecto a su belleza natural, temperatura e idoneidad para nadar y relajarse; así también opiniones constructivas que hacen referencia a la necesidad de mejorar la rotulación para llegar al sitio.

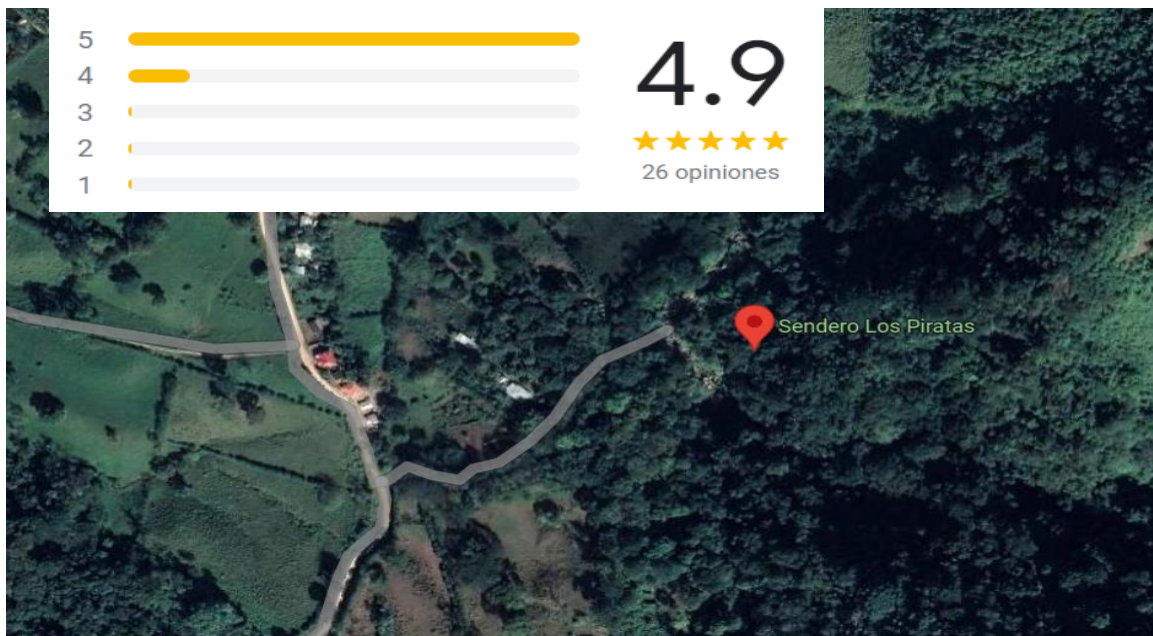


Figura 52. Calificación del Sendero Las Piratas en la plataforma Google Maps

Fuente: Obtenido en (Google Maps, 2023)

Los servicios actuales los servicios son limitados, contando solamente con una casa de visitantes, 2 sanitarios en buen estado, pero no con condiciones apropiadas, agua en un almacenamiento inadecuado y los senderos sin interpretación y en estado regular.

Actualmente los fines de semana y temporadas vacacionales, el propietario de la zona de acceso principal cobra una tarifa de entrada a la zona del balneario natural:

Adultos: L 30.00  
Niños: L 15.00  
Parqueo: L40.00

#### 1.3.4 Productos y servicios potenciales

Se identifican como productos potenciales 7 incluidos los 2 que actualmente se ofrecen, los mismos se describen de forma general a continuación:



### Balneario Natural/Nado

Este producto tiene potencial de mantenerse y ampliarse a otras zonas con características similares, se destacan como zonas potenciales las identificadas como:

1. Poza Las Piratas
2. Poza La Sirena
3. Poza El Silencia
4. Poza La Soledad
5. Poza Las Golondrinas

Aunque el potencial existe en todas estas zonas, el tipo de uso o capacidad de carga es diferente considerando la ubicación de estas respecto a proyectos de agua potable y su acceso.



### Senderismo

Este producto se considera una oportunidad para potenciar el perfil de los visitantes actuales al PNPP, especialmente abriendo oportunidades para perfiles de ecoturistas, excursionistas, deportistas e investigadores. Existe una red de senderos de 7,732 m equivalentes a 7.7 kilómetros con niveles de dificultad diferente lo que también es una oportunidad para clasificar los senderos por objetivo, y así facilitar la interpretación ambiental a establecer. La descripción física y perfil de los senderos se presenta en el *Anexo 4*.



### Acampada (Camping)

El PNPP tiene potencial para promocionar y posicionar como producto turístico la acampada o camping. Este producto se podría desarrollar de forma extensiva y bajo la norma de "No dejar rastro". Este producto también representa una oportunidad para atraer visitantes considerando que en las comunidades no existen opciones de hospedaje que exista la opción de pernoctar en la zona puede ser un atractivo adicional para el área protegida. Este producto se perfila para desarrollar en el mediano plazo y una vez se hayan establecido ciertas condiciones habilitadoras en el área.



### Observación de fauna (Aviturismo y otros)

En congruencia con los atractivos identificados para el PNPP se ha identificado que en la zona existe potencial para la observación de aves y mariposas. En el corto plazo, se puede impulsar principalmente el aviturismo, considerando los registros actuales de aves y la demanda de la actividad.

Para el desarrollo de este producto y mejora de la oferta actual es prioritario fortalecer la red de senderos, desarrollo de guías y listados de aves locales y desarrollo de alianzas con actores claves para impulsar iniciativas locales de observación de aves.



### **Turismo educativo**

A través de esta rama de turismo, se busca contribuir a la conservación del parque, promoviendo espacios de aprendizaje y concienciación ambiental a través de la interacción directa con los recursos naturales. Este tipo de producto está dirigido a estudiantes de primaria, secundaria y universitarios, así como a miembros de organizaciones de base comunitaria. El enfoque principal del turismo educativo en el PNPP debe orientarse hacia la importancia de los recursos naturales en la provisión de servicios para el bienestar de los seres humanos, considerando la importancia de la zona como productora de agua encontrándose en el Río Pijol proyectos de agua.

El sendero las Piratas brinda esta experiencia ya que conecta con la zona donde están ubicadas las tomas de agua que abastecen al casco urbano de Morazán y El Negrito Yoro.



### **Turismo de investigación**

Esta actividad de ecoturismo, promueve los territorios como escenarios para el desarrollo de investigaciones. Este tipo de producto es de bajo impacto y puede contribuir de forma positiva a la gestión del área protegida aportando información y sumando capacidades para el desarrollo de investigaciones priorizadas para el área protegida.

El sendero el Tucán representa oportunidad para impulsar este tipo de turismo.



### **Agroturismo**

Este producto representa un potencial producto complementario para los principales productos que el parque prevé brindar, en el área protegida existen iniciativas de producción sostenible de café, que representan una oportunidad para brindar servicios turísticos.

En café existen café premiados por su calidad y en Nueva Esperanza, comunidad en zona de influencia se brindan diversos servicios incluidos cafeterías y restaurantes.

### 1.3.5 Competencia y complementariedad con otros productos turísticos del destino.

#### 1.3.5.1 Oferta turística competitiva

La oferta turística con atractivos y productos turísticos similares más cercana es el Parque Nacional Azul Meámbar (PANACAM) y se encuentra a más de 100 km de distancia. Así también otra oferta que, aunque no tiene exactamente los mismos atractivos y productos coincide al menos con el producto principal en la actualidad, que es el balneario, son las Cascadas de Pulhapanzak que se encuentran aproximadamente a 95 km de distancia.

#### 1.3.5.2 Oferta Turística complementaria

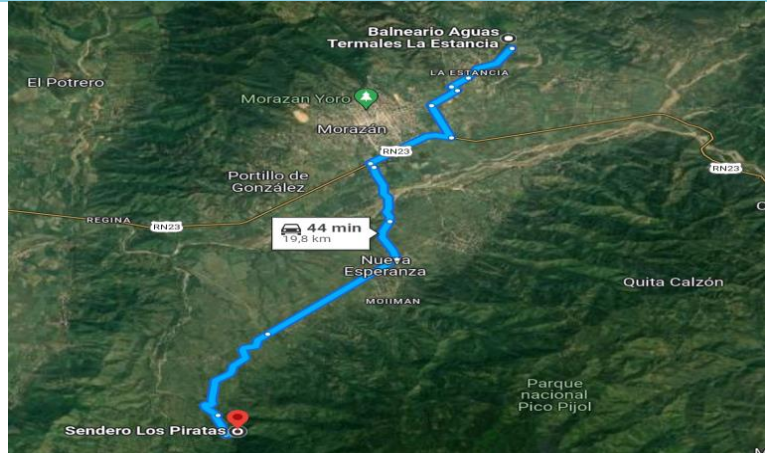
Como destinos complementarios en la zona se encuentran los siguientes:

DESTINO	DISTANCIA
<p><b>BALNEARIO HOOD RIVER</b>                      Piscinas artificiales en las que se brindan servicios básicos para el visitante.</p>	<p><b>12.5 km (30 minutos)</b></p> 
<p><b>CENTRO RECREATIVO GISELA</b>                      Ubicado en la Aldea Mojiman Morazán Yoro. Cuenta con pista de baile, piscinas para adultos y niños, cancha de Futbolito y salón de reuniones.</p>	<p><b>11.3 km (27 minutos)</b></p> 
<p><b>BALNEARIOS AGUAS TERMALES LA ESTANCIA</b></p>	<p><b>19.8 km (44 minutos)</b></p>

**DESTINO**

Ubicado en la Aldea La Estancia Morazán Yoro. Cuenta con 4 piscinas para niños, 2 piscinas para adulto, 1 piscina termal agua tibia y 1 piscina termal barro agua caliente para terapia y termal agua y azufre.

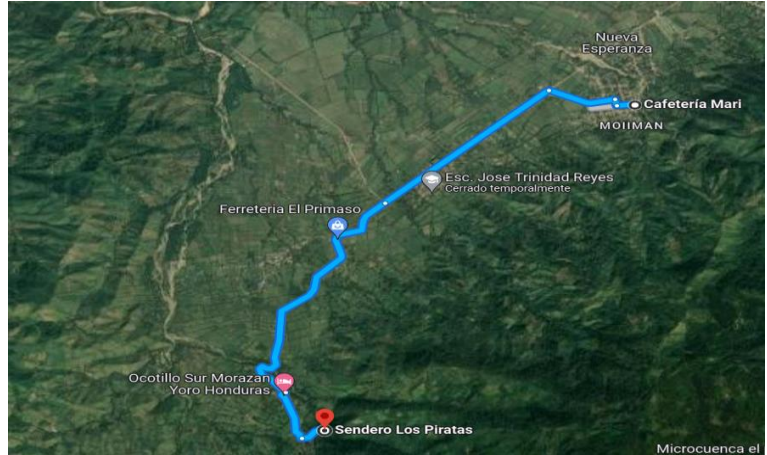
**DISTANCIA**



**CAFETERÍA MARY**

Ubicado en la Aldea Nueva Esperanza Morazán Yoro, ofrece café de alta calidad producido en el Parque.

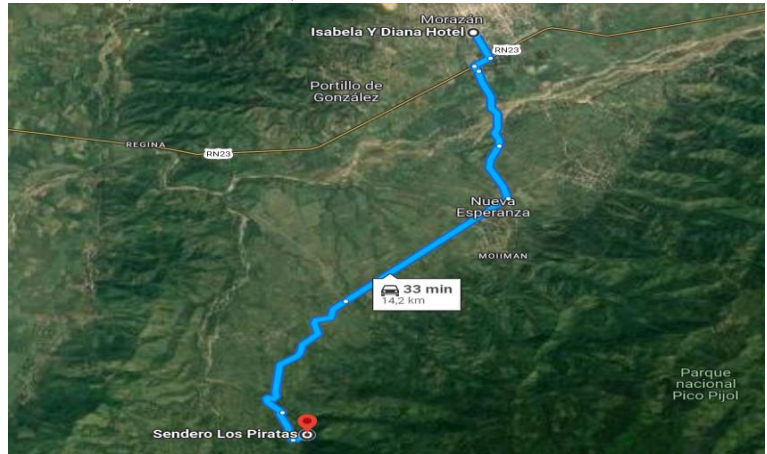
**8.9 km (23 minutos)**



**HOTEL ISABELLA Y DIANA**

Ubicado en el casco urbano de Morazán Yoro, es un hotel con condiciones adecuadas para prestar servicios de hospedaje para potenciales visitantes del PNPP.

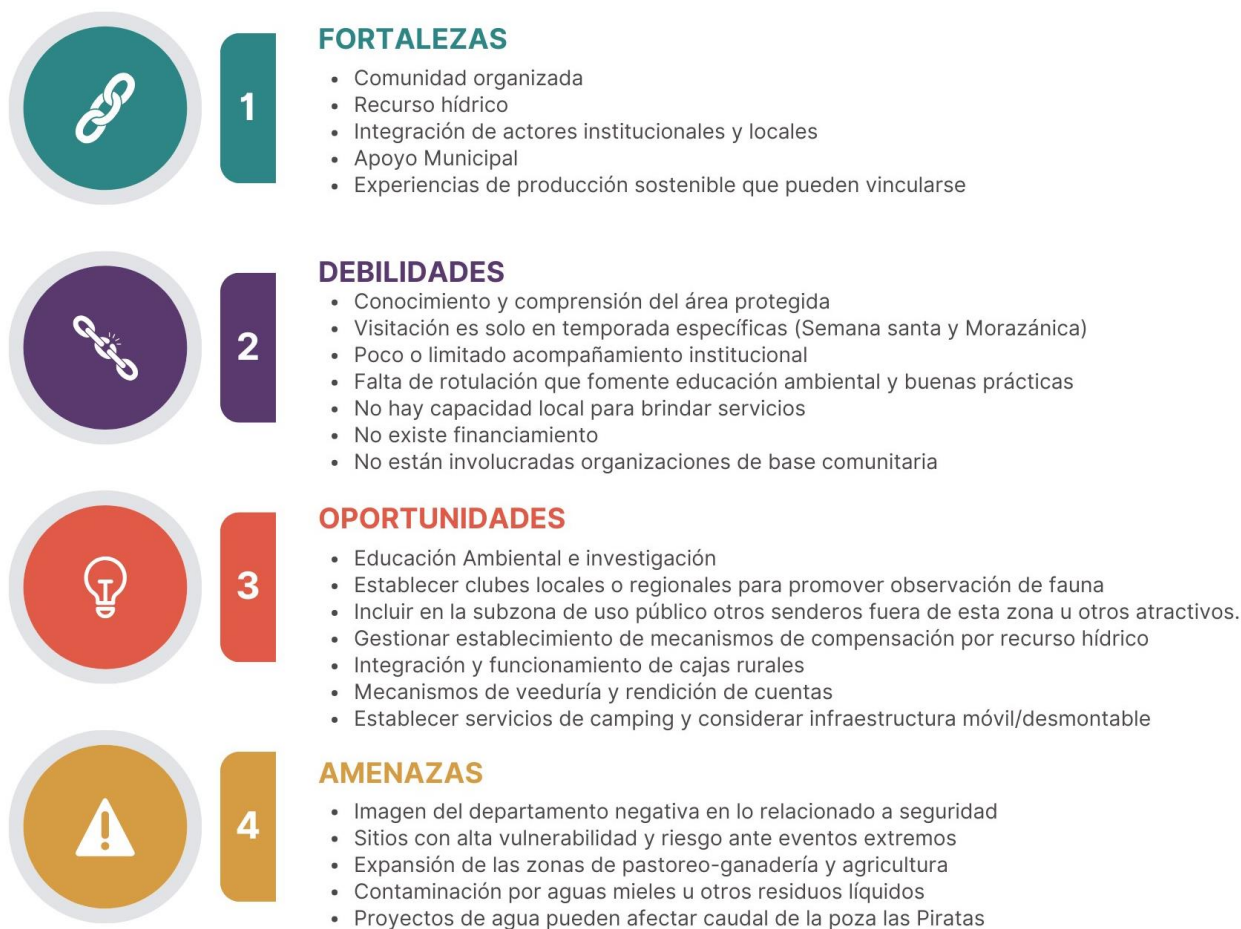
**14.2 km (33 minutos)**



El casco urbano de Morazán se caracteriza por ser una zona comercial importante por lo que existe una alta demanda hotelera, esta dinámica comercial representa una oportunidad para que a través de los hoteles se vinculen los productos que el PNPP ofrece.

## 1.4 Resultados análisis FODA

En función del desarrollo de análisis y ejercicios desarrollados en el marco de los talleres de construcción participativa para la elaboración del Plan de Uso Público del PNPP se identificaron Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, la *Figura 53* refleja los principales resultados.



**Figura 53. Resultados Análisis FODA, Talleres de construcción participativa elaboración PUP PNPP**

Además de las debilidades establecidas en la figura anterior, se resalta que el acceso actual hacia la zona de los senderos y pozas se presume de propiedad privada, teniendo como antecedente una venta realizada por el Comité ecoturístico comunitario que fue establecido y fortalecido a iniciativa de AECOPIJOL.

Este comité se conformó con el objetivo de impulsar la generación de beneficios ambientales, económicos y sociales, así como una gestión ecoturística desde las comunidades y en particular de Ocotillo como comunidad de influencia directa.

El actual propietario manifiesta interés de trabajar de forma mancomunada con la comunidad, sin embargo, también se plantea la posibilidad de establecer un nuevo acceso que disminuya potenciales conflictos o la recuperación del área de acceso que fue vendida. Esta situación entre tanto no se definan los acuerdos formales representa una debilidad para impulsar en el corto plazo la gestión ecoturística, siendo por ello un tema a abordar a la brevedad posible.

## **II. PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL USO PÚBLICO**

### **2.1 Objetivos**

En congruencia con lo establecido en el plan de manejo del área protegida se establece como objetivo general del Plan de uso público el siguiente:

**Objetivo General:**

Rehabilitar y gestionar eficientemente espacios naturales de uso público, que brinden oportunidades de recreación, educación, investigación y generen beneficios locales que contribuyan al bienestar de las personas.

**Objetivos específicos:**

- Proponer mecanismos para la gestión de conflictos actuales y mediar en procesos de negociación para el logro de soluciones para el beneficio local y de la gestión del parque.
- Promover el fortalecimiento de las estructuras comunitarias para su participación en las responsabilidades y beneficios de la gestión ecoturística.
- Impulsar la puesta en valor de los productos turísticos del PNPP a nivel local, regional y nacional.
- Rehabilitar los productos y servicios turísticos actuales e impulsar el desarrollo y funcionamiento de nuevos productos turísticos.
- Desarrollar estrategias y alianzas a nivel local y regional que impulsen la competitividad y complementariedad de la oferta turística.

### **2.2 Lineamientos estratégicas y Metas**

El Plan de Uso Público del Parque Nacional Pico Pijol se propone con una visión a 2026, y en función de la situación actual de la gestión ecoturística se pretende impulsar acciones sostenibles orientadas a generar beneficios a la población local como a los visitantes, por lo que las metas se enmarcan en 4 ejes de acción y 4 lineamientos estratégicas claves (*Figura 54*).

Estas actividades estratégicas serán la base o el resultado esperado de las acciones que se desarrollen en el marco de la implementación del Plan de Uso Público.

Las metas derivadas se proponen en función de la vigencia del plan que corresponde a 6 años y se delimitan en función de metas de corto plazo que corresponden a las que se deberán desarrollar en un máximo de 2 años, mediano plazo de 2 a 4 años y largo plazo de 4 a 6 años, tal y como se muestra en la *Tabla 6*.



**Figura 54. Ejes y lineamientos estratégicos para la gestión del uso público del PNPP**

Los ejes de gestión del Plan de Uso Público responden a los objetivos planteados para el plan, siendo complementarios e integrales por lo que se procurará gestionar su implementación basado en los fundamentos y pautas a continuación:

### **Eje 1** Gobernanza

- Prioritariamente la gestión ecoturística del PNPP debe enmarcarse en procesos de concertación, acuerdos sostenibles y mecanismos de gestión transparentes entre los actores involucrados.
- La administración de las áreas protegidas corresponde por ley a ICF y las restricciones de uso establecidas en su marco legal y normativo deben ser aplicadas de forma justa. Los territorios de propiedad privada por ley mantienen derechos de propiedad, pero se sujetan a las restricciones de uso definidas en áreas de interés público como un área protegida. El ICF velará por el cumplimiento de estas normas y regulaciones.
- Los beneficios y responsabilidades de la gestión ecoturística deben ser distribuidos equitativamente a nivel de las comunidades locales con influencia directa.

- Es prioritario impulsar capacidades locales más allá de la subzona de uso público, procurando que la gestión del ecoturismo derive beneficios económicos a través de oportunidades de prestación de servicios en las comunidades de influencia especialmente por las que se transita para llegar a la zona.
- La institucionalidad deberá cumplir un rol de mediador y gestor de soluciones respecto a los conflictos actuales y la necesidad de negociar el uso y acceso en terrenos de propiedad privada o bajo un régimen de posesión o uso.
- El establecimiento de alianzas claves con el sector privado puede aportar en el mediano plazo a la mejora de las capacidades actuales para la prestación de servicios turísticos.
- La presencia de personal capacitado que apoye los procesos de desarrollo y fortalecimiento de la gestión turística es primordial para el logro de los objetivos planteados.
- La relación entre la comunidad, la administración del área y aliados potenciales en la promoción de la oferta turística es fundamental en el proceso de mercadeo, posicionamiento y puesta en valor del destino.
- Las universidades con carreras orientadas a la gestión del ecoturismo, recursos naturales y administración pueden ser aliados claves para mejorar la información sobre el área, desarrollo de prácticas que contribuyan con el mantenimiento de la infraestructura y el fortalecimiento de la administración y mercadeo.

## **Eje 2** Promoción

- Se realizarán esfuerzos y gestiones para integrar el PNPP como parte de los atractivos turísticos de destinos regionales y nacionales, impulsando en el marco de las alianzas del ICF con el IHT mecanismos para su fortalecimiento, posicionamiento, visibilidad y promoción.
- El desarrollo, integración y promoción de productos turísticos, paquetes o eventos en los cuales sea incorporado como atractivo se debe garantizar prioritariamente que se cuente con los servicios básicos que mejoren la experiencia.
- La Municipalidad de Morazán es clave para el fortalecimiento de la gestión ecoturística del parque ya que en el casco urbano u otras zonas prioritarias se pueden impulsar otros atractivos o estrategias que permitan el reconocimiento del municipio, su potencial para el turismo y en particular la oferta que ofrece el parque. En estas estrategias se pueden incluir ferias, campeonatos, eventos de negocios que incluyan como parte de las actividades la visita al parque. Una estrategia municipal que invierta recursos en turismo puede también aportar a los procesos de gestión del parque.

## **Eje 3** Oferta turística

- La oferta turística considerará las demandas actuales, atractivos, potencial y condiciones del área, en función de esto se desarrollarán los productos turísticos orientados a los segmentos de visitantes actuales y potenciales identificados.
- Para una apropiada gestión del uso público, se establecerá y demarcará la intensidad del uso de acuerdo con las características de los espacios e infraestructura, así como de los atractivos y productos ofertado.
- Todos los elementos del uso público (equipamientos, infraestructura, servicios ofertados) deberán respetar las regulaciones definidas para las diferentes categorías y objetivos de gestión de la zona (Área protegida y zona de protección forestal) así como orientarse hacia un turismo sostenible siendo ambientalmente coherente procurando gestionar impactos ambientales y buenas prácticas (materiales en armonía con los ambientes naturales, eficiencia energética, consumo de agua, gestión de residuos generados, etc.)
- Se procurará brindar productos turísticos y servicios de calidad a los visitantes para lo cual, se definirán normas para la atención y procesos de capacitación al personal involucrado.
- Se impulsará el ecoturismo como una estrategia para generar valor a la importancia del parque para el bienestar humano, más allá de la recreación por lo que la experiencia a ofrecer procurará educar sobre los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos del parque mediante el diseño e implementación de un programa de interpretación ambiental que será ofrecido a través de la infraestructura y equipamiento de uso público, así como de guías debidamente capacitados y certificados.
- Se buscará crear valor en la oferta turística del parque que fomente la permanencia y el gasto adicional de los visitantes en la zona de influencia comunidades aledañas a los accesos y casco urbano de municipio de Morazán y el Negrito (Por su cercanía) de modo que adicionalmente aporte a la economía local.
- Se apoyará a la comunidad Ocotillo Sur desarrollo de ofertas de servicios (Proyectos empresariales) complementarios a la oferta turística del Parque.

#### **Eje 4** Competitividad y complementariedad

- Se establecerán mecanismos de participación y diálogo con actores locales del sector privado incluido el sector hotelero y servicios recreativos con el fin de vincular ofertas en el marco de paquetes o promociones.
- Se gestionará que el PNPP se integres como parte importante de los atractivos turísticos de destinos regionales y nacionales en el marco de alianzas e incidencia con el IHT.
- Se buscará la integración del PNPP como atractivo a productos turísticos ya existentes mediante alianzas con Tour operadores, universidades, empresas privadas y otros que ofrezcan paquetes turísticos u otro mecanismo orientado a la visitación de áreas naturales.

**Tabla 6. Lineamientos estratégicos y metas para la gestión del uso público en el período 2023-2029**

<b>Lineamientos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Mediano plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
<b>Fortalecimiento de la Gobernanza local y capacidades para la gestión</b>	Al 2024 se han establecido acuerdos locales para la gestión de los productos y servicios ecoturísticos del PNPP.	X		
	Al 2024 se ha gestionado la contratación del personal y equipo necesario que apoye la gestión turística del PNPP.	X		
	Al 2026 se han establecido alianzas con el sector privado y/o mecanismos de compensación ambiental que apoyen la gestión local de los productos y servicios turísticos.		X	
	Al 2027 se han establecido capacidades locales para la prestación de servicios ecoturísticos del PNPP.		X	
<b>Promoción y puesta en valor del destino y sus productos turísticos</b>	Al 2024 se ha desarrollado la imagen y medios para la promoción de los atractivos y productos ecoturísticos del PNPP.	X		
	Al 2026 se ha creado una estrategia municipal para la gestión y desarrollo del turismo.		X	
	Al 2026 se ha posicionado al PNPP como atractivo del turismo local y regional.			X
<b>Fortalecimiento de la oferta, productos y servicios turísticos y gestión de impactos</b>	Al 2024 se han evaluado y priorizado rutas de acceso alternas y mecanismos para su uso y gestión.	X		
	Al 2025 se ha diseñado propuesta de funcionamiento de al menos 2 productos ecoturísticos nuevos.	X		
	Al 2024 se revisa y aprueba la tarifa de acceso al parque.	X		
	Al 2025 se ha diseñado la propuesta de guiones, rotulación, paneles y otras herramientas para la interpretación ambiental de la subzona de uso público.	X		
	Al 2025 se ha establecido un sistema de registro de la visitación y control administrativo.	X		
	Al 2026 se ha desarrollado fortalecimiento de la infraestructura, rotulación y mantenimiento de senderos.	X		
	Al 2025 se han apoyado al menos 3 proyectos en la comunidad El Ocotillo orientados a brindar servicios complementarios a la oferta turística del PNPP.	X		

Lineamientos estratégicos	Metas	Corto plazo	Mediano plazo	Largo Plazo
	Al 2025 se ha gestionado el establecimiento de la rotulación e interpretación.	X		
	Al 2025 se evalúan los impactos de las mejoras y la nueva infraestructura a establecer y se implementan medidas de gestión ambiental correspondientes.	X		
	Al 2026 se ha gestionado y establecido centro de interpretación, infraestructura base y mejorada casa de visitantes.		X	
	Al 2027 se desarrollan y ofertan 4 productos turísticos.		X	
	Al 2026 se ha construido y mejorado la infraestructura y equipamiento turístico del parque conforme las necesidades de los 4 productos turísticos priorizados.			X
	Al 2029 se evalúa el funcionamiento de 4 productos turísticos e impactos de la visitación.			X
<b>Gestión de la competitividad y complementariedad de la oferta turística</b>	Al 2026 se han establecido alianzas para la vinculación de las ofertas turísticas complementarias con la oferta del PNPP.		X	
	Al 2028 se ha diseñado y desarrollado una ruta turística para el destino que incluye otras ofertas turísticas complementar			X
	Al 2029 se han desarrollado paquetes turísticos que incluyen el PNPP y destinos complementarios.			X

## 2.3 Productos turísticos propuestos

Con base en los insumos del proceso participativo, el análisis de atractivos, potencialidades e identificación de público potencial y mercado turístico se propone el desarrollo de 8 productos turísticos con mayor viabilidad a ser implementados en el marco de la gestión ecoturística del PNPP. La *Tabla 7* detalla los productos propuestos, estructurados en 2 tipos:

1. Productos Principales:  
Constituyen la oferta prioritaria, por lo que en el marco de la implementación de este plan se dirigirán mayores esfuerzos para generar las condiciones para su desarrollo.
2. Productos para la Integración Regional:  
Estos productos requieren que primeramente se hayan consolidado los productos principales y su objetivo es promover e impulsar la integración

del parque en conjunto con otras ofertas complementarias a un destino turístico regional o nacional, así como también potenciar la integración con las comunidades, sector privado, productores y otros actores claves generando también oportunidades y alternativas económicas sostenibles.

**Tabla 7. Productos turísticos para su desarrollo en el marco de la gestión ecoturística del PNPP**

<b>Productos Principales</b>	
<b>Balneario natural/nado</b>	
<p><b>Audiencia:</b> Familias, grupos de senderismo, organizaciones locales y otros grupos, estudiantes primaria y secundaria, estudiantes universitarios.</p>	<p><b>Atractivos relacionados:</b> Río Pijol (Pozas y caídas de agua), Bosque latifoliado siempre verde</p>
<p><b>Descripción:</b> La subzona de uso público ofrece zonas aptas para el nado libre, una de las más conocidas es la conocida como Las Piratas que se encuentra acondicionada como balneario y es reconocida como un destino natural destacado a nivel local y regional. El producto busca brindar una experiencia única de conexión con la naturaleza, que a la vez permita el disfrute, relajación, aprendizaje y valoración de los bienes y servicios proveídos por los ecosistemas. Se espera que la rotulación permita también educar a los visitantes sobre la importancia del bosque en la provisión de agua e importancia del Río Pijol como proveedor de agua de grandes ciudades.</p>	
<p><b>Requerimientos:</b> Regulaciones y vigilancia sobre el tipo de actividades permitidas, rotulación, gestión de desechos sólidos, vestidores y servicios sanitarios con condiciones básicas (Agua potable, limpieza y basureros), acondicionamiento de la poza principal en caso de temporadas lluviosas y parqueos.</p>	
<b>Senderismo interpretativo</b>	
<p><b>Audiencia:</b> Familias, grupos de senderismo, organizaciones locales y otros grupos, observadores de aves, deportistas, estudiantes primaria y secundaria, estudiantes universitarios.</p>	<p><b>Atractivos relacionados:</b> Bosque Latifoliado siempreverde, bosque nublado y Río Pijol</p>
<p><b>Descripción:</b> Ofrecer caminatas por los senderos con interpretación correspondiente en el que se oferten diversas experiencias según distancias y niveles de dificultad, así como diferenciada según interés del visitante: paisajismo, educación, observación de especies vegetales y/o animales. De igual forma se puede promover el diseño de tours nocturnos para grupos con intereses especiales.</p>	
<p><b>Requerimientos:</b> Mantenimiento de senderos disponibles (gradas, pasamanos, puentes, señalización, etc.) y materiales de interpretación. Guías especializados.</p>	
<b>Acampada (Camping)</b>	
<p><b>Audiencia:</b> Familias, grupos de senderismo, estudiantes universitarios y científicos.</p>	<p><b>Atractivos relacionados:</b> Bosque latifoliado siempreverde, Río Pijol y fauna</p>

**Descripción:**

Se busca brindar un producto de bajo impacto para grupos no mayores a 15 personas esto con el objetivo de ofrecer una mejor experiencia y minimizar potenciales impactos.

**Requerimientos:**

Establecer sitios/zonas específicas para acampar para establecer fogatas, basureros, rotulación y regulaciones, agua potable, servicios sanitarios con condiciones adecuadas, equipamiento para el desarrollo de la actividad (Tiendas de acampar, bolsas etc.), insumos para pernoctar leña para fogatas, incluyendo equipamiento para la práctica de la actividad.

**Observación de aves (Aviturismo)**

**Audiencia:**

Observadores de aves, grupos de senderismo, estudiantes universitarios y científicos.

**Atractivos relacionados:**

Fauna-aves interés turístico

**Descripción:**

Se espera a través de senderos con condiciones adecuadas ser un área de interés para la observación de aves por grupos de zonas cercanas y también motivar el funcionamiento de iniciativas locales que motiven la participación de jóvenes y miembros de las comunidades locales en esta actividad que contribuye a la gestión turística, educación ambiental y ciencia ciudadana.

**Requerimientos:**

Guías especializados en observación de aves, acondicionar miradores naturales en zonas claves, mantenimiento de senderos con señalización e interpretación específica, guías y checklist impresos de aves (residentes y migratorias)

**Turismo educativo**

**Audiencia:**

Familias, grupos de senderismo, organizaciones locales y otros grupos, observadores de aves, deportistas, estudiantes primaria y secundaria, estudiantes universitarios.

**Atractivos relacionados:**

Bosque latifoliado, Río Pijol, fauna, afloramientos rocosos

**Descripción:**

La gestión ecoturística del parque plantea como prioridad ser una herramienta para generar conocimientos, conciencia y valoración de los bienes y servicios, por lo que se prevé generar estrategias de interpretación ambiental que permitan que los senderos sean escenarios vivos para la educación ambiental. Adicionalmente la existencia de 2 proyectos de agua en el Río Pijol que abastecen cascos urbanos de 2 municipios plantea un escenario ideal para la educación ambiental.

**Requerimientos:**

Guías especializados, mantenimiento de senderos con señalización e interpretación específica, casa-centro de visitantes con interpretación ambiental.

**Turismo de investigación**

**Audiencia:**

Científicos, estudiantes de primaria y secundaria, estudiantes universitarios

**Atractivos relacionados:**

Bosque latifoliado, Río Pijol

**Descripción:**

El turismo científico incluye el desarrollo de visitación por grupos que participen directamente en la generación y difusión de conocimientos científico, por lo que para su desarrollo se deben promover alianzas con universidades, centros de investigación y desarrollo.

**Requerimientos:**

Senderos en buenas condiciones, rotulación e interpretación, servicios locales de hospedaje y alimentación, zonas de camping funcionales y alianzas estratégicas con actores claves.

**Productos de integración regional**

**Agroturismo**

**Audiencia:**

Familias, grupos de senderismo, organizaciones locales y otros grupos, observadores de aves, deportistas, estudiantes primaria y secundaria, estudiantes universitarios.

**Atractivos relacionados:**

Aves de interés turístico, bosque latifoliado siempreverde y bosque nublado

**Descripción:**

Integración y oferta de tours interpretativos y servicios en los cuales los visitantes puedan experimentar las formas de vida, producción y prácticas locales al visitar fincas, cultivos y áreas de producción, entre otros.

**Requerimientos:**

Integración de paquetes de servicios turísticos, promoción, capacitación y creación de oferta de servicios en fincas productoras, buenas prácticas y certificaciones, implementación de medios de interpretación y alianzas para vincular destinos.

**Ferias patronales y otras**

**Audiencia:**

Familias, grupos de senderismo, organizaciones locales y otros grupos, observadores de aves, deportistas, estudiantes primaria y secundaria, estudiantes universitarios.

**Atractivos relacionados:**

Indirectamente promover todos los atractivos

**Descripción:**

Impulsar en el marco de ferias locales actividades de visitación al parque como parte de la agenda. También se plantea que se promuevan e impulsen ferias específicas del área protegida que promuevan su visitación, conocimiento y valoración de sus recursos.

**Requerimientos:**

Acuerdos con autoridades locales para incluir dentro de las actividades de las ferias la promoción del parque y su visitación, guías o tour operadores que apoyen las actividades a programar o definir los mecanismos con los actores comunitarios para garantizar una experiencia satisfactoria para los visitantes. Para promover este producto será importante que en el área existan al menos las condiciones básicas en senderos, vestidores, sanitarios y agua.

### III. PROGRAMA DE EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL PARA VISITANTES

#### 3.1 Importancia de la interpretación

(Ham Sam H., 1992) plantea que la interpretación ambiental significa hacer que la gente este al tanto del valor del ambiente y se una a la causa de su conservación y uso sostenible, propone la traducción del lenguaje técnico de una ciencia natural en términos e ideas que las personas en general puedan entender fácilmente, e implica hacerlo de forma que sea entretenido e interesante para ellos.

La interpretación efectiva es un proceso creativo de comunicación estratégica, que produce conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso que es interpretado, logrando que genere sus propios significados sobre ese recurso, para que lo aprecie y disfrute (Ham S. y Morales J, 2008)

*La interpretación es provocación, no instrucción. En otras palabras, no pretendemos enseñar nada a nadie; tratamos simplemente de provocar pensamientos profundos en los visitantes. En psicología, al pensamiento con esfuerzo se le llama elaboración. El proceso de pensamiento sobre algo produce un entendimiento subjetivo en la persona. Así, cuando pensamos profundamente en una cosa, elaboramos nuestros propios significados con relación a ella, y esos significados constituyen nuestra comprensión de esa cosa. Por lo tanto, cuanto más provoca la interpretación a la gente a pensar sobre algo, mejor lo entienden, a su manera (Ham Sam H., 2008).*

En las áreas protegidas las exhibiciones, letreros, rótulos son medios de comunicación para la interpretación ambiental, pueden ser guiados o autoguiados y son herramientas claves para promover la valoración de los recursos que el área conserva tanto en la población local como en visitantes de las áreas protegidas.

#### 3.2 Objetivos de interpretación

Se busca promover la interpretación ambiental como herramienta para dar a conocer de los valores de conservación del Parque Nacional Pico Pijol a través de mensajes claves que provoquen la comprensión de su importancia e impulsen la participación y apoyo en la gestión del área protegida.

El programa de interpretación, así como los instrumentos y herramientas a impulsar, está dirigida a las poblaciones locales, políticos, productores, organizaciones comunitarias, empresa privada y todos los visitantes del área protegida.

### 3.2.1 Objetivos de gestión

- Mejorar la experiencia del visitante y el alcance de los objetivos de gestión ecoturística del parque mediante la implementación de medios o herramientas de interpretación ambiental.
- Definir lineamientos y recomendaciones para la implementación de técnicas básicas de interpretación en los recorridos desarrollados en senderos.
- Priorizar y gestionar el funcionamiento de espacios, herramientas y medios requeridas para mejorar la experiencia de interpretación ambiental del AP.
- Fortalecer capacidades locales para la implementación de los servicios interpretativos para visitantes

### 3.2.2 Objetivos de comunicación del mensaje interpretativo

- Dar a conocer la importancia del PNPP en la provisión de agua a comunidades locales y de influencia, así como de grandes ciudades.
- Promover la comprensión de la relación directa entre la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de las comunidades.
- Dar a conocer el rol y función de cada elemento de la naturaleza, así como su relación con el bienestar humano.
- Fomentar entre los visitantes y comunidades locales la valoración y aprecio por el PNPP y su papel en la conservación de ecosistemas terrestres, biodiversidad y el mantenimiento de flujos de agua.
- Crear conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y los recursos naturales del parque que mejoren la experiencia.
- Invitar a los visitantes desde el conocimiento y comprensión a mejorar su comportamiento respecto a la gestión y uso de los recursos naturales, y en particular respecto a sus prácticas al visitar zonas naturales.

## 3.3 Marco interpretativo

El marco interpretativo propone los mensajes claves que se buscan brindar a los visitantes. Estos mensajes generales constituyen las bases para construir la interpretación de los atractivos a través de los medios y herramientas que se empleen en el área protegida para transmitirlo.

### 3.3.1 Conceptos o mensajes generales

Los mensajes universales son aquellas ideas intangibles que se enlazan con los recursos tangibles del área protegida y que orientan de forma general lo que se busca transmitir al público para su interpretación. Los mensajes locales y emergentes representan datos e información más específico sobre el parque, sus objetivos, identidad, importancia y características naturales que lo hacen un destino y un valor único y prioritario para la conservación.

Tabla 8. Mensajes universales y locales para la interpretación en el Parque Nacional Pico Pijol

<p><b>Mensaje universal principal</b></p>	<p>Todo está conectado... Los bosques en su majestuosidad mantienen los caudales de ríos y quebradas de aguas cristalinas y turquesas que recorren caminos que parece infinitos y susurran las bondades de la naturaleza, juntos son hábitats ideales para una diversidad de especies de fauna... juntos armonizan y equilibran la vida y el bienestar de las personas como beneficiarios de sus bienes y servicios.</p>	
<p><b>Mensajes universales secundarios</b></p>	<p>Si contribuimos a la protección de los bosques y ríos garantizamos a la vez nuestro bienestar. Estos recursos nos proveen agua, suelo, materia prima, alimento, oxígeno, clima agradable y además nos brindan la oportunidad de conectarnos a través del disfrute de su belleza paisajística, la recreación en sus aguas cristalinas y respiros de pureza infinita en sus senderos.</p>	
<p><b>Mensajes locales</b></p>	<p>Un bosque nublado que engalana los valles de Yoro, el Parque Nacional Pico Pijol es una de las áreas protegidas establecidas legalmente mediante el decreto legislativo No. 87-87 mejor conocido como la Ley de los bosques nublados. La creación del Parque Nacional Pico Pijol protege las zonas de recarga de una red hídrica que abastece de agua a más de 45,000 mil personas de los municipios de Morazán, El Negrito, incluidos el casco urbano de los municipios de Morazán y El Negrito en el departamento de Yoro.</p> <p><b>Historia:</b> El Parque Nacional Pico Pijol es un área protegida importante en el departamento de Yoro además de su importancia en la provisión de agua de calidad y en cantidad para sus comunidades de influencia es también hogar de especies importantes de fauna desde grandes felinos como el puma, aves coloridas e indicadores de la salud de los ecosistemas como el quetzal o especies únicas como las lagartijas <i>Anolis pijolensis</i> y <i>Anolis yoroensis</i> y un sin fin especies coloridas como las mariposas, mariquitas, libélulas entre otras.</p>	<p>En los límites del Parque Nacional Pico Pijol conviven 10 comunidades de los municipios de Morazán, Victoria y Yoro, estas comunidades se ubican en la zona de amortiguamiento. La Zona de Amortiguamiento es el área adyacente a la Zona Núcleo y actúa como una barrera ante las influencias externas, de modo que se reduzcan los impactos de las actividades humanas, que ejercen presión sobre los recursos naturales.</p> <p><b>Historia:</b> ¿Qué pasaría si la zona núcleo no tuviera una faja de protección? Tendríamos bosques y animales aislados que no podrían cumplir su función natural, tendríamos más amenazas naturales y antropogénicas que pongan en riesgo la conservación de las fuentes de agua y la biodiversidad. Entre los objetivos de las zonas de amortiguamiento se resaltan: 1) promover el uso racional y sostenido de los recursos, integrando la conservación de los recursos con el desarrollo de las poblaciones locales, 2) Reducir los impactos hacia la Zona Núcleo del Área Protegida y maximizar los beneficios de la naturaleza, 3) Mejorar las condiciones y el manejo integral y conectividad de los recursos naturales del Área Protegida.</p>
<p><b>Mensajes emergentes</b></p>	<p>En el Parque Nacional Pico Pijol existe representación de 3 de los ecosistemas del país Bosque latifoliado siempreverde, Bosque nublado,</p>	<p>En los ecosistemas los helechos y musgos tienen una gran importancia ecológica, y tienen una función clave en el balance hídrico y ciclo de nutrientes, al</p>

<p>Bosque de pinar estos ecosistemas interactúan entre sí y todos desempeñan funciones claves que protegen nuestra vida.</p>	<p>almacenar agua y material orgánico. Estas funciones pueden percibirse y observarse más fácilmente en los bosques nublados. Destacan los helechos arborescentes o arbóreos denominados así por su capacidad de desarrollo y tamaño que parecen ser árboles, su origen se remonta a la era del carbonífero, hace unos 300 millones de años, por lo tanto, estamos son considerados unos "fósiles vivientes".</p>
<p>El bienestar humano depende de la relación armónica entre el hombre y la naturaleza por lo que reducir nuestro impacto a través de pequeñas pero significativas acciones debe ser la meta. El área protegida y su gestión le apuestan a que las 10 comunidades que viven en sus límites y las 25 en su zona de influencia mejoren sus prácticas productivas, domésticas y de uso de los recursos naturales para reducir las presiones a los recursos naturales y garantizar su conservación y provisión sostenible de bienes y servicios indispensables para nuestro desarrollo.</p>	<p>La polinización y nuestros alimentos... sabías que las mariposas multicolor que observamos, los temibles y equivocadamente llamados vampiros-murciélagos, las abejas, aves y otros insectos son responsables de la existencia de la producción de vegetales y frutos. Mas del 75% de la producción alimentaria del planeta depende de estos polinizadores y lo más preocupante es que muchos de estos están en peligro o se han reducido sus poblaciones debido al uso excesivo de químicos, especies invasoras, plagas enfermedades y efectos del cambio climático, en el parque aún se conservan muchas de estas especies y es nuestro deber proteger su hábitat para garantizar su existencia y también nuestro alimento.</p>
<p>El Río Pijol además de ser una de las fuentes proveedoras del vital líquido, es también un escenario natural ideal para la recreación, relajación y disfrute de sus aguas refrescantes que erizan la piel, que encantan con su pureza y coloración turquesa, bajo la sombra natural de árboles majestuosos que conforman bosques latifoliados siempreverdes que mantienen la belleza e imponencia de sus aguas.</p>	<p>Las nubes en nuestras manos... los bosque nublados o nubosos por su baja tasa de evapotranspiración son importantes captadores de agua y en Honduras reservas incalculables, esto también le permite ser hábitat de gran diversidad de especies de plantas y animales restringidas a las características naturales de estos bosques... la niebla que mantienen también se denomina lluvia horizontal y la experiencia de estar en contacto con la misma nos hace transportarnos a imágenes de postal donde las nubes tocan el suelo</p>

### 3.4 Propuesta de interpretación de senderos

En el PNPP existe una amplia red de senderos que, debido a sus características, tamaño, nivel de dificultad y atractivos (*Anexo 2*) presentan oportunidades para brindar una experiencia de interpretación ambiental respecto al área protegida y sus valores,

La *Tabla 9* describe de forma general la temática y mensajes principales propuestos para los senderos. Una vez realizado el mantenimiento y mejora de estos, así como los procesos de formación de capacidades de guías se desarrollará la propuesta de guianza incluyendo mensajes claves por tramos en cada sendero.

**Tabla 9.** Propuesta general de interpretación de los senderos del Parque Nacional Pico Pijol

Sendero	Propuesta general de interpretación
<p><b>Sendero Las Piratas</b></p>	<p><b>Tema general:</b> Agua y otros servicios de la naturaleza para la vida del hombre</p> <p>El sendero brinda un recorrido hacia y en el margen del Río Pijol, por lo que la experiencia de interpretación de este sendero debe realizarse en torno a la protección del recurso hídrico, al inicio de los senderos se observan anillos de delimitación de la microcuenca misma que se encuentra también declarada como zona de protección forestal para la producción de agua para consumo humano, por lo que se puede abordar aspectos relacionados al área de drenaje de los ríos, la importancia de protegerlos y garantizar que en estos no se desarrollen acciones que contaminen y las funciones del bosque para reducir la contaminación por erosión, desastres naturales y captación de agua. Al llegar a la poza de las Piratas el mensaje de interpretación se orientará en función de los bienes y servicios de los ecosistemas recalcando los ya mencionados como el agua para consumo humano, agregar para riego, usos industriales y otros, el oxígeno, alimentos, hábitat y por último destacar la recreación y belleza paisajística invitando también a apreciar con todos los sentidos esta belleza y oportunidad de recreación. Siguiendo el sendero se encuentra infraestructura de proyectos de agua de los cascos urbanos del Negrito y Morazán se puede enfocar el mensaje desde lo lejos que llegan los beneficios de la naturaleza y lo prioritario que es que todos sus beneficiarios contribuyan a su conservación. En el resto del recorrido se abordan aspectos relacionados con las especies de flora en los márgenes del Río, la importancia del bosque nublado y su relación con la creación del área protegida. Estos mensajes pueden ser para abordarse en visitas guiadas o visitas autoguiadas a través de la rotulación que se instale en puntos específicos del sendero.</p>
<p><b>Sendero El Mirador</b></p>	<p><b>Tema General:</b> Recorrido hacia Las Piratas entre la diversidad de plantas del Parque Nacional Pico Pijol</p> <p>Es un sendero donde la meta es la vista hacia la cascada y poza Las Piratas, brinda la oportunidad de conocer y descubrir diversidad de plantas vasculares, helechos, lianas y líquenes. Se espera poder rotular al menos las principales especies de árboles para exista la posibilidad de visitas autoguiadas y en caso de hacer visitas guiadas se resaltarán</p>

Sendero	Propuesta general de interpretación
<p><b>Sendero La Vertiente</b></p>	<p>además los usos e importancia de las especies resaltando su rol y funciones en el ecosistema.  <b>Tema general:</b> ¿De dónde viene el agua?</p> <p>En este sendero se puede explicar el ciclo del agua y la importancia de este, así también al realizar pasos por las afluentes de agua explicar cómo estos alimentan al Río Pijol y la importancia de también proteger los mismos</p>
<p><b>Sendero La Roca</b></p>	<p><b>Tema general:</b> Formaciones rocosas y especies nocturnas</p> <p>En este sendero por sus características y estructuras rocosas se puede brindar la experiencia de dar a conocer información sobre las formaciones rocosas y sus características, así mismo se propone conocer sobre las especies de mamíferos y otras especies de hábitos nocturnos</p>
<p><b>Sendero Tumba del Coral</b></p>	<p><b>Tema general:</b> Anfibios y reptiles</p> <p>En este sendero se puede hablar sobre las diferentes especies de anfibios que viven en el parque resaltar las especies únicas y endémicas como <i>Anolis pijolensis</i> y <i>Anolis yoroensis</i></p>
<p><b>Sendero El Tucán</b></p>	<p><b>Tema general:</b> Encantados por las aves</p> <p>Este sendero es el más largo abarca más de 2000 metros y puede ser un sendero para dar a conocer la riqueza de especies de aves que viven y transitan en el área protegidas, así mismo el sendero permite hablar sobre el uso de los recursos naturales, la restauración natural de los bosques y especies emblemáticas del bosque tropical siempreverde y bosque latifoliado.</p>
<p><b>Sendero Caída Arriba</b></p>	<p><b>Tema general:</b> Transición</p> <p>El sendero inicia desde el Río Pijol y bajo el bosque, pero a medida que se avanza se llega a áreas productivas, es un sendero idóneo para hablar sobre la importancia del bosque en la regulación de la temperatura y sobre la importancia de implementar prácticas productivas sostenibles para mitigar impactos negativos hacia el medio ambiente.</p>
<p><b>Sendero El Hito</b></p>	<p><b>Tema general:</b> El bosque nublado reservas de agua y biodiversidad</p> <p>El sendero permite dar a conocer las bondades del bosque nublado, sus especies claves o indicadoras tanto de flora como de fauna, explicar el fenómeno de la lluvia horizontal y seguir resaltando por qué el área fue declarada.</p>
<p><b>Sendero La Soledad</b></p>	<p><b>Tema general:</b> Todo está conectado</p> <p>Es un sendero con características naturales únicas, permite brindar una experiencia para la comprensión de las funciones que cumplen todos los elementos de la naturaleza para mantener el equilibrio que permite la vida, el sendero desciende al Río Pijol lo que permite también establecer espacios de reflexión escuchando los sonidos de la naturaleza.</p>
<p><b>Sendero Río Pijol</b></p>	<p><b>Tema general:</b> Historia de proyectos de agua</p> <p>En el sendero hay vestigios de infraestructura de proyectos de agua, se considera importante recopilar información sobre los proyectos anteriores y explicar datos de como el crecimiento poblacional demanda más agua y esto a la vez exige que nos comprometamos más con la protección de fuentes de agua.</p>

### **3.5 Directrices para la implementación del programa**

#### **3.5.1 Formulación de guiones interpretativos, paneles y señalética.**

Una vez desarrollado el mantenimiento de los senderos y establecidas condiciones para el desarrollo de procesos de interpretación guiada y autoguiada, con el fin de estandarizar el mensaje a brindar por guías del parque u otros autorizados para la brindar estos servicios se deberán formular guiones de interpretación para cada sendero, así como para la infraestructura destinada para tal fin como la casa de visitantes.

De acuerdo con lo definido por (Ham y Morales, 2008) para que los guiones, mensajes, rótulos, paneles y otras herramientas de interpretación sean realmente interpretativos y efectivos se debe garantizar que:

- 1. Contiene elementos y atributos tangibles.**  
Es decir, el mensaje identifica con claridad las características físicas y concretas del rasgo.
- 2. Contiene elementos o conceptos intangibles.**  
Se refiere a ideas abstractas contenidas en el mensaje que surgen a partir de (o relacionadas con) los atributos tangibles del recurso.
- 3. Utiliza conceptos universales.**  
El mensaje contiene ideas intangibles con una relevancia superior para los visitantes. Surgen del punto 2, y son conceptos más elevados, importantes para una amplia mayoría de visitantes. Los conceptos universales expresan con más profundidad "qué representa" ese recurso para el visitante.
- 4. Crea conexiones intelectuales con el visitante.**  
Oportunidad que ofrece el mensaje para que el público comprenda conceptos e ideas nuevas.
- 5. Crea conexiones emocionales con el visitante.**  
Oportunidad que ofrece el mensaje para producir emociones en el público.
- 6. Estimula el pensamiento.**  
Capacidad del mensaje para provocar en el visitante un pensamiento más profundo. Es la provocación lo que causa el pensamiento.
- 7. Puede infundir una actitud de custodia/respeto.**  
Actitud que podría generar el mensaje para que el público aprecie y contribuya a la salvaguarda del recurso. Si las actitudes son positivas, es probable que los comportamientos también lo sean.
- 8. Desarrolla una idea central clara.**  
Un tema potente que dé cohesión a los distintos aspectos tratados en el mensaje –en forma de oración, con sujeto, verbo y predicado–. Además, el propósito de comunicar el "tema" es estimular el pensamiento del visitante. A esto se refiere el concepto de "Interpretación temática"

## **IV. PROGRAMA DE GESTIÓN Y LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO PÚBLICO.**

### **5.1 Gobernanza y gestión del uso público**

Con el objetivo de mejorar la participación local y distribución equitativa de los beneficios generados y derivados de la gestión ecoturística del parque, se propone iniciar la gestión e implementación del presente, a través del establecimiento formal de una alianza/acuerdo tripartito entre el ICF, la Municipalidad de Morazán y el Patronato de El Ocotillo, alianza que en función de su desarrollo podrá convertirse posteriormente en un servicio comercial.

La alianza formal en este momento puede ser un acta de compromisos, considerando que, debido a los requisitos actuales para establecer convenios de cooperación y contratos de servicios comerciales requieren de la existencia de una persona jurídica, y actualmente el Patronato de la comunidad El Ocotillo no cuenta con la misma, sin embargo, es la estructura comunitaria más sólida y reconocida por las leyes nacionales como representante de la comunidad.

La propuesta de compromisos y responsabilidades del acuerdo tripartito se plantean de forma general en la *Tabla 10* a continuación:

**Tabla 10. Propuesta inicial de compromisos/responsabilidades para establecimiento acuerdo tripartito para la gestión ecoturística del PNPP**

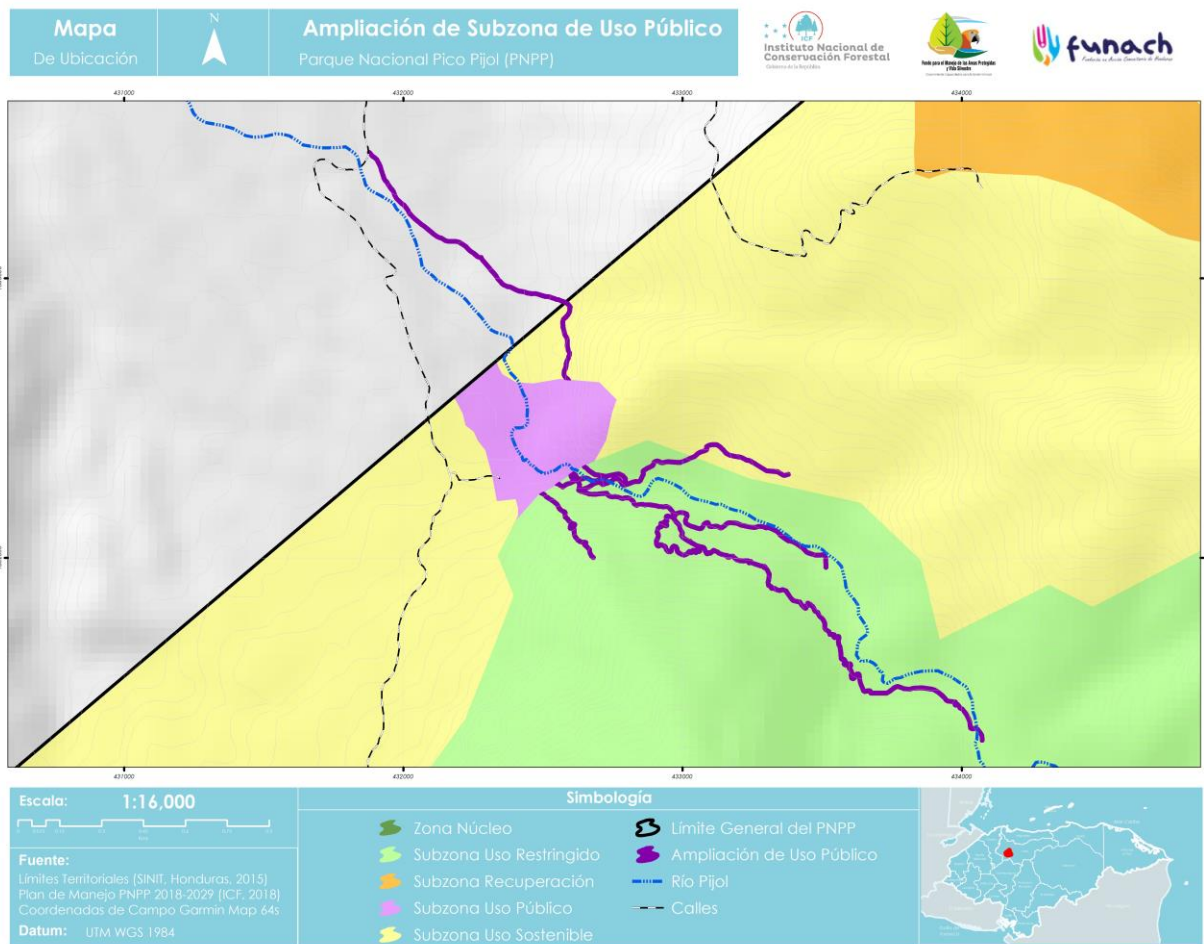
<b>ICF</b>	<b>Municipalidad Morazán</b>	<b>Comunidad El Ocotillo</b>
Establecer las regulaciones y normas para mitigar impactos ambientales y sociales de la gestión ecoturística.	Impulsar la gestión turística municipal que apoye el reconocimiento, posicionamiento y visitación del PNPP.	Gestionar el uso público del parque conforme a las normativas, lineamientos y regulaciones brindadas por el ICF.
Brindar las directrices y generar capacidades locales para la gestión ecoturística.	Apoyar procesos de fortalecimiento organizativo del patronato.	Brindar al público productos ecoturísticos de calidad y en el marco de los lineamientos y prioridades definidas para el área protegida.
Gestionar recurso humano, logístico y financiero para la implementación de la gestión del uso público del área protegida.	Gestionar recurso humano, logístico y financiero para la implementación de la gestión del uso público del área protegida.	Garantizar una gestión transparente, ética y justa (Social, ambiental y económica) así como el desarrollo de procesos de rendición de cuentas.
Establecer mecanismos de apoyo y colaboración con el IHT para visibilizar el PNPP como destino turístico de naturaleza.	Velar por el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes.	Desarrollar procesos y gestiones necesarias para el reconocimiento legal de la organización (Personería jurídica) y cumplimiento de sus estatutos.

ICF	Municipalidad Morazán	Comunidad El Ocotillo
Garantizar la planificación y monitoreo de la implementación del plan de uso público en el marco de los planes operativos bianuales del área protegida.	Apoyar la construcción y aplicación de acuerdos entre patronato y propietarios privados que garanticen el libre acceso y desarrollo del uso público en el marco de la gestión del Parque Nacional Pico Pijol.	Promover la formación de capacidades de miembros activos de la comunidad (Más allá de la junta directiva) impulsando también la participación de mujeres y jóvenes.
Ejercer rol de mediador en conflictos y/o situaciones relacionadas con el presente y la gestión del uso público.	Impulsar la participación de la empresa privada en el fortalecimiento/mejora de infraestructura, capacidades locales, promoción y visitación.	Garantizar que las actividades de mejora y construcción de infraestructura se desarrollen realizando los procedimientos previos de análisis de impactos ambientales.
Apoyar y respaldar a la municipalidad de Morazán y patronato de El Ocotillo en la gestión de recursos.	Apoyar y respaldar al patronato de El Ocotillo en la gestión de recursos.	Promover el desarrollo de servicios que complementen la oferta brindada por el parque y apoyen la economía local.
Orientar y aprobar tarifas de entrada y otros servicios.	Asistir técnicamente los procesos de definición de tarifas y desarrollo de servicios y productos ecoturísticos.	Construir y ser partícipe de procesos de definición de tarifas de entrada y otros servicios.
Capacitar y dar seguimiento a mecanismos de registro y control de visitantes que garantice la sistematización de la visitación anual acorde a los lineamientos nacionales establecidos.	Promover alianzas intermunicipales para apoyar el fortalecimiento/mejora de la infraestructura.	Gestionar la construcción y aplicación de acuerdos entre patronato y propietarios privados que garanticen el libre acceso y desarrollo del uso público en el marco de la gestión del Parque Nacional Pico Pijol.

## 5.2 Zonificación y normativa

### 5.2.1 Zonificación

De acuerdo con (ICF, 2018) la zonificación del PNPP establece una subzona de uso público, sin embargo, acorde al análisis de infraestructura y productos priorizados para ofrecer en el marco de la gestión turística, se ha identificado la necesidad de incluir como parte de la subzona de uso público la red de senderos mapeada fuera de esta subzona y, que actualmente se encuentra en la subzona definida como de uso restringido y uso sostenible de recursos. Específicamente la propuesta incluye la incorporación de los senderos y su zona de influencia inmediata correspondiente a un buffer de 6 metros tal y como se presenta en la *Figura 55*.



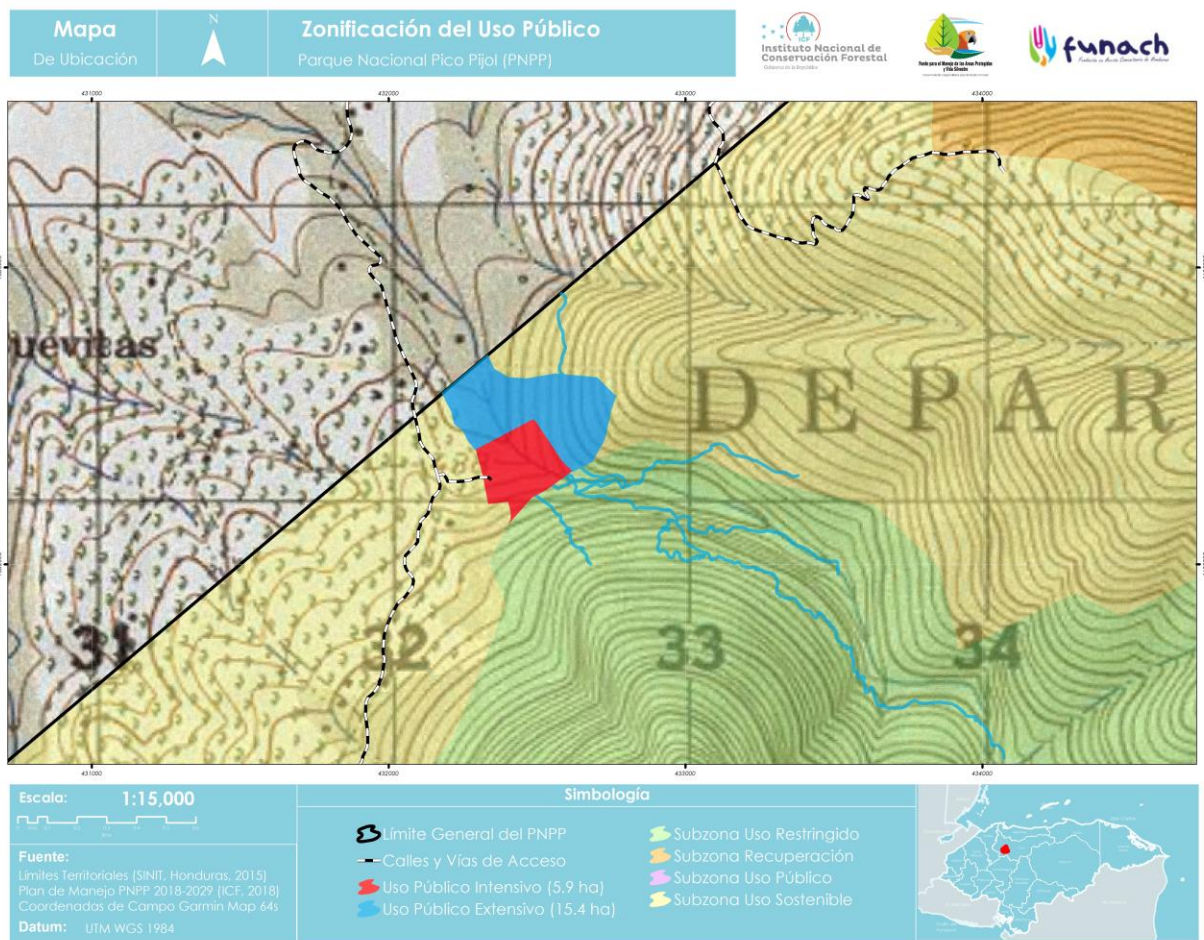
**Figura 55.** Propuesta de ampliación subzona de uso público, en función de los senderos existentes y priorizados para el uso público.

Esta área que se propone para gestionar como uso público e incluir en la zonificación de manejo del área protegida en el proceso de la actualización de su plan de manejo solo representa 3.2 hectáreas adicionales a lo que actualmente definido. Asimismo, considerando las características de los diferentes senderos específicamente considerando grado de dificultad y condiciones esperadas una vez se realicen las actividades de mantenimiento y mejora de estos, la ubicación actual y potencial de infraestructura para el uso público, se define una zonificación interna del uso público tal y como se describe en la *Tabla 11* y se representa en la *Figura 56* a continuación:

**Tabla 11.** Descripción de la zonificación interna del uso público del Parque Nacional Pico Pijol

Sub-zonificación	Superficie (Ha)	Descripción
Uso intensivo	5.9	En esta subzona es donde se concentra actualmente la mayor visitación en el Área Protegida y potencialmente también representa la zona de mayor

Sub-zonificación	Superficie (Ha)	Descripción
		<p>visitación, debido a las características de los atractivos, perfil de visitantes y nivel de exigencia/dificultad de los senderos, asimismo en esta subzona para garantizar la integridad de los ecosistemas se requiere establecer mayores regulaciones para reducir los impactos a los recursos naturales, así como para la seguridad del visitante. Incluye 1,197 m de senderos incluyendo parcialmente el sendero Las Piratas y Río Pijol y de forma total los senderos El Mirador y Las Vertientes, así como también el área de nado, parqueo y casa de visitantes.</p>
Uso extensivo	15.4	<p>En esta subzona la visitación es muy baja, si existe circulación permanente pero debido a que los senderos son también accesos locales a áreas de producción. Esta subzona se define como de uso extensivo ya que las condiciones de los senderos por sí mismos limitan su uso intensivo ya que presentan un grado de exigencia/dificultad mayor, por lo que se promoverá su uso de baja escala y se definirán regulaciones diferenciadas respecto a los productos ecoturísticos potenciales. Incluye 5, 599 m de senderos que incluye parcialmente Tumba de Coral, Las Piratas, Río Pijol y de forma total los senderos La Soledad, Caída Arriba, El Tucán, El Hito y La Roca.</p>
Total	21.3	

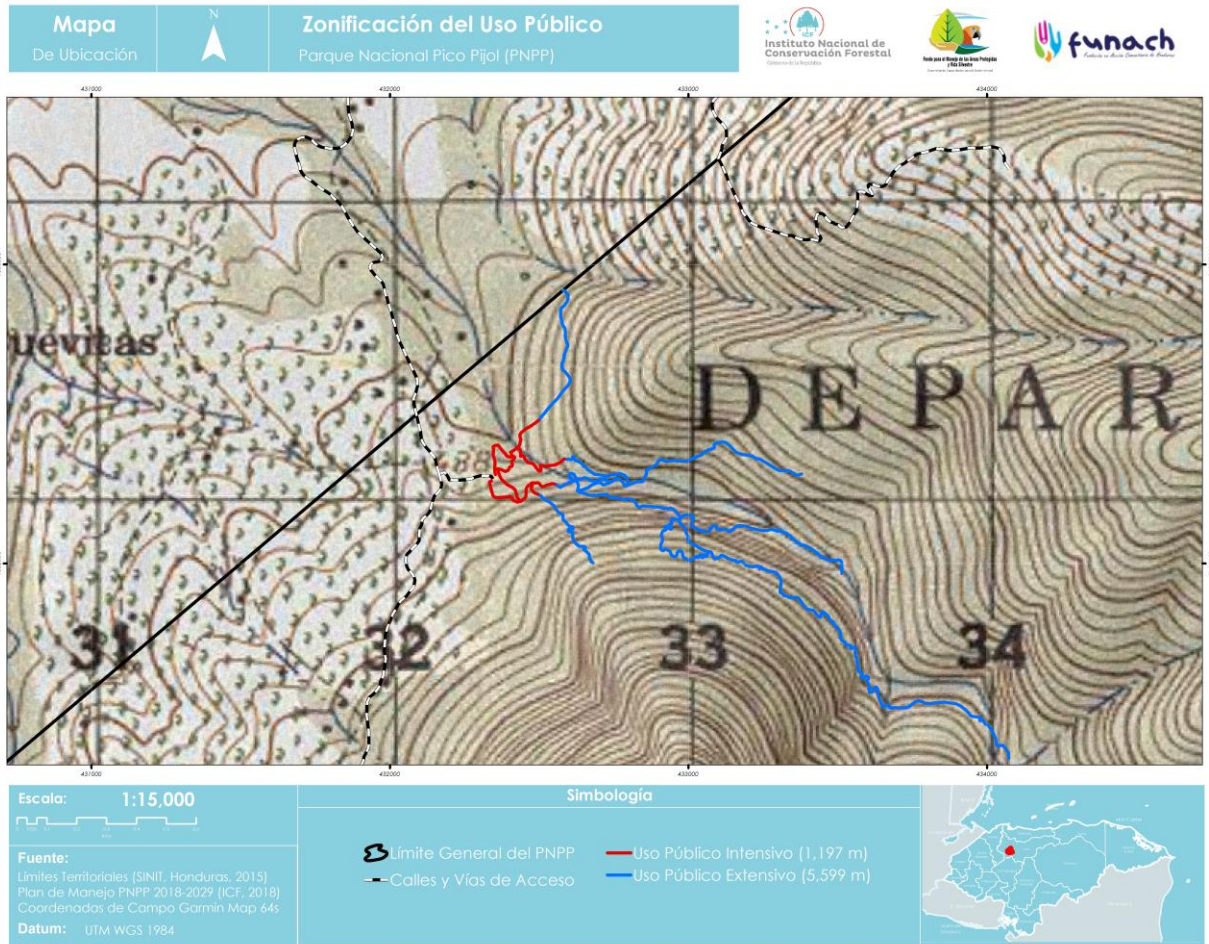


**Figura 56. Zonificación del uso público del PNPP**

En la *Tabla 12* se presenta la distribución de los senderos según la zonificación del uso público, así como su representación en la *Figura 57*.

**Tabla 12. Distribución de senderos en función de la zonificación interna del uso público del PNPP**

Descripción	Longitud (km)		
	Uso Público Extensivo	Uso Público Intensivo	Total, general
Sendero Caída Arriba	685		685
Sendero El Hito	432		432
Sendero El Mirador		112	112
Sendero El Tucán	2,161		2,161
Sendero La Roca	180		180
Sendero La Soledad	686		686
Sendero La Vertiente		139	139
Sendero Las Piratas	585	769	1,354
Sendero Río Pijol	509	125	635
Sendero Tumba del Coral	361	52	412
<b>Total, general</b>	<b>5,599</b>	<b>1,197</b>	<b>6,796</b>



**Figura 57.** Representación de distribución de senderos según la zonificación interna del uso público del PNPP.

### 5.2.2 Normativa

En función de estas subzonas en las que se ha zonificado el uso público se establecen normas generales a continuación y en la *Tabla 13* se identifican los productos ecoturísticos que se ofrecerán una vez desarrolladas las condiciones y sus normas específicas:

#### Normativa general:

- Cualquier tipo de infraestructura prevista para establecer deberá contar previamente con el visto bueno del ICF y en caso de requerirse contar con los permisos correspondientes.
- Todas las visitas que se realicen al parque estarán sujetas a los horarios de ingreso y atención de visitantes establecido:
- Horario: martes a Domingo de 7:00am – 6:00pm

- Las personas que ingresan al parque deben estacionar sus vehículos en las zonas señaladas y demarcadas para tal fin.
- Cada visitante debe pagar y portar el boleto correspondiente a la cuota establecida para su ingreso al parque, el uso de los senderos y las áreas de camping.
- En el área de ingreso el visitante debe presentar una identificación personal y completar sus datos personales en los libros de registro de visitantes.
- Se respetará el número máximo de visitantes que pueden transitar de forma simultánea por los senderos.
- Se respetarán las tarifas y el número máximo de personas que pueden pernoctar en las áreas de camping.
- El número máximo de personas que pueden permanecer, transitar simultáneamente en los puentes será de 2 personas.
- El visitante debe respetar al personal administrativo, guardarecursos y demás miembros del parque, como autoridades en el campo y garantes del cumplimiento de las normas de conducta y visitación del sitio.
- Ante cualquier inconveniente o emergencia los visitantes deben acudir al guía turístico, guardarecursos o miembros del personal que labora con el parque y estén presentes en la zona.
- Se recomienda al visitante transitar por los senderos formando una fila sencilla en la parte media del Camino.
- Cada visitante debe desechar apropiadamente la basura separándola (basura orgánica, inorgánico, vidrio y metales) y depositándola en los recipientes instalados para tal efecto en torno al centro de visitantes. De preferencia el visitante deberá llevar su basura fuera del área protegida hacia una zona urbana en donde se realice la gestión de residuos
- Los visitantes deberán recoger y traer consigo la basura que generen durante su visita a los senderos, no dejando bolsas o restos de desechos a lo largo del recorrido.
- Las personas que hagan uso de las áreas de acampar deben recoger la basura que produzcan y depositarla en los recipientes ubicados en torno a dicha área.
- No se permite el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas o drogas.
- La administración del parque se reserva el derecho de admitir a personas que se sospeche están bajo los efectos de alcohol o drogas.
- No se permite provocar escándalos, disturbios o actos que vayan en contra de la moralidad y las buenas costumbres.
- No se permite ingresar en compañía de mascotas, animales domésticos, ni especies silvestres de ningún tipo, puesto que pueden constituir una amenaza para la salud y la integridad de las especies que habitan el parque.
- No se podrá recorrer los senderos a bordo de vehículos, motos, bicicletas o cualquier otro tipo de transporte no autorizado.
- Es prohibido ingresar al parque y sus senderos, portando armas de fuego, machetes, cuchillos o cualquier tipo de arma blanca.
- Se prohíbe el uso de aparatos de música (radios, grabadoras o instrumentos de sonido) en los senderos y áreas de acampar.

Tabla 13. Normativas específicas por producto turístico por subzona

Productos	Normativas por subzona	
	Uso intensivo	Uso extensivo
<b>Nado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se podrá realizar solamente en las zonas identificadas y demarcadas para tal fin.</li> <li>▪ En la poza principal conocida como “Las Piratas” no se permitirá el ingreso simultáneo en la poza principal de más de 30 personas.</li> <li>▪ No se permite encender fogatas solo en zonas autorizadas y demarcadas.</li> <li>▪ No es permitido el ingreso de animales domésticos.</li> <li>▪ El nado por parte de menores deberá ser en compañía o bajo la supervisión de un adulto.</li> <li>▪ No es permitido hacer uso de productos químicos o jabonosos de ningún tipo.</li> <li>▪ No es permitido el uso de altavoces.</li> <li>▪ La realización de clavados de altura será bajo el propio riesgo del visitante, la administración no recomienda el desarrollo de dicha actividad.</li> <li>▪ No es permitido dejar basura en las pozas o en sus zonas aledañas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se podrá realizar solamente en las zonas identificadas y demarcadas para tal fin.</li> <li>▪ No es permitido hacer uso de productos químicos o jabonosos de ningún tipo.</li> <li>▪ No es permitido el uso de altavoces.</li> <li>▪ La realización de clavados de altura será bajo el propio riesgo del visitante, la administración no recomienda el desarrollo de dicha actividad.</li> <li>▪ No es permitido el ingreso de animales domésticos.</li> <li>▪ No es permitido el ingreso simultáneo de más de <b>10</b> personas en ninguna de las pozas próximas a esta subzona.</li> <li>▪ No es permitido dejar basura en las pozas o en sus zonas aledañas.</li> </ul>
<b>Senderismo interpretativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se podrán realizar recorridos en compañía de un guía turístico, permitiéndose el desarrollo de actividades autoguiadas siempre y cuando se informe a la administración.</li> <li>▪ Se podrán realizar recorridos en grupos no mayores a <b>15</b> personas.</li> <li>▪ No es permitido el uso de altavoces ya que alteran la dinámica natural del ecosistema y sus habitantes.</li> <li>▪ No es permitido el ingreso de animales domésticos.</li> <li>▪ No está permitido dañar la rotulación, infraestructura u árboles que se encuentren en el recorrido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las visitas podrán realizarse en compañía de un guía turístico o autoguiadas previa notificación.</li> <li>▪ Se podrán realizar recorridos en grupos no mayores a <b>10</b> personas.</li> <li>▪ No está permitido el uso de altavoces ya que alteran la dinámica natural del ecosistema y sus habitantes.</li> <li>▪ No es permitido el ingreso de animales domésticos.</li> <li>▪ No está permitido dañar la rotulación, infraestructura u árboles que se encuentren en el recorrido.</li> <li>▪ Mantenerse dentro de los senderos establecidos.</li> </ul>

Productos	Normativas por subzona	
	Uso intensivo	Uso extensivo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenerse dentro de los senderos.</li> <li>▪ No abrir nuevos senderos ni caminar por zonas verdes.</li> <li>▪ Cuidar las fuentes de agua, no arrojar basura.</li> <li>▪ Deja los sitios limpios y sin residuos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No abrir nuevos senderos ni caminar por zonas verdes.</li> <li>▪ Cuidar las fuentes de agua, no arrojar basura.</li> <li>▪ Deja los sitios limpios y sin residuos</li> </ul>
<b>Acampada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los visitantes solo podrán acampar en las zonas establecidas y autorizadas para tal fin por la administración del parque</li> <li>▪ Solo se permite encender fogatas en las zonas destinadas para tal fin.</li> <li>▪ Para elaborar las fogatas únicamente se permitirá a los visitantes recolectar ramas caídas, madera y hojas secas que se encuentren en las áreas cercanas.</li> <li>▪ Antes de abandonar el lugar, el visitante debe asegurarse que la fogata se ha consumido totalmente y que ninguna de las brasas queda encendida.</li> <li>▪ Las personas que acampen deberán mantener relaciones de respeto y afable convivencia con los otros grupos que se encuentren en el área.</li> <li>▪ Los visitantes solamente podrán preparar alimentos en el área de acampar y procurando no dejar rastro.</li> <li>▪ Minimizar ruidos en la noche</li> <li>▪ No usar altavoces</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No es permitida la acampada con fines recreativos, será permitido solo para fines de investigación con la previa autorización de la administración y garantizando “No dejar rastro” para lo que se recomienda la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Seleccionar zonas de apropiadas de campamentos, sitios abiertos que no requieran intervención o daños a árboles y arbustos.</li> <li>○ No acampar en zonas frágiles. Procura no alterar la fauna local.</li> <li>○ Ubica la fogata preferiblemente sobre zonas inorgánicas (rocas, arena)</li> <li>○ Recolectar únicamente madera y troncos secos para la fogata.</li> <li>○ Garantizar que el establecimiento de fogatas no genere afectación.</li> <li>○ Verifica que has apagado totalmente el fuego. Cuida de las fuentes de agua, no arrojes basuras.</li> <li>○ Deja la zona como la naturaleza espera que lo hagas.</li> <li>○ Deja los sitios limpios y sin residuos.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Observación de aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se podrán realizar recorridos en compañía de un guía turístico, permitiéndose el desarrollo de actividades autoguiadas siempre y cuando se informe a la administración.</li> <li>▪ Se podrán realizar recorridos en grupos no mayores a <b>15</b> personas, si los grupos fuesen mayores y quisieran realizar recorridos simultáneos se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se podrán realizar recorridos en compañía de un guía turístico, permitiéndose el desarrollo de actividades autoguiadas siempre y cuando se informe a la administración.</li> <li>▪ Se podrán realizar recorridos en grupos no mayores a <b>10</b> personas, si los grupos fuesen mayores y quisieran realizar recorridos simultáneos se</li> </ul>

Productos	Normativas por subzona	
	Uso intensivo	Uso extensivo
	<p>separarán con espacios de al menos 10 minutos entre grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respetar el hábitat de las aves.</li> <li>▪ Proceder con cuidado y respeto durante sus observaciones, toma de fotografías, grabación de sonido filmaciones para evitar provocar tensión o exponer a las aves a peligros.</li> <li>▪ No está permitido dañar la rotulación, infraestructura u árboles que se encuentren en el recorrido.</li> <li>▪ Mantenerse dentro de los senderos.</li> <li>▪ No abrir nuevos senderos ni caminar por zonas verdes.</li> <li>▪ Cuidar las fuentes de agua, no arrojar basura.</li> <li>▪ Deja los sitios limpios y sin residuos.</li> </ul>	<p>separarán con espacios de al menos 10 minutos entre grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respetar el hábitat de las aves.</li> <li>▪ Proceder con cuidado y respeto durante sus observaciones, toma de fotografías, grabación de sonido filmaciones para evitar provocar tensión o exponer a las aves a peligros.</li> <li>▪ No está permitido dañar la rotulación, infraestructura u árboles que se encuentren en el recorrido.</li> <li>▪ Mantenerse dentro de los senderos.</li> <li>▪ No abrir nuevos senderos ni caminar por zonas verdes.</li> <li>▪ Cuidar las fuentes de agua, no arrojar basura.</li> </ul> <p>Deja los sitios limpios y sin residuos.</p>
<b>Turismo educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los grupos de estudiantes deberán coordinar previamente la visita, empleando los servicios de un guía local por cada <b>20-30</b> alumnos acompañados por un maestro o encargado.</li> <li>▪ Si los grupos son mayores se utilizarán senderos diferentes o senderos circulares y se separará los grupos con al menos 10 minutos.</li> <li>▪ Adicional a estas normas para esta actividad son aplicables todas las definidas para el senderismo interpretativo y nado, este último en caso de desarrollar esta actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los grupos de estudiantes deberán coordinar previamente la visita, empleando los servicios de un guía local por cada <b>10-15</b> alumnos acompañados por un maestro o encargado.</li> <li>▪ Si los grupos son mayores se utilizarán senderos diferentes o senderos circulares y se separará los grupos con al menos 10 minutos.</li> <li>▪ Adicional a estas normas para esta actividad son aplicables todas las definidas para el senderismo interpretativo y nado, este último en caso de desarrollar esta actividad.</li> </ul>
<b>Turismo de investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En caso de tratarse de grupos de investigadores que desarrollarán investigación formal deberán contar con los permisos establecidos en la legislación nacional.</li> <li>▪ En caso de ciencia ciudadana se deberá usar plataformas de acceso público para que la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En caso de tratarse de grupos de investigadores que desarrollarán investigación formal deberán contar con los permisos establecidos en la legislación nacional.</li> <li>▪ En caso de ciencia ciudadana se deberá usar plataformas de acceso público para que la</li> </ul>





Figura 59. Propuesta de formulario para registro digital de visitantes

#### 5.4 Infraestructura para la gestión del uso público

Para la gestión del uso público del Parque Nacional Pico Pijol se requiere establecer infraestructura nueva, así como la mejora de la infraestructura existente se destaca a continuación:

Infraestructura nueva	Infraestructura por mejorar
Zonas de acampar	Senderos: 7,732 m Estabilización de taludes, gradas, puentes, pasamanos
Rotulación y paneles interpretación ambiental	Sanitarios: 2
Vestidor: 2	Vestidores: 1
Miradores naturales: 2	Sistema de agua y Almacenamiento
Basureros etiquetados: 4 juegos	Casa de visitantes
Zonas de descanso: 4	Parqueo
Habilitar la zona y colocar bancas	
Puente hamaca: 1 en sendero Las Piratas	Caseta de entrada

#### 5.5 Servicios comerciales

Para el período de implementación del presente se espera establecer al menos 2 servicios comerciales, el primero de estos constituye el servicio principal de administración de la gestión turística que se espera establecer formalmente como un servicio comercial una vez el Patronato de El Ocotillo cuente con personería jurídica y el segundo servicio comercial se espera establecer con jóvenes locales organizados para prestación de servicios de guiaje y alquiler de equipo.

La *Tabla 14* presenta aspectos generales sobre los servicios comerciales definidos como potenciales para establecer durante la implementación del presente plan de uso público.

**Tabla 14. Servicios comerciales propuestos para el fortalecimiento de la gestión turística del Parque Nacional Pico Pijol**

Servicio comercial	Descripción de propuesta	Plazo
Administración de tarifas e infraestructura del área	Se propone en el mediano plazo establecer un contrato bajo la figura de servicio comercial con el patronato de la comunidad de El Ocotillo en el que se delegue responsabilidad sobre la administración general de la infraestructura establecida, las tarifas de entrada y la vigilancia de la adecuada gestión ecoturística, todo esto siempre con el acompañamiento, asistencia técnica del ICF y la municipalidad de Morazán, así como de los demás miembros del comanejo.	2026
Servicio de guiaje-interpretación ambiental y alquiler de equipo	Promover la integración de organización de jóvenes, su capacitación y adquisición de equipo para facilitar los productos turísticos a desarrollar en el parque especialmente senderismo interpretativo y acampada. Se esperaría que esta organización local brinde servicios de guiaje y alquile equipo para el desarrollo de la acampada.	2028

## 5.6 Requerimientos para la gestión del uso público

### 5.6.1 Personal

Para impulsar los procesos de fortalecimiento de estructuras locales, generación de capacidades, gestionar alianzas claves para el fortalecimiento de la infraestructura, construir herramientas y propuesta de interpretación entre otros se ha identificado la necesidad de contar con un coordinador técnico de uso público. Este coordinador podrá apoyar otros programas del área protegida pero se espera que al menos durante 2024-2026 oriente mayores esfuerzos para consolidar las estructuras de gobernanza local, administración, mejora de la infraestructura, establecimiento de al menos 4 productos turísticos y la promoción y posicionamiento del parque y su zona de uso público, una vez se haya alcanzado consolidar estos procesos deberá realizar más un rol de seguimiento, apoyo y monitoreo de los acuerdos, prioridades y lineamientos definidos para el área protegida.

Asimismo, por parte del patronato de El Ocotillo una vez consolidada la infraestructura será necesario contar al menos con el siguiente personal:

1. Vigilante
2. Encargado de tarifas y registro
3. Guías turísticos (Al menos 2)

Este personal puede ser temporal ya que se requerirá solamente en horarios de atención al público y temporada alta de visitación.

### 5.6.2 Equipo

Considerando la necesidad de contar con un coordinador de uso público al menos los primeros años se requerirá equipar a este profesional con al menos el siguiente equipo:

- 1 motocicleta
- 1 GPS
- 1 Kit de equipo para mantenimiento de senderos (3 Piochas, 3 palas, 2 azadones, 2 niveles, 2 clinómetros, 2 cintas métricas)
- 1 computadora
- 1 impresora

El equipo para desarrollo de actividades de acampada no se cargará a la gestión del área protegida ya que se ha priorizado contar con el mismo en el marco de un servicio comercial.

## 5.7 Monitoreo y evaluación de impactos ambientales del uso público

Actualmente la visitación al PNPP es baja y limitada al sendero las Piratas que dirige a la poza con el mismo nombre, y es visitación de temporadas. Bajo el escenario actual el mayor impacto ambiental es contaminación por desechos sólidos ya que no existen sitios para la disposición de la basura y tampoco educación por parte de los visitantes.

A nivel general no se encontraron otros impactos relacionados con la visitación, sin embargo, a medida que aumente la visitación será necesario programar monitoreos periódicos de impacto del turismo, las metodologías para realizar este monitoreo de acuerdo con lo planteado en (ICF; IHT; USAID ProParque, 2016) son límite de cambio aceptable (LAC, para los senderos y espacios visitados) y la estimación de capacidad de carga (para la infraestructura de uso público).

Así también al momento de establecer nueva infraestructura o mejora a la ya existente se deberá realizar evaluación del impacto de esta y definir las medidas ambientales para su mitigación, considerando en la evaluación prioritariamente la importancia de la zona en la producción de agua. Por otra parte, es importante también gestionar los potenciales impactos sociales y gestionarlos.

## **5.8 Manejo de la seguridad y contingencias**

La visitación en áreas naturales protegidas, así como la infraestructura definida para la gestión ecoturística presenta ciertos riesgos, por lo que para garantizar la seguridad de los visitantes y contar con medidas de seguridad y contingencia que oriente una actuación apropiada en caso de incidentes, se debe elaborar un plan de contingencias con su respectiva normativa y protocolos de actuación ante emergencias y desastres.

Este plan debe elaborarse en el marco de lineamientos nacionales y por el tipo de zona y actividad considerar al menos los siguiente:

- Incidentes y/o accidentes en recorridos por senderos y nado: personas extraviadas, mordeduras por serpientes, reacciones alérgicas a picadas, plantas y/o alimentos, caídas, fracturas, envenenamiento, ahogamiento, golpes, heridas entre otras.
- Riesgos relacionados con desastres naturales que afecten a los visitantes y/o la infraestructura: Incendios estructurales, incendios forestales, sismos, derrumbes, deslizamientos, entre otros.

El plan deberá incluir la identificación de rutas de evacuación en infraestructura cerrada baños y casa de visitantes, la identificación de necesidades de botiquines de primeros auxilios, extintores, comunicación y otro equipo que apoye incidentes relacionados con las actividades en senderos y río.

Debido a que mucha de la infraestructura y los productos como el nado giran en torno al Río Pijol y son zonas vulnerables a inundación, deslizamientos no se establecerá infraestructura permanente a excepción de los senderos, pero los mismos deberán construirse/mejorarse haciendo uso de materiales naturales para reducir costos y evitar otros riesgos o impactos ambientales potenciales.

En consideración del estado actual de la infraestructura, servicios y productos en el corto plazo se puede elaborar un protocolo corto que oriente sobre a quién acudir en cada caso de emergencia o como brindar una asistencia inicial.

## **5.9 Seguimiento del Plan**

El seguimiento y evaluación del plan se realizará en función de lo definido en el Manual para la aplicación del Monitoreo de la Efectividad de Manejo y Co-manejo del SINAPH (ICF y USAID ProParque, 2013), considerando que el presente plan constituye uno de los indicadores de efectividad de manejo. Los lineamientos orientan que las evaluaciones de los Planes específicos se desarrollen en el marco de lo planificado en los Planes Operativos Bianuales (POB).

Adicionalmente, también se realizarán evaluaciones anuales de la ejecución de actividades planificadas, este seguimiento será directamente realizado por el coordinador de uso público en caso de lograr el funcionamiento de esta estructura o en su defecto en función de las responsabilidades que se definan en el marco del comité técnico de comanejo en la construcción del Plan Operativo BIANUAL correspondiente.

Es de señalar que el plan de acción del presente también cuenta con matrices (archivos Excel) que facilitan el seguimiento y evaluación de las actividades y tareas planificadas. Estas cuentan con su cronograma de implementación y el presupuesto anual requerido, por lo que se priorizará la elaboración de informes de ejecución de actividades mensuales y en el marco de las reuniones trimestrales del comité técnico de comanejo se presentarán avances.

## V. PLAN DE ACCIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE USO PÚBLICO 2023–2029

La *Tabla 15* presenta el plan de acción del uso público del PNPP, así como su cronograma de implementación.

**Tabla 15.** Plan de acción implementación plan de uso público PNPP 2023–2029

Lineamientos estratégicos	Metas	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma							
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
<b>Fortalecimiento de la Gobernanza local y capacidades para la gestión</b>	Al 2024 se han establecido acuerdos locales para la gestión de los productos y servicios ecoturísticos del PNPP.	1. Socializar y aprobar estructura de gestión de los productos y servicios ecoturísticos del PNPP	Reunión	1		1						
		2. Establecer alianza marco para la gestión tripartita de la gestión ecoturística del parque.	Alianza	1		1						
		3. Gestionar acuerdo formal para el usufructo de acceso principal actual (Sector Norte las Piratas)	Acuerdo	1		1						
		4. Gestionar recursos financieros para la compra de terreno de acceso (Sector Norte las Piratas)	Informe	1		1						
		5. Establecer formalmente un contrato de servicio comercial con la comunidad El Ocotillo (Una vez se cuente con personería jurídica)	Contrato	1			1					
	Al 2024 se ha gestionado la contratación del personal y equipo necesario que apoye la gestión turística del PNPP.	1. Gestionar la contratación de apoyo técnico (Coordinador de uso público) para la construcción de procesos de fortalecimiento local y gestión de la implementación del PUP.	Coordinador contratado	1		1	1	1				
		2. Gestionar el funcionamiento de la estructura mínima de atención al visitante (Vigilante, encargado de tarifas y registro y 1 guía turístico)	Informe	6		1	1	1	1	1	1	1
		3. Gestionar la adquisición y puesta en funcionamiento del equipo priorizado para la gestión turística del Parque.	Informe	2		1	1					
	Al 2026 se han establecido alianzas con el sector privado	1. Desarrollar procesos de socialización del Plan de Uso público del PNPP e identificación de alianzas potenciales con la cámara de comercio de Morazán.	Reunión	5	1	3	1					

Lineamientos estratégicos	Metas	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma							
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
<b>Promoción y puesta en valor del destino y sus productos turísticos</b>	y/o mecanismos de compensación ambiental que apoyen la gestión local de los productos y servicios turísticos.	2. Establecer alianzas financieras que apoyen el fortalecimiento de la gestión turística del PNPP.	Alianza	3		2		1				
		3. Establecer mecanismos de apoyo con las Oficinas de Agua y Saneamiento de Morazán y Yoro para el fortalecimiento de la infraestructura turística como medida de compensación ambiental y social a la comunidad El Ocotillo y al parque.	Informe	2		1	1					
	Al 2027 se han establecido capacidades locales para la prestación de servicios ecoturísticos del PNPP.	1. Elaborar plan de fortalecimiento de capacidades organizacionales (Gestión de conflictos, administración financiera, transparencia y rendición de cuentas, gestión de información y monitoreo)	Plan	1		1						
		2. Apoyar e impulsar el reconocimiento jurídico del Patronato El Ocotillo.	Informe	3	1	1	1					
		3. Implementar plan de fortalecimiento de capacidades organizacionales.	Informe	1			1					
		4. Desarrollar intercambios de experiencia en gestión ecoturística organizacional y comunitaria en áreas protegidas.	Intercambios	2		1	1		1			
		5. Gestionar la formación de jóvenes locales como guías turísticos o promotores ambientales.	Guías	30			1	1	1			
	Al 2024 se ha desarrollado la imagen y medios para la promoción de los atractivos y productos ecoturísticos del PNPP.	1. Gestionar alianza con universidades con carreras afines que apoyen la construcción de la imagen del parque, así como la generación de material promocional para medios impresos y digitales.	Alianza	1		1						
		2. Desarrollar y aprobar la imagen del Parque y materiales la promoción turística.	Informe	1		1						
		3. Desarrollar lanzamiento de imagen del del parque y sus atractivos turísticos.	Evento	1		1						
4. Desarrollar campaña digital de presentación de la imagen y promoción de atractivos y del parque como destino turístico.		Campañas	3		1	1	1					

Lineamientos estratégicos	Metas	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Fortalecimiento de la oferta, productos y servicios turísticos y gestión de impactos</b>	Al 2026 se ha creado una estrategia municipal para la gestión y desarrollo del turismo.	1. Desarrollar acercamientos a nivel de autoridades municipales de Morazán para el desarrollo de una estrategia municipal de turismo que vincule turismo histórico de ferias con turismo de naturaleza.	Reunión	2	1	1					
		2. Desarrollo de talleres de construcción de estrategia municipal.	Talleres	5		1	3	1			
		3. Aprobación y presentación de estrategia municipal de turismo.	Estrategia	1				1			
	Al 2026 se ha posicionado al PNPP como atractivo del turismo local y regional.	1. Realizar abordajes con el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para posicionar como un destino emergente la región de Yoro y principalmente en torno al Parque Nacional Pico Pijol y sus ofertas complementarias.	Reunión	2	1	1					
	Al 2024 se han evaluado y priorizado rutas de acceso alternas y mecanismos para su uso y gestión.	1. Realizar recorridos por rutas de acceso alternas priorizadas en el presente con el fin de identificar propiedades privadas u otros hallazgos claves para el análisis.	Giras	1	1						
		2. Desarrollar reuniones para desarrollar análisis del potencial del uso de accesos alternativos.	Reunión	2		2					
	Al 2025 se ha diseñado propuesta de funcionamiento de al menos 2 productos ecoturísticos nuevos.	1. Diseñar propuesta de funcionamiento del producto turístico denominado "Turismo educativo"	Propuesta	1		1					
		2. Desarrollar alianzas con sector educativo para impulsar la educación con fines educativos.	Alianza	3		1	2				
		3. Diseñar propuesta de funcionamiento del producto turístico denominado "Acampada"	Propuesta	1			1				
		4. Impulsar alianzas con la ASHO y mecanismos locales para promover el "Aviturismo" como un producto turístico del PNPP.	Informe	1			1				
Al 2024 se revisa, aprueba la tarifa de acceso al parque.	1. Desarrollar jornada para la revisión y establecimiento de tarifa de acceso al parque considerando costos de funcionamiento.	Jornada	1		1						

Lineamientos estratégicos	Metas	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma							
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
		2. Diseñar sistema de boletería.	Boletería	1		1						
		3. Socializar tarifas y sistemas de boletería.	Informe	2		1	1					
	Al 2025 se ha diseñado la propuesta de guiones, rotulación, paneles y otras herramientas para la interpretación ambiental de la subzona de uso público.	1. Gestionar el diseño del centro de interpretación ambiental y centro de visitantes.	Propuesta	1		1						
		2. Elaborar propuesta de rotulación interpretativa de senderos.	Propuesta	1		1						
		3. Gestionar y establecer rotulación interpretativa en al menos 5 senderos	Informe	1		1						
		4. Gestionar el desarrollo de capacidades de actores claves a nivel local para el desarrollo de guiones interpretativos.	Jornadas	3		1	2					
		5. Desarrollar guiones interpretativos para los 10 senderos	Guiones	10		3	7					
	Al 2025 se ha establecido un sistema de registro de la visitación y control administrativo.	1. Elaborar y poner en funcionamiento sistema de registro y control de la visitación.	Sistema	1		1						
		2. Elaborar plan de gestión financiera para orientar el uso de los recursos financieros obtenidos de tarifas de entrada y gestionar recursos adicionales.	Plan	1		1						
		3. Desarrollar procesos de formación en manejo administrativo, contaduría y establecimiento de libros de cuentas.	Informe	1		1						
		4. Elaborar plan y protocolo para el desarrollo de mecanismos transparentes de rendición de cuentas.	Plan	1			1					
	Al 2026 se ha desarrollado fortalecimiento de la infraestructura, rotulación y mantenimiento de senderos.	1. Desarrollar el mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura de los senderos de la subzona de uso intensivo(2024–El Mirador, La Vertiente y Las Piratas/2025–Río Pijol y Tumba de Coral)	Km	1,197		1,020	170					
		2. Elaborar plan de mantenimiento de los senderos de la subzona de uso intensivo.	Plan	1			1					

Lineamientos estratégicos	Metas	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
		3. Desarrollar el mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura de los senderos de la subzona de uso Extensivo (2025-El Tucán, La Roca y La Soledad/2026 Las Piratas, Río Pijol y Tumba de Coral/2027-Caída Arriba y el Hito).	km	5,599			# # #	# # #	# # #		
		4. Elaborar plan de mantenimiento de los senderos de la subzona de uso extensivo.	Plan	1					1		
	Al 2025 se han apoyado al menos 3 proyectos en la comunidad El Ocotillo orientados a brindar servicios complementarios a la oferta turística del PNPP.	1. Desarrollar talleres y reuniones de trabajo con actores comunitarios, para identificar los potenciales productos y servicios a brindar por la comunidad.	Talleres	3			3				
		2. Apoyar el proceso de diseño de los productos turísticos a implementar, con su respectivo plan de acción y plan de capacitación.	Productos	3			3				
		3. Gestionar alianzas para apoyar el proceso de establecimiento de los productos priorizados.	Alianza	2			2				
	Al 2025 se evalúan los impactos de las mejoras y la nueva infraestructura a establecer y se implementan medidas de gestión ambiental.	1. Evaluación en el sitio de infraestructura a mejorar y definición de medidas de gestión ambiental.	Informe	1		1					
		2. Evaluación en el sitio de la nueva infraestructura priorizada y definición de medidas de gestión ambiental.	Informe	1			1				
		3. Desarrollar seguimiento y monitoreo a medidas de gestión ambiental.	Informe	4			1	1	1	1	
	Al 2026 se ha gestionado y establecido centro de interpretación, infraestructura base y mejorada casa de visitantes.	1. Gestionar la construcción y acondicionamiento del centro de interpretación ambiental infraestructura para el desarrollo del producto denominado balneario (2025) y mejora de casa de visitantes (2026)	Infraestructura establecida/mejorada	2			1	1			
		1. Promocionar 4 productos turísticos en el PNPP.	Productos	4						4	

Lineamientos estratégicos	Metas	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>3. Gestión de la competitividad y complementariedad de la oferta turística</b>	Al 2027 se desarrollan y ofertan 4 productos turísticos.	2. Anualmente se contabilizan registros de personas que visitan y usan los diferentes productos del parque.	Informes	3					1	1	1
	Al 2026 se ha construido y mejorado la infraestructura y equipamiento turístico del parque conforme las necesidades de los 4 productos turísticos priorizados.	1. Gestionar el diseño de infraestructura para el desarrollo del producto denominado "Acampada"	Diseño	1			1				
		2. Establecer los sitios de camping con la infraestructura necesaria.	Informe	1				1			
	Al 2029 se evalúa el funcionamiento de 4 productos turísticos e impactos de la visitación.	1. Desarrollar evaluaciones bianuales del impacto de la visitación y funcionamiento de la oferta de 4 productos turísticos.	Informe	2					1		1
		2. Sistematizar la experiencia de gestión ecoturística del PNPP.	Sistematización	1							1
Al 2026 se han establecido alianzas para la vinculación de las ofertas turísticas complementarias con la oferta del PNPP.	1. Establecer alianzas con hoteles para la promoción del parque. 2. Establecer alianzas con propietarios de empresas/propiedades que ofertan servicios turísticos.	Alianza	3			1	2				
		Alianza	2			1	1				
	Al 2028 se ha diseñado y desarrollado una ruta turística para el destino que incluye otras ofertas turísticas complementarias.	1. Gestionar alianzas con municipalidades, IHT y sector privado para desarrollar una ruta turística en la región que incluya al PNPP y otras ofertas turísticas claves. 2. Desarrollar propuesta de diseño de la ruta turística que incluya el público objetivo y oportunidades de mercado para su establecimiento.	Alianza	1				1			
			Informe	2					1	1	

Lineamientos estratégicos	Metas	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Cronograma						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Al 2029 se han desarrollado paquetes turísticos que incluyen el PNPP y destinos complementarios.	1. Establecer alianzas con prestadores de servicios turísticos, para la integración del parque y sus destinos complementarios en las acciones de promoción del destino local, regional o nacional, así como su integración en paquetes y tours organizados.	Alianzas	3					1	1	1

## VI. PRESUPUESTO REQUERIDO

La *Tabla 16* presenta el presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades priorizadas en el marco de la implementación del Plan de uso público.

**Tabla 16.** Presupuesto estimado requerido para la implementación de las acciones priorizadas para la gestión del uso público del PNPP

Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto estimado						
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Al 2024 se han establecido acuerdos locales para la gestión de los productos y servicios ecoturísticos del PNPP.									
1. Socializar y aprobar estructura de gestión de los productos y servicios ecoturísticos del PNPP.	Reunión	1		L5,000					
2. Establecer alianza marco para la gestión tripartita de la gestión ecoturística del parque.	Alianza	1		L10,000					
3. Gestionar acuerdo formal para el usufructo de acceso principal actual (Sector Norte las Piratas).	Acuerdo	1		L5,000					

Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto estimado						
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
4. Gestionar recursos financieros para la compra de terreno de acceso (Sector Norte las Piratas).	Informe	1		L10,000					
5. Establecer formalmente un contrato de servicio comercial con la comunidad El Ocotillo (Una vez se cuente con personería jurídica).	Contrato	1			L15,000				
Al 2024 se ha gestionado la contratación del personal y equipo necesario que apoye la gestión turística del PNPP.									
1. Gestionar la contratación de apoyo técnico (Coordinador de uso público) para la construcción de procesos de fortalecimiento local y gestión de la implementación del PUP.	Coordinador or contratado	1		L223,000	L223,000	L223,000			
2. Gestionar el funcionamiento de la estructura mínima de atención al visitante (Vigilante, encargado de tarifas y registro y 1 guía turístico).	Informe	6		L5,000	L5,000	L5,000	L5,000		
3. Gestionar la adquisición y puesta en funcionamiento del equipo priorizado para la gestión turística del Parque.	Informe	2		L150,500					
Al 2026 se han establecido alianzas con el sector privado y/o mecanismos de compensación ambiental que apoyen la gestión local de los productos y servicios turísticos.									
1. Desarrollar procesos de socialización del Plan de Uso público del PNPP e identificación de alianzas potenciales con la cámara de comercio de Morazán.	Reunión	5	L5,000	L15,000	L5,000				
2. Establecer alianzas financieras que apoyen el fortalecimiento de la gestión turística del PNPP.	Alianza	3		L10,000		L5,000			

Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto estimado						
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
3. Establecer mecanismos de apoyo con las Oficinas de Agua y Saneamiento de Morazán y Yoro para el fortalecimiento de la infraestructura turística como medida de compensación ambiental y social a la comunidad El Ocotillo y al parque.	Informe	2		L5,000	L5,000				
Al 2027 se han establecido capacidades locales para la prestación de servicios ecoturísticos del PNPP.									
1. Elaborar plan de fortalecimiento de capacidades organizacionales (Gestión de conflictos, administración financiera, transparencia y rendición de cuentas, gestión de información y monitoreo)	Plan	1		L30,000					
2. Apoyar e impulsar el reconocimiento jurídico del Patronato El Ocotillo.	Informe	3	L5,000	L25,000	L5,000				
3. Implementar plan de fortalecimiento de capacidades organizacionales.	Informe	1			L60,000				
4. Desarrollar intercambios de experiencia en gestión ecoturística organizacional y comunitaria en áreas protegidas.	Intercambios	2		L50,000	L50,000				
5. Gestionar la formación de jóvenes locales como guías turísticos o promotores ambientales	Guías certificados	30			L10,000	L10,000	L10,000		
Al 2024 se ha desarrollado la imagen y medios para la promoción de los atractivos y productos ecoturísticos del PNPP.									
1. Gestionar alianza con universidades con carreras afines que apoyen la construcción de la imagen del parque, así como la generación de material promocional para medios impresos y digitales.	Alianza	1		L10,000					

Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto estimado						
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
2. Desarrollar y aprobar la imagen del Parque y materiales la promoción turística.	Informe	1		L5,000					
3. Desarrollar lanzamiento de imagen del del parque y sus atractivos turísticos	Evento	1		L25,000					
4. Desarrollar campaña digital de presentación de la imagen y promoción de atractivos y del parque como destino turístico.	Campañas	3		L15,000	L15,000	L15,000			
Al 2026 se ha creado una estrategia municipal para la gestión y desarrollo del turismo.									
1. Desarrollar acercamientos a nivel de autoridades municipales de Morazán para el desarrollo de una estrategia municipal de turismo que vincule turismo histórico de ferias con turismo de naturaleza.	Reunión	2	L5,000	L5,000					
2. Desarrollo de talleres de construcción de estrategia municipal	Talleres	5		L6,000	L18,000	L6,000			
3. Aprobación y presentación de estrategia municipal de turismo	Estrategia	1				L10,000			
Al 2026 se ha posicionado al PNPP como atractivo del turismo local y regional.									
1. Realizar abordajes con el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para posicionar como un destino emergente la región de Yoro y principalmente en torno al Parque Nacional Pico Pijol y sus ofertas complementarias.	Reunión	2	L10,000	L10,000					
Al 2024 se han evaluado y priorizado rutas de acceso alternas y mecanismos para su uso y gestión.									
1. Realizar recorridos por rutas de acceso alternas priorizadas en el presente con el fin de identificar propiedades privadas u otros hallazgos claves para el análisis.	Giras	1	L6,000						

Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto estimado						
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
2. Desarrollar reuniones para desarrollar análisis del potencial del uso de accesos alternativos.	Reunión	2		L5,000					
Al 2025 se ha diseñado propuesta de funcionamiento de al menos 2 productos ecoturísticos nuevos.									
1. Diseñar propuesta de funcionamiento del producto turístico denominado "Turismo educativo"	Propuesta	1		L 10,000					
2. Desarrollar alianzas con sector educativo para impulsar la educación con fines educativos.	Alianza	3		L5,000	L10,000				
3. Diseñar propuesta de funcionamiento del producto turístico denominado "Acampada"	Propuesta	1			L10,000				
4. Impulsar alianzas con la ASHO y mecanismos locales para promover el "Aviturismo" como un producto turístico del PNPP.	Informe	1			L10,000				
Al 2024 se revisa, aprueba la tarifa de acceso al parque.									
1. Desarrollar jornada para la revisión y establecimiento de tarifa de acceso al parque considerando costos de funcionamiento.	Jornada	1		L5,000					
2. Diseñar sistema de boletería.	Boletería	1		L10,000					
3. Socializar tarifas y sistemas de boletería.	Informe	2		L5,000	L 5,000				
Al 2025 se ha diseñado la propuesta de guiones, rotulación, paneles y otras herramientas para la interpretación ambiental de la subzona de uso público.									
1. Gestionar el diseño del centro de interpretación ambiental y centro de visitantes.	Propuesta	1		L5,000					
2. Elaborar propuesta de rotulación interpretativa de senderos.	Propuesta	1		L30,000					
3. Gestionar y establecer rotulación interpretativa en al menos 5 senderos.	Informe	1		L85,000					

Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto estimado							
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
4. Gestionar el desarrollo de capacidades de actores claves a nivel local para el desarrollo de guiones interpretativos.	Jornadas	3		L15,000	L30,000					
5. Desarrollar guiones interpretativos para los 10 senderos.	Guiones	10								
Al 2025 se ha establecido un sistema de registro de la visitación y control administrativo.										
1. Elaborar y poner en funcionamiento sistema de registro y control de la visitación.	Sistema funcionamiento	1		L5,000						
2. Elaborar plan de gestión financiera para orientar el uso de los recursos financieros obtenidos de tarifas de entrada y gestionar recursos adicionales.	Plan	1		L25,000						
3. Desarrollar procesos de formación en manejo administrativo, contaduría y establecimiento de libros de cuentas.	Informe	1		L15,000						
4. Elaborar plan y protocolo para el desarrollo de mecanismos transparentes de rendición de cuentas.	Plan	1			L15,000					
Al 2026 se ha desarrollado fortalecimiento de la infraestructura, rotulación y mantenimiento de senderos.										
1. Desarrollar el mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura de los senderos de la subzona de uso intensivo(2024-El Mirador, La Vertiente y Las Piratas/2025-Río Pijol y Tumba de Coral).	Km	1,197		L80,000	L15,000					
2. Elaborar plan de mantenimiento de los senderos de la subzona de uso intensivo.	Plan	1			L5,000					

Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto estimado						
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
3. Desarrollar el mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura de los senderos de la subzona de uso Extensivo (2025- El Tucán, La Roca y La Soledad/2026 Las Piratas, Río Pijol y Tumba de Coral/2027-Caída Arriba y el Hito).	km	5,599			L100,000	L70,000	L50,000		
4. Elaborar plan de mantenimiento de los senderos de la subzona de uso extensivo.	Plan	1					L5,000		
Al 2025 se han apoyado al menos 3 proyectos en la comunidad El Ocotillo orientados a brindar servicios complementarios a la oferta turística del PNPP.									
1. Desarrollar talleres y reuniones de trabajo con actores comunitarios, para identificar los potenciales productos y servicios a brindar por la comunidad.	Talleres	3			L15,000				
2. Apoyar el proceso de diseño de los productos turísticos a implementar, con su respectivo plan de acción y plan de capacitación.	Productos	3			L60,000				
3. Gestionar alianzas para apoyar el proceso de establecimiento de los productos priorizados.	Alianza	2			L6,000				
Al 2025 se evalúan los impactos de las mejoras y la nueva infraestructura a establecer y se implementan medidas de gestión ambiental correspondientes.									
1. Evaluación en el sitio de infraestructura a mejorar y definición de medidas de gestión ambiental.	Informe	1		L5,000					
2. Evaluación en el sitio de la nueva infraestructura priorizada y definición de medidas de gestión ambiental.	Informe	1		L5,000					

Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto estimado						
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
3. Desarrollar seguimiento y monitoreo a medidas de gestión ambiental.	Informe	4			L2,000	L2,000	L2,000	L2,000	
Al 2026 se ha gestionado y establecido centro de interpretación, infraestructura base y mejorada casa de visitantes									
1. Gestionar la construcción y acondicionamiento del centro de interpretación ambiental (2025) y mejora de casa de visitantes y baños (2026).	Infraestructura establecida/mejorada	2			L225,000	L150,000			
Al 2027 se desarrollan y ofertan 4 productos turísticos.									
1. Promocionar 4 productos turísticos en el PNPP.	Productos	4					L25,000		
2. Anualmente se contabilizan registros de personas que visitan y usan los diferentes productos del parque.	Informes	3					L5,000	L5,000	L5,000
Al 2026 se ha construido y mejorado la infraestructura y equipamiento turístico del parque conforme las necesidades de los 4 productos turísticos priorizados.									
1. Gestionar el diseño de infraestructura para el desarrollo del producto denominado "Acampada"	Diseño	1			L5,000				
2. Establecer los sitios de camping con la infraestructura necesaria.	Informe	1				L60,000			
Al 2029 se evalúa el funcionamiento de 4 productos turísticos e impactos de la visitación.									
1. Desarrollar evaluaciones bianuales del impacto de la visitación y funcionamiento de la oferta de 4 productos turísticos.	Informe	2					L10,000		L10,000
2. Sistematizar la experiencia de gestión ecoturística del PNPP.	Sistematización	1							L40,000
Al 2026 se han establecido alianzas para la vinculación de las ofertas turísticas complementarias con la oferta del PNPP.									
1. Establecer alianzas con hoteles para la promoción del parque.	Alianza	3			L5,000	L10,000			

Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto estimado						
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
2. Establecer alianzas con propietarios de empresas/propiedades que ofertan servicios turísticos.	Alianza	2			L5,000	L5,000			
Al 2028 se ha diseñado y desarrollado una ruta turística para el destino que incluye otras ofertas turísticas complementarias.									
1. Gestionar alianzas con municipalidades, IHT y sector privado para desarrollar una ruta turística en la región que incluya al PNPP y otras ofertas turísticas claves.	Alianza	1				L10,000			
2. Desarrollar propuesta de diseño de la ruta turística que incluya el público objetivo y oportunidades de mercado para su establecimiento.	Informe	2				L40,000			
Al 2029 se han desarrollado paquetes turísticos que incluyen el PNPP y destinos complementarios.									
1. Establecer alianzas con prestadores de servicios turísticos, para la integración del parque y sus destinos complementarios en las acciones de promoción del destino local, regional o nacional, así como su integración en paquetes y tours organizados.	Alianzas	3					L5,000	L5,000	L5,000
<b>Total, General L</b>			L31,000	L929,500	L934,000	L621,000	L117,000	L12,000	L60,000

## VII. REFERENCIAS

Acuerdo Ejecutivo No. 031-2010. (16 de Octubre de 2010). Reglamento General de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. La Gaceta. Diario Oficial de la República de Honduras, pág. 54. Obtenido de <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/Acuerdo031-2010ReglamentoGeneralLeyForestalAreasProtegidasVidaSilvestre.pdf>

CIAT y SERNA. (2018). Línea Base Climática. Superficies climáticas históricas cuadrículadas mensuales, estacionales y anuales de 30 segundos (1 Km<sup>2</sup>) para Honduras. Plataforma Agua de Honduras. Archivo Ráster, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. Centro Internacional de Agricultura Tropical, USAID, COSUDE, Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <https://dataverse.harvard.edu/dataset.xhtml?persistentId=doi:10.7910/DV/N/QET5UQ>

Decreto Ejecutivo No. 11-2014. (2014). Declaración del Sector Turismo como factor prioritario para el desarrollo del país. Tegucigalpa, M.D.C. Honduras. Obtenido de <https://faolex.fao.org/docs/pdf/hon138159.pdf>

Decreto No. 87-87. (1987). Ley de los bosques nublados. Diario Oficial La Gaceta, Congreso Nacional de la República de Honduras, Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <https://www.fao.org/faolex/results/details/en/c/LEX-FAOC042044>

Decreto No. 98-2007. (26 de Febrero de 2008). Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. La Gaceta. Diario Oficial de la República de Honduras.(31,544). Obtenido de <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley%20Forestal,%20Areas%20Protegidas%20y%20Vida%20Silvestre.pdf>

Google Maps. (2023). Sendero Los Piratas. Obtenido de <https://www.google.com/maps/place/Sendero+Los+Piratas/@15.2169162,-87.6315817,17z/data=!4m8!3m7!1s0x8f661b4fdb7d2185:0x3da539e3fd725434!8m2!3d15.216911!4d-87.6290068!9m1!1b1!16s%2Fg%2F11f04lpmt3?hl=es-419&entry=ttu>

- Ham Sam H. (1992). Interpretación Ambiental: Una Guía práctica para gente con grandes ideas y presupuestos pequeños/Sam Ham.
- Ham, S. H. (2008). De la Interpretación a la Protección ¿Hay una base teórica? Boletín informativo AIP, págs. 27-31.
- Ham, S., & Morales, J. (2008). ¿A qué interpretación nos referimos? Boletín informativo AIP.
- ICF. (2013). Política Nacional de Turismo Sostenible y Lineamientos Estratégicos para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH). Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Tegucigalpa, M.D.C.
- ICF. (2018). Plan de Manejo del Parque Nacional Pico Pijol (PNPP) 2018-2029. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Tegucigalpa, M.D.C.
- ICF. (2022). Áreas Protegidas. Archivo Shape, Departamento de Áreas Protegidas (ICF-DAP), Geoportal del Sector Forestal de Honduras, Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de Geoportal de la IDE del Sector Forestal: <http://www.geoportal.icf.gob.hn/>
- ICF y USAID ProParque. (2013). Manual para la aplicación del Monitoreo de la Efectividad de Manejo y Co-manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH), Revisión y Actualización, Versión 2013. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Proyecto USAID ProParque, Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <https://fapvs.hn/wp-content/uploads/2018/07/AP-Manual-Monitoreo-Efectividad-de-Manejo-y-Comanejo.pdf>
- ICF; IHT; USAID ProParque. (2016). Guía Metodología para la Elaboración de Planes de Uso Público en Áreas Protegidas del SINAPH. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Instituto Hondureño de Turismo y Proyecto USAID ProParque, Tegucigalpa, M.D.C.

- IHT. (2004). Estrategia Nacional de Turismo Sostenible. Instituto Hondureño de Turismo (IHT), Tegucigalpa, M.D.C., Honduras. Obtenido de [https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/ver\\_documento.php?uid=MjA2MTk4OTM0NzYzNDg3MTI0NjE5ODcyMzQy](https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=MjA2MTk4OTM0NzYzNDg3MTI0NjE5ODcyMzQy)
- IHT. (2016). Estrategia Hondureña de Aviturismo 2016-2021. Instituto Hondureño de Turismo, Tegucigalpa, M.D.C.
- Kolh, J. (2013). Site Planning for Life: Methodological Manual for Public Use Planning Teams. PUP Global Heritage Consortium.
- SINIT. (2015). Límites administrativos departamentales y municipales. Sistema Nacional Información Territorial (SINIT), Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <http://www.sinit.hn/>
- SINIT. (2015). Límites de Aldeas de Honduras. Mapa, Sistema Nacional de Información Territorial, Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <http://www.sinit.hn>

## VIII. ANEXOS

### Anexo 1. Descripción de criterios de referencia para la priorización de atractivos del PNPP

Criterios	Descripción de criterios y pautas para su evaluación
Atracción para los visitantes	Claramente, un atractivo que llama a los visitantes lejanos quienes están dispuestos a pagar bien para conocer el atractivo es un 9 o 10. Esto incluye la Torre de Eiffel, las ballenas grises de Baja California, Cataratas de Victoria, etc. Un 10, normalmente, es un atractivo de clase mundial o por lo menos uno que es importante en una región grande. Un 7 u 8 representan un atractivo regional como el quetzal, otros templos mayas, una bahía hermosa o histórica (Bahía de Descubrimiento en Jamaica o Portobello en Panamá). Un 5 o 6 sería un atractivo nacional como una cascada linda, manatíes, un monumento nacional. Un 3 o 4 es algo bonito, pero no es particularmente especial. Un 1 o 2 significa que no le interesa a casi nadie excepto, tal vez, gente muy local o especialistas. El criterio de atracción vale dos veces mayor que otros criterios porque el propósito de la evaluación es identificar los mejores atractivos para desarrollarse. Se refiere únicamente a su componente espiritual y estético, no su capacidad para mercadearse u otras características en el mercado.
Porcentaje de los atractivos dentro de la zona de competencia del sitio (“abundancia”)	Muchos Sitios de Patrimonio Mundial atraen a mercados internacionales. Es decir, atraen a visitantes de todo el mundo y compiten a nivel global. Tales sitios incluyen Petra (Jordania), Machu Picchu (Perú), Angkor Watt (Camboya), Parque Nacional Komodo (Indonesia) y Parque Nacional Islas de los Galápagos (Ecuador). Otros sitios operan a una escala menor. Algunos compiten a nivel regional, como muchos sitios mayas en Mesoamérica. La mayoría, debido a sus recursos, compiten sólo con otros dentro del mismo país o localmente como sitios municipales. Por eso, cada sitio tiene una zona de competencia de la cual atrae a la mayoría de sus visitantes. Imagina una serie de círculos concéntricos alrededor del sitio. Si el atractivo es un templo maya dentro del círculo de Tikal, ¿cuál porcentaje de todos los templos de similar calidad, belleza, rareza, etc. se encuentran dentro de los límites de Tikal o dentro de las áreas circundantes? Tikal calificaría como un 3 o 3.5 porque hay otros templos parecidos, por ejemplo, en Palenque, El Mirador y Caracol. Las Islas de las Galápagos, en cambio, calificarían como un 5 debido a sus muchas especies endémicas únicas en el mundo. Un sitio con un bosque secundario deciduo no califica ya que hay varios tipos de este bosque por todo el mundo y no es particularmente interesante. Un sitio con un recurso que se encuentra en unos cuantos lugares del país o en otros países califica como un 3 como el monasterio portugués de Alcobaça. Un atractivo que fácilmente se localiza en otros lugares gana un 2.

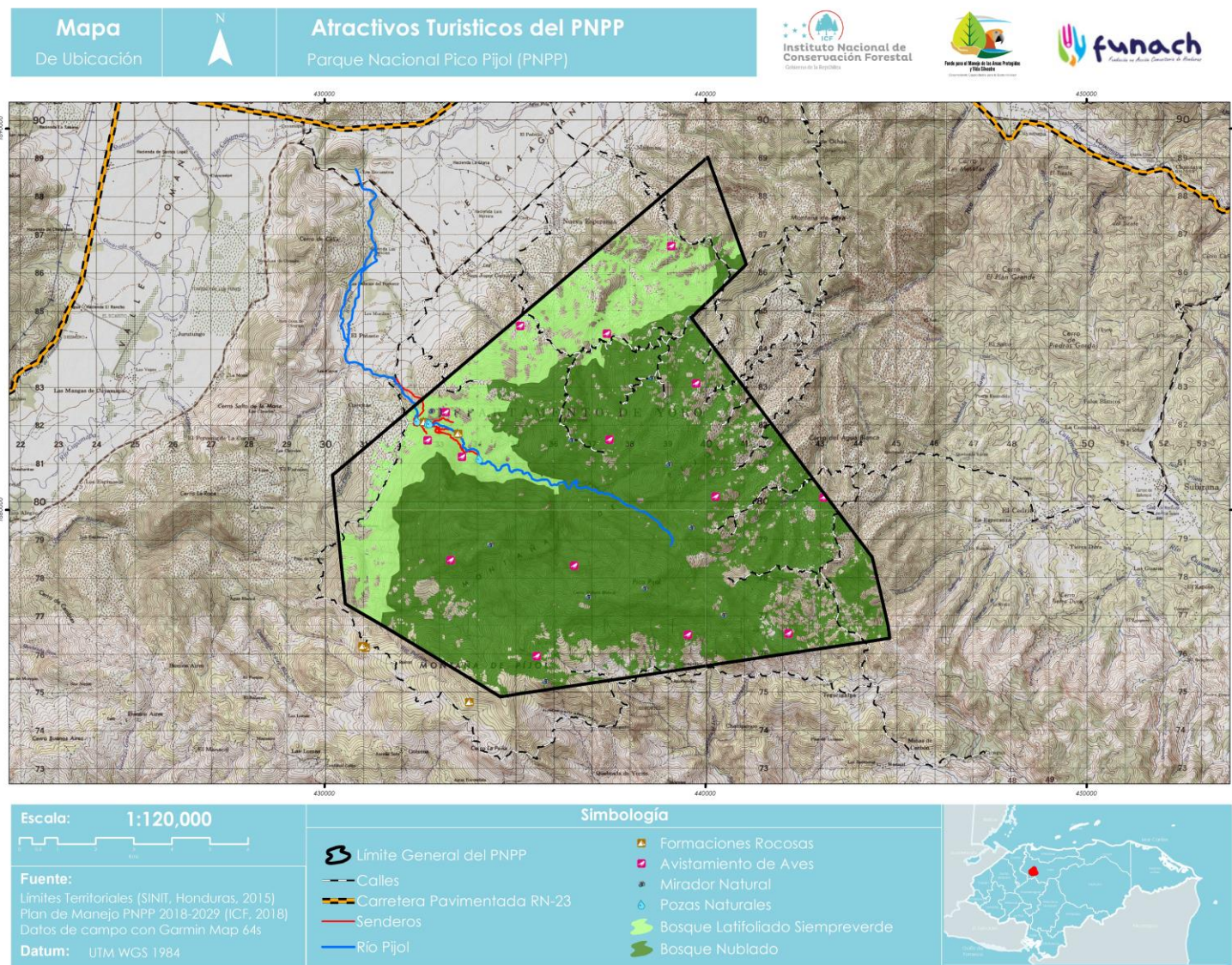
<b>Criterios</b>	<b>Descripción de criterios y pautas para su evaluación</b>
<b>Resistencia al uso del visitante</b>	Algunos atractivos son altamente resistentes a los impactos de visitantes, mientras que otros son muy frágiles. Un atractivo muy resistente es más fácil desarrollar y proteger. Por ejemplo, hay grupos de plantas y hongos (líquenes y musgos) que viven encima de montañas y crecen paulatinamente debido a las temperaturas bajas y vientos fuertes. Si se pisa esta vegetación, puede tardar décadas en recuperar. Su resistencia merece un 1. Una playa rocosa, en cambio, resiste bien los impactos de visitantes, que le califica como 5. Una escultura es un 2, una colonia de aves un 3 y un bosque un 4. Todos los atractivos, por supuesto, deteriorarían con una visita excesiva y comportamiento inapropiado
<b>Accesibilidad en tiempo y espacio</b>	Hay dos tipos de accesibilidad. En cuanto al tiempo, un turista podría visitar algunos atractivos por todo el año, como los bosques (5); otros atractivos están disponibles durante cortos periodos del tiempo. Algunas mariposas sobreviven durante días o semanas (1) o la nave histórico USS Constitution solo atracar por unos días. Por lo general, flores florecen, ballenas y aves migran, constelaciones cambian con el calendario. Si algo se dispone a medio año, es un 3. El acceso también se refiere a su geografía. Por ejemplo, algunos cráteres volcánicos se pueden acceder por carro en pocos minutos de la carretera (5) y otros ni siquiera son accesibles, excepto por alpinistas dedicados (1).
<b>Importancia para el marco de referencia (especialmente el propósito y el marco interpretativo)</b>	Los elementos para ponderar estos criterios responden a las siguientes preguntas referentes a: 1) Los Mensajes: ¿Los mensajes se refieren a los atractivos? 2) Propósito: ¿Se creó el sitio para proteger este tipo de recurso que representa el atractivo? 3) Políticas: ¿Se refieren las leyes, políticas o designaciones internacionales (por ejemplo, Patrimonio Mundial) al atractivo?

Fuente: Elaborada con información de Kolh, 2013

Anexo 2. Ubicación y descripción aspectos claves de Senderos del PNPP



Anexo 3. Mapa de distribución de los atractivos del PNPP



Anexo 4. Descripción de Senderos del Parque Nacional Pico Pijol

Sendero:		Las Piratas							
		<p><b>Perfil de elevación de sendero Las Piratas</b></p>							
<b>Descripción General</b>									
Tipo de sendero	Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático	<input type="checkbox"/>	Elevado	<input type="checkbox"/>			
Tipo de terreno	Terrestre								
	Franco	<input type="checkbox"/>	Rocoso	<input checked="" type="checkbox"/>	Arenoso	<input type="checkbox"/>	Arcilloso	<input type="checkbox"/>	
Tipo de recorrido	Acuático								
	Mar	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>	Lago/Laguna	<input type="checkbox"/>	Manglar	<input type="checkbox"/>	
Tipo de recorrido	Lineal	<input type="checkbox"/>	Circular	<input type="checkbox"/>	Herradura	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro:	<hr/>	
Grado de Dificultad	Alto	<input type="checkbox"/>	Medio	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo	<input type="checkbox"/>			
Dimensiones Generales	Distancia en Metros	<input type="text" value="1,354"/>	Ancho de Piso	<input type="text" value="1.0"/>	Ancho de Corredor	<input type="text" value="2.0"/>			
Ciclo de Mantenimiento	Año de Construcción: <u>2012</u>								
	A anual	<input type="checkbox"/>	Semestral	<input checked="" type="checkbox"/>	Trimestral	<input type="checkbox"/>	Mensual	<input type="checkbox"/>	Quincenal

Sendero:		El Mirador							
		<p><b>Perfil de elevación de sendero El Mirador</b></p>							
Descripción General									
Tipo de sendero	Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático	<input type="checkbox"/>	Elevado	<input type="checkbox"/>			
Tipo de terreno	Terrestre								
	Franco	<input checked="" type="checkbox"/>	Rocoso	<input type="checkbox"/>	Arenoso	<input type="checkbox"/>	Arcilloso	<input type="checkbox"/>	
	Acuático								
	Mar	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>	Lago/Laguna	<input type="checkbox"/>	Manglar	<input type="checkbox"/>	
Tipo de recorrido	Lineal	<input checked="" type="checkbox"/>	Circular	<input type="checkbox"/>	Herradura	<input type="checkbox"/>	Otro:	<input type="text"/>	
Grado de Dificultad	Alto	<input type="checkbox"/>	Medio	<input type="checkbox"/>	Bajo	<input checked="" type="checkbox"/>			
Dimensiones Generales	Distancia en metros	<input type="text" value="112"/>	Ancho de Piso	<input type="text" value="1.0"/>	Ancho de Corredor	<input type="text" value="2.0"/>			
Ciclo de Mantenimiento	Año de Construcción: <input type="text" value="2012"/>								
	Anual	<input type="checkbox"/>	Semestral	<input checked="" type="checkbox"/>	Trimestral	<input type="checkbox"/>	Mensual	<input type="checkbox"/>	Quincenal


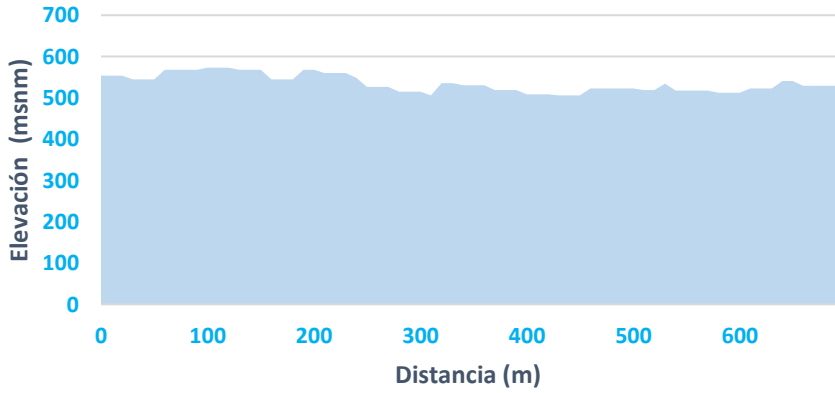
Sendero:		Tumba del Coral							
		<h3>Perfil de elevación sendero Tumba del Coral</h3>							
<b>Descripción General</b>									
Tipo de sendero	Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático	<input type="checkbox"/>	Elevado	<input type="checkbox"/>			
Tipo de terreno	Terrestre								
	Franco	<input type="checkbox"/>	Rocoso	<input type="checkbox"/>	Arenoso	<input type="checkbox"/>	Arcilloso	<input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de recorrido	Acuático								
	Mar	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>	Lago/Laguna	<input type="checkbox"/>	Manglar	<input type="checkbox"/>	
Tipo de recorrido	Lineal	<input checked="" type="checkbox"/>	Circular	<input type="checkbox"/>	Herradura	<input type="checkbox"/>	Otro:	<input type="text"/>	
Grado de Dificultad	Alto	<input type="checkbox"/>	Medio	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo	<input type="checkbox"/>			
Dimensiones Generales	Distancia en metros	<input type="text" value="412"/>	Ancho de Piso	<input type="text" value="1.0"/>	Ancho de Corredor	<input type="text" value="1.5"/>			
Ciclo de Mantenimiento	Año de Construcción: <u>2012</u>								
	Anual	<input checked="" type="checkbox"/>	Semestral	<input type="checkbox"/>	Trimestral	<input type="checkbox"/>	Mensual	<input type="checkbox"/>	Quincenal

Sendero: <b>La Vertiente</b>	
	<h3>Perfil de elevación de sendero La Vertiente</h3>
<b>Descripción General</b>	
Tipo de sendero	Terrestre <input checked="" type="checkbox"/> Acuático <input type="checkbox"/> Elevado <input type="checkbox"/>
Tipo de terreno	Terrestre
	Franco <input type="checkbox"/> Rocoso <input type="checkbox"/> Arenoso <input type="checkbox"/> Arcilloso <input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de recorrido	Acuático
	Mar <input type="checkbox"/> Río <input type="checkbox"/> Lago/Laguna <input type="checkbox"/> Manglar <input type="checkbox"/>
Grado de Dificultad	Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo <input checked="" type="checkbox"/>
Dimensiones Generales	Distancia en metros <input type="text" value="139"/> Ancho de Piso <input type="text" value="1.0"/> Ancho de Corredor <input type="text" value="2.0"/>
Ciclo de Mantenimiento	Año de Construcción: <u>2012</u>
	Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/>

Sendero:		La Roca							
		<p><b>Perfil de elevación de sendero La Roca</b></p>							
<b>Descripción General</b>									
Tipo de sendero	Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático	<input type="checkbox"/>	Elevado	<input type="checkbox"/>			
Tipo de terreno	Terrestre								
	Franco	<input type="checkbox"/>	Rocoso	<input checked="" type="checkbox"/>	Arenoso	<input type="checkbox"/>	Arcilloso	<input type="checkbox"/>	
Tipo de recorrido	Acuático								
	Mar	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>	Lago/Laguna	<input type="checkbox"/>	Manglar	<input type="checkbox"/>	
Tipo de recorrido	Lineal	<input checked="" type="checkbox"/>	Circular	<input type="checkbox"/>	Herradura	<input type="checkbox"/>	Otro: _____		
Grado de Dificultad	Alto	<input type="checkbox"/>	Medio	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo	<input type="checkbox"/>			
Dimensiones Generales	Distancia en metros	<input type="text" value="180"/>	Ancho de Piso	<input type="text" value="1.0"/>	Ancho de Corredor	<input type="text" value="2"/>			
Ciclo de Mantenimiento	Año de Construcción: <b>2012</b>								
	Anual	<input checked="" type="checkbox"/>	Semestral	<input type="checkbox"/>	Trimestral	<input type="checkbox"/>	Mensual	<input type="checkbox"/>	Quincenal

Sendero: <b>Caída Arriba</b>																									
	<h3>Perfil de elevación de sendero Caída Arriba</h3>																								
<b>Descripción General</b>																									
Tipo de sendero	Terrestre <input checked="" type="checkbox"/> Acuático <input type="checkbox"/> Elevado <input type="checkbox"/>																								
Tipo de terreno	<table border="0"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Terrestre</td> </tr> <tr> <td>Franco</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Rocoso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Arenoso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Arcilloso</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Acuático</td> </tr> <tr> <td>Mar</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Río</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Lago/Laguna</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Manglar</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Terrestre				Franco	<input checked="" type="checkbox"/>	Rocoso	<input type="checkbox"/>	Arenoso	<input type="checkbox"/>	Arcilloso	<input type="checkbox"/>	Acuático				Mar	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>	Lago/Laguna	<input type="checkbox"/>	Manglar	<input type="checkbox"/>
	Terrestre																								
Franco	<input checked="" type="checkbox"/>	Rocoso	<input type="checkbox"/>	Arenoso	<input type="checkbox"/>	Arcilloso	<input type="checkbox"/>																		
Acuático																									
Mar	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>	Lago/Laguna	<input type="checkbox"/>	Manglar	<input type="checkbox"/>																		
Tipo de recorrido	Lineal <input checked="" type="checkbox"/> Circular <input type="checkbox"/> Herradura <input type="checkbox"/> Otro: _____																								
Grado de Dificultad	Alto <input type="checkbox"/> Medio <input checked="" type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/>																								
Dimensiones Generales	Distancia en metros <input type="text" value="685"/> Ancho de Piso <input type="text" value="1.0"/> Ancho de Corredor <input type="text" value="2"/>																								
Ciclo de Mantenimiento	Año de Construcción: <u>2012</u> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/>																								

Sendero: El Tucán																									
<p><b>Perfil de elevación de sendero El Tucán</b></p>																									
Descripción General																									
Tipo de sendero	Terrestre <input checked="" type="checkbox"/> Acuático <input type="checkbox"/> Elevado <input type="checkbox"/>																								
Tipo de terreno	<table border="0"> <tr> <th colspan="4">Terrestre</th> </tr> <tr> <td>Franco</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Rocoso</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Arenoso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Arcilloso</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <th colspan="4">Acuático</th> </tr> <tr> <td>Mar</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Río</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Lago/Laguna</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Manglar</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Terrestre				Franco	<input checked="" type="checkbox"/>	Rocoso	<input type="checkbox"/>	Arenoso	<input type="checkbox"/>	Arcilloso	<input type="checkbox"/>	Acuático				Mar	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>	Lago/Laguna	<input type="checkbox"/>	Manglar	<input type="checkbox"/>
	Terrestre																								
Franco	<input checked="" type="checkbox"/>	Rocoso	<input type="checkbox"/>																						
Arenoso	<input type="checkbox"/>	Arcilloso	<input type="checkbox"/>																						
Acuático																									
Mar	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>																						
Lago/Laguna	<input type="checkbox"/>	Manglar	<input type="checkbox"/>																						
Tipo de recorrido	Lineal <input checked="" type="checkbox"/> Circular <input type="checkbox"/> Herradura <input type="checkbox"/> Otro: _____																								
Grado de Dificultad	Alto <input checked="" type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/>																								
Dimensiones Generales	Distancia en metros <input type="text" value="2,161"/> Ancho de Piso <input type="text" value="1.0"/> Ancho de Corredor <input type="text" value="3"/>																								
Ciclo de Mantenimiento	Año de Construcción: <u>2012</u>																								
	Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/>																								

Sendero:		La Soledad							
		<h3>Perfil de elevación de sendero La Soledad</h3> 							
<b>Descripción General</b>									
Tipo de sendero	Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático	<input type="checkbox"/>	Elevado	<input type="checkbox"/>			
Tipo de terreno	Terrestre								
	Franco	<input type="checkbox"/>	Rocoso	<input checked="" type="checkbox"/>	Arenoso	<input type="checkbox"/>	Arcilloso	<input type="checkbox"/>	
Tipo de recorrido	Acuático								
	Mar	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>	Lago/Laguna	<input type="checkbox"/>	Manglar	<input type="checkbox"/>	
Tipo de recorrido	Lineal	<input checked="" type="checkbox"/>	Circular	<input type="checkbox"/>	Herradura	<input type="checkbox"/>	Otro:	<hr/>	
Grado de Dificultad	Alto	<input type="checkbox"/>	Medio	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo	<input type="checkbox"/>			
Dimensiones Generales	Distancia en metros	<input type="text" value="686"/>	Ancho de Piso	<input type="text" value="1.0"/>	Ancho de Corredor	<input type="text" value="2"/>			
Ciclo de Mantenimiento	Año de Construcción: <u>2012</u>								
	Anual	<input checked="" type="checkbox"/>	Semestral	<input type="checkbox"/>	Trimestral	<input type="checkbox"/>	Mensual	<input type="checkbox"/>	Quincenal

Sendero: El Hito																									
Descripción General																									
Tipo de sendero	Terrestre <input checked="" type="checkbox"/> Acuático <input type="checkbox"/> Elevado <input type="checkbox"/>																								
Tipo de terreno	<table border="0"> <tr> <th colspan="4">Terrestre</th> </tr> <tr> <td>Franco</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Rocoso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Arenoso</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Arcilloso</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <th colspan="4">Acuático</th> </tr> <tr> <td>Mar</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Río</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Lago/Laguna</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Manglar</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Terrestre				Franco	<input type="checkbox"/>	Rocoso	<input type="checkbox"/>	Arenoso	<input type="checkbox"/>	Arcilloso	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático				Mar	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>	Lago/Laguna	<input type="checkbox"/>	Manglar	<input type="checkbox"/>
	Terrestre																								
Franco	<input type="checkbox"/>	Rocoso	<input type="checkbox"/>	Arenoso	<input type="checkbox"/>	Arcilloso	<input checked="" type="checkbox"/>																		
Acuático																									
Mar	<input type="checkbox"/>	Río	<input type="checkbox"/>	Lago/Laguna	<input type="checkbox"/>	Manglar	<input type="checkbox"/>																		
Tipo de recorrido	Lineal <input checked="" type="checkbox"/> Circular <input type="checkbox"/> Herradura <input type="checkbox"/> Otro: _____																								
Grado de Dificultad	Alto <input type="checkbox"/> Medio <input checked="" type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/>																								
Dimensiones Generales	Distancia en metros <input type="text" value="432"/> Ancho de Piso <input type="text" value="1.0"/> Ancho de Corredor <input type="text" value="2"/>																								
Ciclo de Mantenimiento	Año de Construcción: <u>2012</u> Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/>																								

Sendero: <b>Río Pijol</b>	
<p><b>Leyenda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Sendero Río Pijol</li> <li>— Otros Senderos</li> <li>— Calles</li> <li>— Río Pijol</li> </ul> <p>0 105 210 420 630 840 Metros</p>	<p><b>Perfil de elevación de sendero Río Pijol</b></p> <p>Elevación (msnm)</p> <p>Distancia (m)</p>
<b>Descripción General</b>	
Tipo de sendero	Terrestre <input checked="" type="checkbox"/> Acuático <input type="checkbox"/> Elevado <input type="checkbox"/>
Tipo de terreno	Terrestre Franco <input type="checkbox"/> Rocoso <input checked="" type="checkbox"/> Arenoso <input type="checkbox"/> Arcilloso <input type="checkbox"/>
	Acuático Mar <input type="checkbox"/> Río <input type="checkbox"/> Lago/Laguna <input type="checkbox"/> Manglar <input type="checkbox"/>
Tipo de recorrido	Lineal <input checked="" type="checkbox"/> Circular <input type="checkbox"/> Herradura <input type="checkbox"/> Otro: _____
Grado de Dificultad	Alto <input checked="" type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/>
Dimensiones Generales	Distancia en metros <input type="text" value="1,571"/> Ancho de Piso <input type="text" value="1.0"/> Ancho de Corredor <input type="text" value="3"/>
Ciclo de Mantenimiento	Año de Construcción: <b>2012</b>
	Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/>

**Anexo 5. Ayudas memorias talleres construcción participativa PUP PNPP**

Ver archivo separado

**Anexo 6. Listados de participantes en talleres PUP PNPP**

Ver archivo separado

**Anexo 7. Propuesta matriz registro/control de visitantes PNPP**

Ver archivo separado

